

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA: COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL, ESPECIALIDAD  
DESARROLLO.**

**TEMA:**

**ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL TIPO REVISTA QUE  
PROMUEVA LA CONCIENCIA DE LA COMUNIDAD QUITEÑA  
SOBRE EL PAPEL DE LOS NO VIDENTES REFIRIÉNDOSE A SU  
PROBLEMÁTICA SOCIAL Y ARQUITECTÓNICA A SER  
TRANSMITIDA EN RADIO VIGÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL  
ECUADOR.**

**AUTOR**

**ALEX FERNANDO GARZÓN ZÁRATE**

**DIRECTOR:**

**LIC. PATRICIO ROSAS**

**QUITO – JULIO 2010**

## **DEDICATORIA.**

**Este trabajo, fruto de mi esfuerzo y sacrificio se lo dedico a mi madre, a quien con ahínco y perseverancia supo estar presente en mis necesidades apoyándome fielmente y enseñándome sin recelo su sabiduría, para tomar uso de ellos en mis futuras labores.**

**Dedico también a mis profesores, compañeros. Amigos que con su apoyo siempre incondicional me ayudaron a seguir siempre adelante superando todo tipo de percances y desiertos, lográndome mantenerme siempre juicioso para clarificar mis ideas y buscar el camino más viable que me ha permitido conseguir una superación constante.**

**Además lo dedico aquellas personas que en el trascurso de mi carrera han sabido entender que mi condición al ser una persona diferente no lo han tomado con importancia al contrario, han tenido la suficiente confianza para confiar y buscar ayuda sin ningún prejuicio.**

**Además se lo dedico a mi primo hermano que en el más allá que se encuentra está muy alegre al saber que he podido finalizar la carrera venciendo todas las barreras y obstáculos que se han presentado.**

**Y por último solamente tengo que decir gracias a todos quienes en este proceso han brindado su mano generosa para alcanzarlo y terminarlo con éxito.**

## **AGRADECIMIENTO.**

**A Dios que con su gloriosa omnipotencia me ha permitido continuar en mi lucha por ser una mejor persona.**

**A mis profesores mi eterna gratitud porque con su ejemplo han sembrado en mi la semilla del saber y por los valiosos conocimientos compartidos que han ido en beneficio propio y de la institución a la cual me debo.**

**A mi querida universidad de cuyas aulas llevo los mejores recuerdos ..**

## ÍNDICE.

<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
<b>CAPÍTULO I:</b>	
Los no videntes. Aspectos socio-cultural.....	9
1.1.- Conceptos de discapacidad, y de no videntes.....	10
1.2.- Evolución histórica de las personas con discapacidad visual.....	15
1.3.- La ceguera: causas, consecuencias, tipos y prevenciones.....	22
1.3.1.- Qué es la ceguera.....	24
1.3.2.- Causas de la ceguera.....	23
1.3.3.- Tipos de ceguera.....	29
1.3.3.1.- Principales enfermedades oculares.....	29
1.4.- Enfermedades sistémicas (generales) que afectan la retina.....	34
1.4.1.- Medios transparentes.....	35
1.4.2.- Órganos anexos del ojo.....	35
1.4.3.- Aparato lagrimal.....	35
1.4.3.- Órganos protectores.....	36
1.5.- Tipos de ceguera.....	38
1.6.- Rehabilitación profesional.....	40
1.7.- La prevención.....	42
1.8.- Ayudas ópticas.....	46
1.8.1.- El bastón.....	48
1.8.2.- Sistema braille.....	49
1.8.3.- Técnicas de reconocimiento por medio del sonido.....	50
1.8.4.- Técnicas de orientación y movilidad.....	51
1.8.5.- Técnica de reconocimiento de los objetos.....	52
1.8.6.- Técnica del rastreo.....	52
1.8.7.- Técnica del encuadre.....	52
1.8.8.- Técnica diagonal.....	53
1.8.9.- Técnica de cubrirse.....	53
1.8.10.- Técnica de alinearse.....	53
1.8.11.- Técnica del reloj.....	53
1.8.12.- Técnicas de reconocimiento y descripción de lugares.....	54

1.8.13.- Técnicas para el uso de herramientas.....	55
1.8.14.- Técnica de reconocimiento del dinero.....	57
1.9. Las barreras.....	58
1.9.1.-Las barreras arquitectónicas.....	59
1.9.2.- Las barreras sociales o de exclusión.....	60
1.10.-Diagnóstico comunicacional sobre los no videntes.....	62

## **CAPÍTULO II.**

### **LA COMUNICACIÓN, LA CULTURA, EL DESARROLLO, EL PERIODISMO INTERCULTURAL EN LATINOAMÉRICA.**

2.1.1.-Qué es la comunicación.....	64
2.2.-Crítica sobre las corrientes de la comunicación.....	70
2.2.1.-Crítica sobre la escuela latinoamericana.....	76
2.2.2.- La comunicación popular o alternativa .....	78
2.3.-La cultura.....	80
2.3.1.-La cultura de las personas con discapacidad visual.....	84
2.4.- El desarrollo.....	85
2.5.-La radio.....	88
2.5.1.-La radio ciudadana.....	90
2.5.2.-La radio comunitaria o popular.....	91
2.5.3.-La producción radiofónica.....	94
2.6.- La publicidad y la propaganda.....	107
2.7.-La opinión pública.....	109

## **CAPÍTULO III PRODUCCIÓN DE LA RADIO-REVISTA.**

3.1.- Tema:.....	114
3.2.- Título: donde están mis ojos. ....	114
3.3.- Justificación.....	114
3.4.-Objetivos.....	115
3.4.1. Objetivo general. ....	115

3.4.2.-Objetivos específicos.....	115
3.5.-Diagnóstico de la situación.....	116
3.5.1.-Identificación del problema real.....	116
3.5.2.-Descripción del problema.....	118
3.5.3.-Descripción de indicadores del problema.....	120
3.6.- Descripción detallada del producto.....	121
3.6.1.- Investigación participativa.....	122
3.6.2.- Identificación sociocultural.....	122
3.6.3.- Edición y producción de materiales.....	122
3.6.4.- Descripción detallada de los segmentos.....	123
3.6.5.-Difusión y comunicación.....	126
3.7.- Procedimientos y recursos.....	126
3.7.1.- Premisas técnicas y metodológicas.....	126
3.7.2.-Recursos.....	127
3.7.3.- Recursos técnicos.....	127
3.7.4.-Recursos humanos.....	128
3.7.5.- Recursos económicos.....	128
3.8.- Guión literario.....	129
3.9.-Guion técnico.....	s/n
3.10.-Métodos y metodologías.....	140
Conclusiones.....	143
Recomendaciones.....	145
Bibliografía.....	149
Anexos.....	152

## **INTRODUCCIÓN.**

Durante el transcurso de la vida, se desarrollan ciertas etapas que son:

La niñez, la adolescencia, la juventud, i la decadencia, en el cual se producen ciertos hechos que escapan de la realidad y que de una u otra manera hay que afrontar con responsabilidad, tratando de llegar a cumplir las metas propuestas, dejando de lado todas las barreras que se presentan en el transcurso de la vida.

Es importante mencionar que en las sociedades se han creado ciertos factores que engloban diferentes parámetros conformando una noosfera, compuesta de imaginarios, saberes, mitos, leyendas, creencias configurados en un mundo global, los cuales proponen paradigmas irreversibles a través de rasgos que han generado el individualismo y la búsqueda de sus propios intereses viviendo en una sociedad donde prevalece la competitividad y la diferenciación de las clases y los grupos, sin tomar en cuenta los demás aspectos primordiales que son parte del individuo.

Desde estos aspectos se debe tomar en cuenta a los grupos minoritarios “LOS NO VIDENTES que debido al desconocimiento de sus capacidades son marginados y excluidos, considerándolos especiales y no permitiéndolos que desarrollen sus potencialidades.

Tomando como referencia sus experiencias personales, es fundamental abordar el problema desde la perspectiva en el que nos permite visualizar el movimiento de vida independiente donde se deja de lado ciertos paradigmas discriminatorios que nos llevan a generar un análisis que incorporan diferentes puntos de vista de las personas con discapacidad.

Partiendo desde una instancia en la que nos permita comprender la importancia que tiene las luchas colectivas en la incorporación de las personas con discapacidad en los distintos campos, respetando las normas y derechos tratando de generar un criterio de normalidad que haga entender a las personas con algún tipo de discapacidad como personas iguales con diferentes capacidades.

Así mismo, no es posible alcanzar el desarrollo humano sostenible si no se toma en cuenta la equidad, libertad, de oportunidades de modo que se de una participación en los procesos a favor de quienes lo consideren efectivo.

El impacto de las normas uniformes de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad han ido evolucionando de tal manera que se rompen los lineamientos de paradigmas que pretenden incorporar una filosofía de la vida independiente en que se pone en evidencia el protagonismo dejando de lado la idea de ser personas excluidas e imposibilitadas, fomentando el inicio de cambios que pretenden producir leyes promulgadas a una discusión, ejecución y evaluación de políticas dirigidas a promover la igualdad de oportunidades para las personas discapacitadas.

En efecto desde la perspectiva del nuevo paradigma de vida, impulsado por diferentes organizaciones y movimientos que presentan una problemática de interés político social y no como un asunto individual en que la discapacidad se lo ve como una limitación social como consecuencia de los entornos arquitectónicos inaccesibles y de las cuestiones sociales que engloban a todo tipo de barreras que dificultan el desenvolvimiento de las personas no videntes.

Además, es importante mencionar que con el pasar de los años, se han producido ciertas transformaciones en el entorno social y en las aptitudes de las autoridades pretendiendo mejorar la inclusión tratando de eliminar los prejuicios, dando realce al reconocimiento de identidades diversas fortaleciendo las acciones que justifiquen los roles que en la actualidad se maneja sobre los grupos que son reflejadas en las experiencias que tienen este problema.

Por lo tanto, desde el enfoque humanista basado en el respeto por los derechos humanos de todas las personas se manifiesta el concepto de accesibilidad adquiere un carácter esencial para que todas las personas puedan movilizarse libremente en el entorno, y hacer uso de los servicios que requieran con el objeto de considerar las necesidades de las personas con y sin discapacidad pretendiendo modificar los esquemas y ceder espacios para participar en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Con base a estos factores en este trabajo daremos a conocer que son los No videntes, que hacen, como se desenvuelven.

Porque causas se genera la ceguera, algunos de los medios e instrumentos que utilizan las personas No videntes para alcanzar sus propósitos, y de que manera inciden las barreras sociales y arquitectónicas.

Se describirá ciertas técnicas que involucran los procesos de adaptación para saber cómo reconoce el medio esa persona, cuáles son los cauces mediante los que percibe información y cómo se comunica con los demás, conocer el instrumento específico, como puede ser la máquina Parkins , el Braille hablado, la unidad de disco, la impresora braille, el libro hablado, material para dibujo adaptado al alumno ciego, balones sonoros, y otros que se consideren adecuados para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Es así mismo, que con el desarrollo de este trabajo pretendo dar a conocer la problemática sobre la imagen social distorsionada de la persona con discapacidad visual, la escasez de oportunidades de trabajo, situaciones de pobreza que marcan una relación de inferioridad en algunos sectores de la sociedad, bajos niveles de autoestima, poca participación en los procesos políticos sociales y económicos utilizando varios recursos para generar cambios que se requieren en el entorno, tratando de romper las barreras físicas y sociales que impiden el desarrollo en la vida de quien presenta este problema.

## **CAPÍTULO I:**

### **LOS NO VIDENTES: ASPECTOS SOCIO-CULTURAL.**

Todas las personas en nuestra experiencia de vida, nos identificamos alrededor de algún evento determinado, lo que nos permite crear representaciones simbólicas que configuran parte de una cultura determinada, vivir con base en ella es un derecho que todos compartimos.

El respeto y la tolerancia a las identidades y diferencias son factores esenciales que intervienen en el desarrollo de procesos, por lo que vivimos en un espacio-tiempo donde la diferencia y la equidad es parte permanente de nuestras cotidianidades, ignorarlas puede conducirnos a proyectos sin salidas.

Son pocas las personas que han permanecido incluidas, independientemente de su discapacidad, por el contrario por muchas décadas se las ha estereotipado, dejando de lado sus derechos y deberes, luchando por alcanzar las metas tratando de romper con la estereotipia del cieguito con el tarrito o con una guitarra cantando en el bulevar de la ciudad.

Además, se les han considerado como dependientes del sistema, de la familia y de la cultura.

La incapacidad ha sido el estigma utilizado para acentuar las desventajas sociales. Su voz ha sido robada, su acceso a bienes y servicios limitado, su dependencia ha sido generalizada, desde habitar un espacio determinado, hasta la toma de decisiones para el desarrollo personal.

A las personas con discapacidad, es necesario apoyar el desarrollo de algunas destrezas y aprendizajes instrumentales, que les permitan realizar acciones básicas independientemente de sus expectativas y necesidades, por lo que daremos a conocer una referencia conceptual para conocer el papel que representa una persona con discapacidad visual en la sociedad.

## 1.1.- CONCEPTOS DE DISCAPACIDAD, Y DE NO VIDENTES.

En este punto procuraremos dar a conocer un análisis del significado de discapacidad y de lo que es ser una persona no vidente, basándonos en una recopilación de varios autores que nos permitirán avanzar con mayor profundidad sobre el tema.

En la comunidad hay personas que no aprenden, que no oyen, que no hablan, que no se mueven, que no ven o que no se comportan de la misma forma que otras de su edad. También hay personas que sufren ataques, o que no tienen sensaciones en las manos o en los pies, y que no hacen las mismas actividades que otra de su edad. Se dice que estas personas están discapacitadas.

El término DISCAPACIDAD fue aceptado por la Real Academia Española hace 10 años. Existen otros términos quizás más comunes como: incapacidad, minusválido, inválido pero estos pueden dar a entender que las personas con discapacidad son personas sin habilidad, de menor valor o sin valor. En comparación con estas acepciones, la discapacidad tiene que ver con la disminución de una capacidad en algún área específica, por lo que el uso de este término reconoce que todos los individuos con este problema tienen mucho que contribuir a nuestra sociedad. Sin embargo se hace necesario diferenciar algunos conceptos.

**-Deficiencia.-** *“Es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. O bien, es una alteración anatómica o funcional que afecta a un individuo en la actividad de sus órganos”.*<sup>1</sup>

**-La Discapacidad.-** *“es la consecuencia de una deficiencia, sobre las actividades físicas, intelectuales, afectivo-emocionales y sociales o también se la puede definir como toda restricción o ausencia debido a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”.*<sup>2</sup>

*“La O. M. S. define la discapacidad como la pérdida de la capacidad funcional secundaria, con déficit en un órgano o función, y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento*

---

<sup>1</sup> GROLIER, s/n “Enciclopedia ilustrada cumbre”. Editorial cumbre 1978 tomo 4p. 154

<sup>2</sup> PARDO ROGRIGUES, Nestor Antonio. “Educación especial e inclusión” s e Nicaragua 2001 p. 24.

*intelectual y en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social. Las consecuencias de la discapacidad dependen de la forma y profundidad con que alteran la adaptación del individuo al medio, este problema puede ser definitivo o recuperable en tanto susceptible de mejorar en ciertos aspectos o en fin, compensable mediante el uso de prótesis u otros recursos.*

*Por ello, es importante analizar el grado de la discapacidad leve, moderada, severa o muy severa, en relación cuantitativa con la disminución o alteración funcional su evolutividad progresiva, estacionaria o regresiva y si es congénita o adquirida, puesto que las consecuencias en uno u otro caso han de ser diferente, como lo serán también las reacciones psicológicas del individuo y su entorno familiar”.<sup>3</sup>*

Se dice que una persona tiene una discapacidad física o mentalmente tiene una función básica limitada respecto de la media o anulada por completo.

La evolución de la consideración social de los discapacitados ha ido mejorando en cuanto a su adaptación y, sobre todo, a su percepción. Desde principios de la década de los 80 se han desarrollado modelos sociales de discapacidad que añaden nuevas apreciaciones al término. Por ejemplo, se distingue entre un discapacitado cuya habilidad es objetivamente menor que la de la media y una persona con capacidades distintas de las normales, que, aunque por ello solo no representa ninguna ventaja o inconveniente, a menudo es considerado un problema debido a la actitud de la sociedad o el hecho de que los estándares están basados en las características medias o normales.

Este cambio de actitud ha posibilitado cambios en la comprensión de determinadas características físicas que antes eran consideradas como discapacidades.

- El problema de las personas con discapacidad es un fenómeno nuevo, amplio y duradero que se podría definir como una emergencia silenciosa, es fundamental preservar la independencia de las personas con discapacidad para evitarles una doble

---

<sup>3</sup> FUNDACIÓN HOMERO. La discapacidad” libre opinión

angustia Es preciso abordar el problema uniendo los planteamientos metodológicos cualitativos y cuantitativos.

Según un principio fundamental, la rehabilitación y la integración de las personas con discapacidad, cualquiera sea su edad, naturaleza y origen de la misma, constituye un deber de la colectividad a fin de asegurar la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y disminuir las dificultades que la sociedad engendra para estas personas, Toda persona con discapacidad, frente al fenómeno del envejecimiento, debe poder beneficiarse de las medidas necesarias para preservar su autonomía y favorecer su integración social y su participación activa en la vida.

A las personas con discapacidad se les ha denominado de múltiples formas, uno de estos términos es "minusválido", conforme a la real academia de la lengua española significa menos valido, representada como una condición o característica personal e inherente al individuo, y que además se entiende por personas incapacitadas todas aquellas cuyas posibilidades de integración social estén disminuidas en razón de un impedimento físico, sensorial o intelectual en sus diferentes niveles o grados, que limita su capacidad de realizar cualquier actividad.

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad define como una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.

Con la palabra (discapacidad) se resume un gran número de diferentes limitaciones funcionales que se registran en las poblaciones de todos los países del mundo. La discapacidad puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental. Tales deficiencias, dolencias o enfermedades pueden ser de carácter permanente o transitorio.

## **- DISCAPACIDAD VISUAL: CONCEPTO.**

*“Para la OMS, discapacidad visual es cualquier restricción o carencia del sentido de la vista, como resultado de la capacidad de no poder realizar una actividad en la misma forma o grado que se considera normal para un ser humano. Se refiere a actividades complejas e integradas que se esperan de las personas o del cuerpo en conjunto, como pueden ser las representadas por tareas, aptitudes y conductas.*

*“Desde un aspecto descriptivo se puede precisar que la discapacidad visual es la carencia, disminución o defectos de la visión. Para la mayoría de la gente, el significado de la palabra Ciego, corresponde a una persona que no ve, con ausencia total de visión, sin embargo dentro de la discapacidad visual se pueden establecer categorías que diferencian este problema.- Para la mayoría de la gente, el significado de la palabra Ciego, corresponde a una persona que no ve, con ausencia total o parcial de la vista”.<sup>4</sup>*

*“Se define la “Limitación visual como una alteración que puede ocasionar la pérdida total o parcial de la visión como consecuencia de un trauma o una enfermedad congénita o adquirida.*

*La pérdida de la visión puede ocurrir debido a accidentes, herimientos, traumatismos, perforaciones o vaciamiento en los ojos. Durante la gestación se pueden producir enfermedades, del mismo modo a través del uso de sustancias tóxicas, pueden ocasionar esta discapacidad en las personas”.<sup>5</sup>*

A las personas No videntes se las conocen también como personas ciegas, invidentes, con discapacidad visual, en la actualidad se los denomina PERSONAS IGUALES CON capacidades especiales, quienes deben ser considerados con la misma responsabilidad de tener ojos cuando otros lo perdieron.

Se puede considerar como no vidente a la persona que está privada de la capacidad de ver, en parte o totalmente. Una persona ciega es aquella que no presenta percepción luminosa en sus ojos.

---

<sup>4</sup> MACIEL DE BALVIENDER, “Discapacidad visual y corporal” libre opinión 1990 p16.

<sup>5</sup> YÉPEZ CAMACHO, María del Rosario ABORDAJE DEL LIMITADO VISUAL EN INSTUCIONES DE FORMACION PROFESIONAL, “editorial INCI Colombia 2003 p. 20.

Desde la experiencia de una persona con discapacidad visual, podemos mencionar que el significado de la palabra discapacidad no es reconocido, debido a que etimológicamente se deriva de dis sin, capacidad-utilidad, es decir persona inútil, más bien el hecho de no ver, no escucha, no puede movilizarte, son consideradas como cualidades especiales que tienen la personas que las hacen diferentes a las demás.

Además, al término discapacidad se lo conoce como una definición impuesta por la sociedad, que ha creado imaginarios distorsionados de lo que en realidad representa, por tanto esta expresión es construida desde una creación metal o lingüística a partir de una concepción de la cotidianidad social.

También se lo considera como un problema que afecta a una persona en cualquier etapa de su vida por cualquier causa, la misma que impide realizar algunas actividades.

Así mismo, se puede definir a la discapacidad como la capacidad de desarrollo los otros sentidos, haciendo uso del sentido que se ha perdido.

Por otro lado *“la discapacidad visual es la pérdida, disminución total o parcial del sentido de la vista, a través de un accidente, enfermedad, o otros factores que pueden determinar este proceso en una forma lenta o inmediata, condicionando a cambiar los hábitos o mecanismos para realizar las cosas, se puede considerar como no vidente a la persona que está privada de la capacidad de ver, en parte o totalmente. Una persona ciega es aquella que no presenta percepción luminosa en sus ojos, teniendo que desarrollar los otros sentidos para remplazar el de la vista, aprendiendo ciertas técnicas y metodologías para adaptarse al medio y poder realizar las mismas actividades que otra persona”.*<sup>6</sup>

Por otro lado, podemos decir que la ceguera no está en los ojos sino en los marcos simbólicos y éticos a partir de los cuales se aprecia y se juzga el comportamiento de los demás.

---

<sup>6</sup> YÉPES CAMACHO, María del Rosario “Fisioterapia para ciegos” editorial INCI 2003 p.5.



Ilustración 1: Persona no vidente.

## **1.2.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.**

En la década de los 60, a los zurdos eran vistos como personas con anomalías. En las escuelas del mundo occidental, los niños zurdos eran obligados a escribir con la mano derecha y eran castigados si no lo hacían. Más tarde, en los años 80, se aceptó esta cualidad simplemente como una diferencia, una característica física. Si determinadas herramientas como tijeras o sacacorchos son creadas sólo para diestros, una persona zurda se sentirá como un discapacitado que será incapaz de realizar ciertas acciones y deberá ser ayudado por otras personas, perdiendo su autonomía.

En un inicio las condiciones no eran favorables, para las personas que pertenecían a los pueblos de espartanos y griegos a tal punto que les causaban hasta la muerte denegando el derecho a la vida.

Con el desarrollo del tiempo se dan ciertos hechos que permiten cambiar los paradigmas de integración, gracias al surgimiento de la revolución francesa en la que la situación mejora dando un paso adelante debido a que las condiciones de las personas con discapacidad son parte del cambio social.

Así mismo, en el año de 1775 hasta 1875 eran denominadas como personas idiotas e ignorantes en el cual solo las instituciones de caridad o religiosas permitían el apoyo, pero apartándolas de su familia y de su medio comunitario.

En París se da la primera escuela para ciegos con algunos programas solamente de entrenamiento vocacional, y más tarde con programas de educación.

En el año de 1945 se da un reconocimiento en donde la sociedad se hace responsable de ellos, por lo que la conciencia social lleva a generar varios servicios especializados tratando temas sobre las personas que tienen algún tipo de discapacidad, además se inician muchas escuelas especiales, por lo que la expansión de esta temática avanza dando lugar a un cambio en el desarrollo de los servicios de rehabilitación abriéndose campos de acción a favor de estos sectores, pero sin embargo se sigue tratando el tema de la segregación de la familia y la comunidad.

En el año de 1990 se comienza a tratar sobre la individualización, normalización, e integración en la que se da apertura a los experimentos de la estimulación temprana, y además se reduce la edad de ingreso a las escuelas especiales, pero también se da énfasis a la educación infantil convirtiendo a los niños en educandos con necesidades especiales.

Así mismo, se inicia la educación integrada basándose en la rehabilitación de la comunidad, tomando interés en la temática, por otro lado los servicios comienzan hacer más globalizados y regularizados por la ley, crecen las organizaciones de personas con discapacidad, dando un protagonismo a la posición de los derechos de bienestar.

En el año de 1981 se decreta el año internacional de la discapacidad, facilitándose varios convenios a favor de estas personas, y por otra parte en el año de 1989 se considera la década de las personas con discapacidad, además en el año de 1993 se presenta el foro en el que se debate la estructura para encontrar nuevas necesidades de aprendizaje, en el que se prioriza la expansión del cuidado temprano y el desarrollo de actividades que incluyan a la familia.

En la declaración de Salamanca se vincula nuevas estrategias dando paso a la formación de escuelas inclusivas en el que depende de la identificación,

estimulación de quienes son considerados especiales proporcionando lugar a promover el desarrollo físico, intelectual y social y la preparación para la integración a los programas.

De igual manera, se debe el reconocimiento de los principios de inclusión tratando que se desarrolle en una manera adecuada combinando la educación con el cuidado.

Desde el año de 1990 hacia delante se da un cambio conceptual de la integración a la inclusión debido a que se desarrollan ambientes que respondan a las necesidades en su desarrollo, tratando de buscar un espacio donde las personas puedan manejarse y sobresalir utilizando nuevos instrumentos que permitan ajustarse con el medio.

Es importante mencionar que en los años 50 hasta los 70 se desarrolla un proceso complejo y multidimensional de carácter socio-educativo centrado en una crítica en que los planteamientos de la educación son vistos como un subsistema y como una realidad segregadora, mientras que a partir de los años 90 se maneja un criterio mejor en el que los patrones cambian dando lugar a la educación integral e inclusiva formulando disposiciones legales y experiencias de naturaleza diversa dando lugar a crear niveles avanzados que mantienen una capacidad de mejorar el nivel y la calidad de vida en quien tiene una discapacidad.

Ahora la discusión es sobre los derechos humanos en el que se debaten programas que traten sobre la integración e inclusión de las personas con discapacidad en las diferentes áreas y actividades en la sociedad.

Por tanto los establecimientos e instituciones organizarán acciones que permitan el proceso de adaptación e integración.

Es sustancial indicar que la discapacidad es histórica, se ha manifestado en todas las partes del mundo, en los diferentes niveles de la sociedad existen personas con cualquier tipo de discapacidad, así el número de quienes conforman este grupo cada día aumenta. Tanto sus causas como sus consecuencias varían la forma en que se presenten, por eso es importante reconocer que en el trayecto de la vida todos estamos expuestos ha pertenecer a ellos.

La actual política en materia de discapacidad es el resultado de la evolución registrada a lo largo de los 200 últimos años. En muchos aspectos refleja las condiciones generales de vida y las políticas sociales y económicas seguidas en épocas diferentes. No obstante, en lo que respecta a la discapacidad, también hay muchas circunstancias concretas que han influido en las condiciones de vida de las personas que la padecen: la ignorancia, el abandono, la superstición y el miedo son factores sociales que a lo largo de toda la historia han aislado a las personas con discapacidad y han retrasado su desarrollo.

Con el tiempo, la política en materia de discapacidad pasó de la prestación de cuidados elementales en instituciones a la educación de los niños con discapacidad y a la rehabilitación de las personas que sufrieron discapacidad durante su vida adulta. Gracias a la educación y a la rehabilitación, esas personas se han vuelto cada vez más activas y se han convertido en una fuerza motriz en la promoción constante de la política en materia de discapacidad.

Se han creado organizaciones de personas con discapacidad, integradas también por sus familiares y defensores, que han tratado de lograr mejores condiciones de vida para ellas. Después de la segunda guerra mundial, se introdujeron los conceptos de integración y normalización que reflejaban un conocimiento cada vez mayor de las capacidades de esas personas.

Hacia fines del decenio de 1960, las organizaciones de personas con discapacidad que funcionaban en algunos países empezaron a formular un nuevo concepto de la discapacidad. En él se reflejaba la estrecha relación existente entre las limitaciones que experimentaban esas personas, el diseño y la estructura de su entorno y la actitud de la población en general. Al mismo tiempo, se pusieron cada vez más de relieve los problemas de la discapacidad en los países en desarrollo. Según las estimaciones, en algunos de ellos el porcentaje de la población que sufría discapacidades era muy elevado y, en su mayor parte, esas personas eran sumamente pobres.

El estudio de los derechos de las personas con discapacidad han sido objeto de gran atención en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales durante mucho tiempo. El resultado más importante del Año Internacional de los Impedidos

(1981) fue el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, aprobado por la Asamblea General en su resolución 37/52. El Año Internacional de los Impedidos y el Programa de Acción Mundial promovieron enérgicamente los progresos en esta esfera. Ambos subrayaron el derecho de las personas con discapacidad a las mismas oportunidades que los demás ciudadanos y a disfrutar en un pie de igualdad de las mejoras en las condiciones de vida resultantes del desarrollo económico y social. También por primera vez se definió la discapacidad como función de la relación entre las personas con discapacidad y su entorno.

En 1987 se celebró en Estocolmo la Reunión Mundial de Expertos para examinar la marcha de la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos al cumplirse la mitad del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. En la Reunión se sugirió la necesidad de elaborar una doctrina rectora que indicase las prioridades de acción en el futuro. Esta doctrina debía basarse en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

En consecuencia, la Reunión recomendó a la Asamblea General que convocara una conferencia especial a fin de redactar una convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad para que la ratificasen los Estados al finalizar el Decenio.

Italia preparó un primer esbozo de la convención y lo presentó a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones. Suecia presentó a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones otras propuestas relativas a un proyecto de convención. Sin embargo, en ninguna de esas ocasiones pudo llegarse a un consenso sobre la conveniencia de tal convención. A juicio de muchos representantes, los documentos sobre derechos humanos ya existentes parecían garantizar a las personas con discapacidad los mismos derechos que a las demás, hacia la formulación de normas uniformes.

Guiándose por las deliberaciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, en su primer período ordinario de sesiones de 1990, convino finalmente en ocuparse de elaborar un instrumento internacional de otro tipo. En su resolución 1990/26, el Consejo autorizó a la Comisión de Desarrollo Social a que examinara en

su 32º período de sesiones la posibilidad de establecer un grupo especial de trabajo de expertos gubernamentales de composición abierta, financiado con contribuciones voluntarias, para que elaborara normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para los niños, los jóvenes y los adultos con discapacidad, en estrecha colaboración con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, otros órganos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, en especial las organizaciones de personas con discapacidad. El Consejo pidió también a la Comisión que finalizase el texto de esas normas para examinarlas en 1993 y presentarlas a la asamblea general en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

Los debates celebrados posteriormente en la tercera comisión de la asamblea general durante el cuadragésimo quinto período de sesiones pudieron de manifiesto la existencia de un amplio apoyo para la nueva iniciativa destinada a elaborar las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

En el 32º período de sesiones de la comisión de Desarrollo Social, la iniciativa sobre las normas uniformes recibió el apoyo de gran número de representantes y los debates culminaron con la aprobación de la resolución 32/2, en la que se decidió establecer un grupo especial de trabajo de composición abierta, de conformidad con la resolución 1990/26 del Consejo Económico y Social.

Finalidad y contenido de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad se han elaborado sobre la base de la experiencia adquirida durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992). La carta internacional de Derechos Humanos, que comprende la Declaración universal.

De Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la convención sobre la eliminación de todas las formas

de discriminación contra la mujer, así como el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, constituyen el fundamento político y moral de estas Normas.

Aunque no son de cumplimiento obligatorio, estas Normas pueden convertirse en normas internacionales consuetudinarias cuando las aplique un gran número de estados con la intención de respetar una norma de derecho internacional. Llevan implícito el firme compromiso moral y político de los Estados de adoptar medidas para lograr la igualdad de oportunidades. Se señalan importantes principios de responsabilidad, acción y cooperación. Se destacan esferas de importancia decisiva para la calidad de vida y para el logro de la plena participación y la igualdad. Estas Normas constituyen un instrumento normativo y de acción para personas con discapacidad y para sus organizaciones. También sientan las bases para la cooperación técnica y económica entre los Estados, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

La finalidad de estas Normas es garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de ciudadanos de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás. En todas las sociedades del mundo hay todavía obstáculos que impiden que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos y libertades y dificultan su plena participación en las actividades de sus respectivas sociedades. Es responsabilidad de los Estados adoptar medidas adecuadas para eliminar esos obstáculos. Las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan deben desempeñar una función activa como copartícipes en ese proceso. El logro de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad constituye una contribución fundamental al esfuerzo general y mundial de movilización de los recursos humanos.

El Ecuador es un país en el que se representa una variedad humana rica en saberes culturales diferentes que son necesarios de ser rescatados y potencializados hacia un objetivo, que es la participación e integración de los sujetos en la sociedades. Debido a los modelos económicos vigentes implantados en nuestro país se observa grandes manifestaciones de exclusión y pobreza entre la población. Es notoria la discriminación que se hace a personas con alguna discapacidad, ya que son vistos como personas con defectos que no aportan nada a la economía del país.

Sin embargo, es necesario el reconocimiento de personas con discapacidad visual como actores que pueden desenvolverse en la sociedad y ser tomados en cuenta y no excluirlos como hasta ahora ocurre con este grupo minoritario, que día a día son víctima de los perjuicios que deben enfrentar en distintos lugares de la ciudad.

Es importante mencionar que en el año de 1992 surge una de las instituciones con mayor importancia para discapacitados, cuyas siglas se denomina CONADIS; Consejo Nacional de Discapacidades, el cual tiene por objeto fortalecer el accionar de las personas con discapacidad, tendiendo como eje central hacer cumplir los derechos y leyes en las que el Estado apoya.

En la actualidad podemos encontrar a varias personas con diferentes discapacidades. Es así que podemos mencionar, “que en el mundo tenemos aproximadamente 25 millones de ciegos.

*“En Latinoamérica el número total de ciegos asciende a 2.000.000 y hay además unos 700.000 con Limitación visual severa aproximadamente”<sup>7</sup>.*

Mientras que del total de la población del Ecuador, el 13,2 % son personas con algún tipo de discapacidad (1`600.000 personas), y podemos señalar que en el país existen aproximadamente:

- 592.000 personas con discapacidad por deficiencias físicas
- 432.000 personas con discapacidad por deficiencias mentales y psicológicas
- 363.000 personas con discapacidad por deficiencias visuales; y,
- 213.000 personas con discapacidad por deficiencias auditivas y del lenguaje.

---

<sup>7</sup> COLLARE, Zoilo, “Prevención de la ceguera” Editorial INSI 2000 Colombia p 5.

### **1.3.- LA CEGUERA:**

#### **CAUSAS, CONSECUENCIAS, TIPOS Y PREVENCIONES.**

##### **1.3.1.- QUÉ ES LA CEGUERA.**

Lingüísticamente, en algunos ámbitos se utilizan términos que pueden ser considerado despectivos como discapacitados, ciegos, sordos, etc., debido a que de esta manera se puede estar etiquetando a la persona. En dichos casos es preferible usar diferentes formas como: personas con discapacidad, personas invidentes, no videntes, personas iguales con capacidades diferentes.

*“Desde un punto de vista oftalmológico se llama ceguera en sentido estricto a la ausencia total de percepción visual, incluyendo la percepción luminosa que consiste en la capacidad de ver en detalle los objetos que nos rodean”<sup>8</sup>.*

Es importante describir las actividades más comunes que las personas no videntes pueden hacer, estas son las siguientes:

Comer, beber, bañarse, limpiarse los dientes, ir al baño, vestirse, peinarse, desplazarse por su casa, desplazarse por su barrio, pueblo o ciudad, jugar, ir a la escuela, colegio, universidad, entender lo que dicen otras personas, expresar pensamientos, necesidades y sentimientos, leer, escribir y contar, participar en las actividades de la familia, hacer las labores diarias de la casa, mantener una familia, participar en las actividades de la comunidad, trabajar y tener un ingreso, usar dinero, utilizar los medios de transporte.

##### **1.3.2.- CAUSAS DE LA CEGUERA.**

Hay que tener en cuenta que el sentido de la visión es el que mayor información recibe del entorno y a través del cual se realiza un aprendizaje rápido y enriquecedor.

---

<sup>8</sup> YEPES Camacho,, María del Rosario “FISIOTERAPIA PARA CIEGOS” ediciones INCI Colombia 2003 p 20.

Por esto se debe tener claro que *“la visión es un mecanismo complejo que se inicia en el ojo y va por el nervio óptico hasta llegar al cerebro. Los rayos de luz ingresan al ojo por la abertura de los párpados, atraviesan la córnea, el humor acuoso, la pupila, el cristalino y el cuerpo siliar proyectándose en la retina. Este hecho es posible por la transparencia de los tejidos que atraviesan y por la acción de la córnea y el cristalino que permiten, al actuar como lentes, el enfoque o proyección nítida de las imágenes en la superficie de la retina, la cual las transforma en impulsos nerviosos que pasan al cerebro a través del nervio óptico”*<sup>9</sup>.

Es importante mencionar que Marta del Pilar Gomes Niño en su texto salud visual y ocular nos indica que el ojo está compuesto por los siguientes órganos:

**a.- La anatomía ocular.**

Está compuesta por la órbita que es una estructura con la forma de una pirámide constituida por siete huesos: frontal, maxilar superior, malar o pómulo, etmoides, esfenoides, unguis y palatino; ésta aloja aproximadamente cinco sextas partes del globo ocular quedando al descubierto la superficie anterior. La órbita también aloja a los nervios, a los vasos que alimentan al globo ocular y al tejido graso.

**b.- El ojo o globo ocular.**

Es una estructura casi esférica que se encarga de recibir los rayos de luz provenientes del medio ambiente para recibirlos al cerebro. Está compuesto por tres capas que de fuera hacia adentro son: la externa formada por la esclerótica y la córnea, la media formada por la coroides, el cuerpo ciliar y el iris y la interna llamada retina.

**c.- La capa externa o Esclerótica.**

Es una capa de tejido fibroso, blanco y resistente. En la parte de adelante tiene una abertura de 12 mm. de diámetro que corresponde a la córnea y en la parte de atrás presenta un orificio que da paso al nervio óptico.

---

<sup>9</sup> GOMEZ Niño, Marta del Pilar “Salud visual y ocular” editorial INCI 2003 p 15.

#### **d.- La córnea .**

Es una membrana transparente que se encuentra sobre el iris (porción coloreada del ojo), que permite la entrada de los rayos luminosos al ojo. No tiene vasos sanguíneos, excepto en la zona donde se une con la esclerótica.

#### **e.- La capa media.**

Es la segunda capa del ojo. Se encuentra situada debajo de la esclerótica y esta formada por tres porciones:

- **Coroides:** Es una membrana pardo-oscura situada entre la esclerótica y la retina que se encuentra debajo de la esclera. Posee gran cantidad de pigmento y vasos sanguíneos que se encargan de dar nutrición a la retina. En la parte de adelante se encuentran el cuerpo ciliar y el iris.

#### **f.- El Cuerpo Ciliar.**

Comprende músculo ciliar, los procesos ciliares y el iris.

- **Músculo ciliar:** Es un conjunto de fibras de músculo liso ubicadas en la parte de adelante del cuerpo ciliar que al contraerse hacen aplanar el cristalino y al relajarse lo hacen abombar. Este mecanismo es llamado acomodación, ya que permite ver los objetos claros.
- **Procesos ciliares:** Son pliegues de la coroides formados por vasos sanguíneos que se llenan de sangre para ayudar a la acción del músculo ciliar y el cristalino y se encargan de producir el humor acuoso.

#### **g.- Iris.**

Es la porción coloreada del ojo. (Café, azul, verde, gris, etc). Su borde externo se une con el cuerpo ciliar. Consiste en fibras musculares que tienen en el centro un orificio

llamado pupila que aumenta de tamaño (midriasis) cuando hay poca luz y disminuye (miosis) cuando hay bastante luz. Este mecanismo le permite actuar como diafragma para controlar la cantidad de luz que entra al ojo.

#### **h.- La capa interna o retina.**

Es una capa de tejido nervioso transparente. Contiene dos tipos de células: Conos y bastones. Los conos son las células sensibles al color. Se encuentran en mayor cantidad en la parte central de la retina y disminuyen hacia la periferia. Los bastones en cambio, son más sensibles en la oscuridad y se concentran en la periferia de la retina.

La retina está compuesta por diez capas que se reúnen en un punto y forman parte del nervio óptico. Este punto es circular y se denomina disco o cabeza del nervio óptico que es el encargado de transmitir la información al cerebro.

- **Medios transparentes:** En los espacios centrales del ojo, se encuentran los medios transparentes, constituidos por el cristalino, el humor vítreo y el humor acuoso.
- **Cristalino:** Es un lente transparente que limita por delante con el iris y por detrás con el humor vítreo. Está formado por fibras elásticas y transparentes dispuestas como las capas de una cebolla y sostenidas por unas fibras denominadas zónulas que lo unen al cuerpo ciliar. Este lente tiene una función importante en la acomodación, ya que se abomba para ver de cerca y se aplana para ver de lejos.
- **Humor acuoso:** Es un líquido transparente que rellena los espacios entre el cristalino y la córnea. Tiene como función mantener la presión normal del ojo.
- **Humor vítreo:** Es un líquido transparente y gelatinoso, que ocupa el espacio comprendido entre el cristalino y la retina. Ayuda a mantener la forma esférica del ojo.

### **i.- Cámaras del ojo.**

En el ojo se encuentran dos cámaras:

- **Cámara anterior:** Es un espacio que se forma entre la parte de atrás de la córnea y la cara delantera del iris. Es más profunda en el centro y disminuye progresivamente hacia la periferia. Esta ocupada por humor acuoso.

**Cámara posterior:** Es un espacio formado detrás del iris y delante del cristalino. También se encuentra ocupada por humor acuoso.

Ambas cámaras están comunicadas entre sí por la pupila.

### **j.- Órganos anexos del ojo.**

- **Órganos motores**

Corresponden a los músculos extra oculares. Se encuentran alojado en la órbita. Comprenden seis músculos:

Recto superior (RS): Mueve cada ojo hacia arriba.

Recto inferior (RI): Mueve cada ojo hacia abajo.

Recto lateral (RL): Mueve el ojo hacia fuera.

Recto medio (RM): Mueve el ojo hacia dentro.

Oblicuo superior (OS): Hace girar la parte superior de cada ojo hacia adentro, el derecho gira en el mismo sentido de las manecillas del reloj.

Oblicuo Inferior (OI): Hace girar la parte superior de cada ojo hacia adentro, el derecho gira en el mismo sentido de las manecillas del reloj.

Hace girar la parte inferior de cada ojo hacia adentro. El izquierdo gira en el mismo sentido de las manecillas del reloj.

- **Aparato lagrimal:** Esta compuesto por estructuras encargadas de mantener húmeda la córnea. Comprende:

- **Glándula lagrimal:** Es un pequeño órgano del tamaño y de la forma de una almendra situado en la región superior y externa de la órbita, que se encarga de la producción de las lágrimas. Estas posteriormente se dirigen por los conductos excretores y llegan a la conjuntiva, donde los párpados las distribuyen sobre el ojo con el parpadeo. La parte que no se evapora es recogida por dos orificios llamados puntos lagrimales, que pasando por los dos conductos lagrimales, se juntan en el ángulo interno del ojo para desembocar en el saco lagrimal.
- **Saco lagrimal:** Es una ampliación del conducto lagrimal, situado en el surco naso lagrimal del unguis.
- **El conducto naso lagrimal:** Va desde el saco lagrimal hasta el meato inferior de la nariz.
- **Órganos protectores:** Protegen el ojo. Están conformados por los párpados que son dos pliegues de piel que protegen al ojo de factores externos y que distribuyen las lágrimas sobre la córnea. Contienen unas glándulas llamadas de Miomio que segregan un líquido aceitoso que impide el desbordamiento de las lágrimas.
- **Pestañas:** Son pequeños pelos que se encuentran en el borde libre de los párpados, encargados de proteger al ojo de cuerpos extraños como el polvo.
- **Cejas:** Son vellccidades ubicadas encima del párpado superior que protegen al ojo del sudor que corre por la frente.
- **Conjuntiva:**Es una membrana transparente y lisa que cubre la esclerótica y la cara interna de los párpados.

Es así que, si uno de estos órganos mencionados sufren una alteración. O daño, se convertiría en una enfermedad que podría afectar con gravedad siendo el inicio de una ceguera.

A continuación mencionaremos algunas de las principales causas que son parte de la posibilidad de ser considerado una persona con discapacidad visual.

### **1.3.3.- TIPOS DE CEGUERA**

#### **a.- Miopía.**

Cuando los rayos de luz provenientes del infinito focalizan en un punto antes de la retina. La persona manifiesta mala visión de lejos y buena de cerca.

#### **b.- Hipermetropía.**

Cuando los rayos de luz provenientes del infinito focalizan en un punto después de la retina. Las personas manifiestan buena visión de lejos y regular o mala de cerca.

#### **c.- Astigmatismo.**

Cuando los rayos de luz provenientes del infinito focalizan en dos puntos diferentes dentro del sistema óptico. La persona manifiesta regular visión de lejos y de cerca.

#### **d.- Presbicia.**

Condición visual donde el sistema óptico pierde la capacidad de enfocar sobre la retina los rayos de luz cuando una persona realiza una actividad en visión próxima. Este proceso está dado por el agotamiento fisiológico del ojo.

### **1.3.3.1.- PRINCIPALES ENFERMEDADES OCULARES**

#### **a.- Globo ocular.**

Desplazamiento del globo ocular hacia adelante. Puede obedecer a hemorragias orbitarias, tumores, congestión venosa de la órbita, infecciones, etc.

Cuando se observe el hundimiento del globo ocular en la órbita: Se debe a la fractura del suelo de la órbita, a una atrofia de la grasa que se encuentra alrededor de la misma o a un golpe fuerte sobre el ojo.

#### **b.- Capa externa.**

- **Esclerótica:** Las enfermedades de la esclerótica son muy poco frecuentes, sin embargo, cuando se presente inflamación, enrojecimiento o tumores en la misma, acuda al especialista.
- **Córnea:** Abrasión de la córnea: Es una raspadura en las capas superficiales de la córnea, que la mayoría de las veces es causada por el roce o penetración de un cuerpo extraño. Su superficie en la zona del raspado se observa opaca o con pérdida de brillo. La persona presenta dolor y la luz le produce malestar.

Cuerpo extraño en la córnea: (metal, madera, vidrio, etc.) El impacto de un cuerpo extraño sobre la córnea es una lesión muy frecuente en las personas que realizan trabajos en los cuales hay riesgo que partículas entren al ojo si no se tiene la protección adecuada. La persona presenta dolor, lagrimeo, sensación (le una “basura” en el ojo y en ocasiones le cuesta mantener los párpados abiertos.

Cuando esto ocurra acuda al especialista de inmediato, ya que el cuerpo extraño puede producir una lesión que no se cura.

Inflamación, de la córnea por infecciones: Es causada por bacterias, microbios u hongos que producen dolor, sensibilidad excesiva a la luz fotofobia y visión borrosa.

Se puede presentar en personas que utilizan lentos de contacto Lindos con mala higiene, en trabajadores del campo que sufran de un raspado en la córnea con algún vegetal, por infecciones bacterianas, etc.

La inflamación de la córnea representa una urgencia ya que el retraso del tratamiento puede llevar a la pérdida del ojo. Por lo tanto, acuda al especialista de inmediato.

Quemadura de la córnea: Es la alteración violenta de este tejido debida a calor excesivo o a sustancias químicas. Las causas mas frecuentes son las llamaradas producidas por cocina de gas y penetración de cal entre otras.

El ojo se encuentra rojo y muy doloroso. A veces las pestañas están quemadas o existen residuos de la sustancia química en el repliegue interno formado entre el ojo y el párpado.

Cuando se trate de una quemadura por alguna sustancia química, lave el ojo con abundante agua durante media hora continua lo más pronto posible y acuda al especialista.

Cornea en forma de cono: Se caracteriza por el adelgazamiento y la deformación de la porción inferior a de la córnea cada vez mas empinada. Aparece generalmente en personas de 20 a 30 años en forma de un deterioro lento de la visión cada vez mayor. Se presenta en ambos ojos en el 80% de los casos.

Ulcera corneal: Se desarrolla después de un traumatismo. Se presenta con dolor, sensibilidad excesiva a la luz, lagrimeo y enrojecimiento.

Dependiendo de su severidad, los síntomas, las complicaciones y las secuelas, si no se trata a tiempo puede terminar en una pérdida total del ojo.

### **c.-. Capa media.**

Pupila blanca: La pupila, por ser un agujero, se ve negra. Cuando la pupila se ve blanca se debe sospechar que hay alguna enfermedad ocular como una catarata, un tumor, etc.

Es importante que en los niños, principalmente en los recién nacidos, se observe a pupila ya que ellos no pueden reportar cambios en el estado de su visión y si presentan alguna enfermedad se puede detectar y tratara tiempo.

El glaucoma se define como un nivel de presión intraocular, usualmente aumentado que ocasiona daño del nervio óptico manifestado clínicamente como excavación patológica o atrofia óptica, que conlleva a una disminución primero del campo visual y posteriormente compromiso de la agudeza visual.

Además, se considera como una enfermedad caracterizada por alteraciones en el campo visual y en la cabeza del nervio óptico, con presencia de una alteración en la presión intraocular.

Existen varios tipos de glaucoma entre los cuales se pueden citar:

- Glaucoma agudo: Presenta dolor intenso de cabeza del lado del ojo afectado, sensibilidad a la luz y enrojecimiento.
- Glaucoma crónico: Es de más cuidado ya que sin que la persona se de cuenta se va disminuyendo el campo visual.
- Glaucoma Congénito.
- Glaucoma Primario De Angulo Abierto (GPAA)
- Glaucoma Primario De Angulo Cerrado (GPAC).
- Glaucoma Secundario

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que usted acuda a realizarse un examen con el especialista, ya que esta es una de las enfermedades que más ciegos ha dejado en el mundo.

Es importante tener en cuenta que en la capa media del ojo también se pueden presentar otras alteraciones como: iris de diferente color de un ojo con respecto al otro, deficiencia de su pigmento, falta de una porción del iris o ausencia total de

mismo y/o del cuerpo ciliar. Sin embargo estas anomalías son de nacimiento y se tratan para disminuir las molestias de las personas pero no se curan.

#### **d.- Capa interna**

- **Retina:** Retinopatía de la prematuridad: Es una enfermedad que se presenta en los bebés nacidos prematuros, que han recibido en la incubadora exageradas cantidades de oxígeno que afectan la retina que aún se encuentra inmadura. Por lo tanto si tiene un hijo prematuro, este pendiente de él.

Degeneración macular relacionada con la edad: Es una enfermedad que aparece con mayor frecuencia en las personas mayores de 60 años en ambos ojos sin causa conocida.

Afecta a la retina específicamente a la mácula responsable de la visión central y de la capacidad de ver los detalles de los objetos.

Cuando esto ocurre, la persona presenta pérdida de la visión central, dificultad para identificar los colores y distorsión de la forma de los objetos. Además se presentan con frecuencia manchas negras en el campo visual.

Desprendimiento de retina: es una separación que se produce entre el epitelio pigmentario (primera capa de la retina) y la capa de conos y bastones (segunda capa). Se puede presentar como resultado de una hemorragia, un tumor, un trauma, o una degeneración, la pérdida de vítreo durante la cirugía de catarata o secundaria a otra enfermedad del ojo.

Cuando hay desprendimiento de retina se presenta pérdida de la visión en la parte del campo visual correspondiente al desprendimiento, que causa la aparición de una nube oscura principio, pero se pierde si se afecta la mácula. Cuando existe desprendimiento total de retina se pierde la visión completamente.

Retinosis pigmentaria: Es una enfermedad de origen hereditario que consiste en la pérdida del pigmento de la retina con manifestaciones de disminución del campo visual y la visión en forma progresiva. No existe tratamiento para esta enfermedad.

Si usted padece la enfermedad, tenga en cuenta que antes de procrear debe realizarse un examen genético de manera que se entere si su hijo sufrirá o no la enfermedad.

#### **1.4.- ENFERMEDADES SISTÉMICAS (GENERALES) QUE AFECTAN LA RETINA:**

- **Diabetes:** Es una patología que aparece como complicación de una diabetes de larga evolución (mayor de 5 años).

Usted debe asistir al médico general cuando tenga los niveles de azúcar altos en la sangre, de manera que este le sugiera el tratamiento adecuado para su caso, ya que con el tiempo pueden afectar la retina y por consiguiente su visión de forma irreversible.

- **Hipertensión:** La hipertensión arterial compromete al ojo dependiendo de la gravedad de la enfermedad y de su duración.

Cuando presente la tensión alta acuda al médico general para su control, de lo contrario esta con el tiempo puede afectar la retina y en el peor de los casos puede quedarse ciego.

Toxoplasmosis: Es una afección sistémica producida por un parásito llamado toso plasma, que presenta afinidad al tejido nervioso, siendo el tejido de la retina el de preferencia. Este parásito se encuentra en la materia fecal de los gatos, los perros, los cerdos, etc.

La infección se adquiere directa o indirectamente por contacto con el parásito acarreado mayores consecuencias en las mujeres embarazadas que por la

baja de defensas la afectan tanto a ella como al feto. Es indispensable que una mujer solicite a su médico en el primer trimestre del embarazo el examen de título de toso plasma.

#### **1.4.1.- MEDIOS TRANSPARENTES**

- **Cristalino:** Catarata: Es una opacidad del cristalino donde ocurre una pérdida de su transparencia. La persona presenta visión borrosa. El tratamiento lo realiza el oftalmólogo mediante cirugía cuando la catarata haya quitado la visión en forma considerable.

Catarata congénita: Aparece en el recién nacido como una manifestación del uso de medicamentos, la presencia de una enfermedad durante el embarazo o un síndrome congénito. Por lo tanto es importante que una mujer embarazada no este en contacto con personas que tengan enfermedades virales (sarampión, rubéola, etc.), ya que además de presentarse otras alteraciones orgánicas se puede afectar la visión del bebé.

#### **1.4.2.- ÓRGANOS ANEXOS DEL OJO.**

- **Órganos Motores:** Si observa que alguno de los ojos está desviado hacia arriba, abajo, a la derecha o a la izquierda acuda al especialista.

#### **1.4.3.- APARATO LAGRIMAL**

Baja secreción de lágrimas: Es la escasa producción de lágrimas. Se presenta con sensación de resequedad, ardor en los ojos, sensibilidad excesiva a la luz y reducción de la visión.

Si no se trata a tiempo produce alteraciones en la córnea que pueden encadenar su opacación y pérdida de la agudeza visual en forma irreversible.

Lagrimo: Es la secreción abundante de lágrimas. Se presenta por exposición a factores externos como viento, humo, sensibilidad excesiva a la luz, a la presencia de

cuerpos extraños en los ojos, causas psíquicas, parálisis facial, taponamiento del punto lagrimal o afecciones de la nariz.

### **1.4.3.- ÓRGANOS PROTECTORES.**

#### **a.- Cejas.**

Cuando presente falta de cejas, de una parte de las mismas o cejas de color blanco acude al especialista.

#### **b.- Pestañas.**

Si observa pestañas creciendo hacia adentro, ubicadas en un sitio de los párpados que no es la normal, que no existan, o pestañas de color blanco acuda al especialista.

#### **c.- Párpados.**

Orzuelos: Es un pequeño acceso (colección de pus) causado por la inflamación de las glándulas de los párpados, debido a su taponamiento por agentes externos como maquillaje o elementos contaminados.

Se presenta como una ligera inflamación con un punto amarillento en el centro acompañado de irritación de la piel, calor, enrojecimiento y rasquiña de la zona de la piel que lo compromete.

No oprima el orzuelo, el tratamiento a seguir es con calor local. Si no se resuelve acude al especialista.

Chalazión: Es un pequeño quiste de consistencia dura, sin pus, no dolorosa y sin cambios de color ni temperatura que aparece en el párpado. Es difícil de tratar en casa, por lo tanto acuda al especialista cuando lo presente.

Blefaritis: Descamación de la piel de los párpados. Cursa con inflamación y costras blanco grisáceas en el borde de los mismos y las pestañas, enrojecimiento, y

rasquiña. Se debe a infecciones, a caspa (seborrea) o a estados visuales como la hipermetropía. Se trata de acuerdo con la causa que lo produce.

Cuando observe alteraciones como cierre incompleto de los párpados, falta de piel en los mismos, caída del párpado superior de uno o ambos ojos, párpados hacia adentro o hacia fuera, tumores o cualquier otro signo de anormalidad acuda al especialista.

Conjuntivitis: Se produce a una mala higiene, por el contacto con objetos sucios, manos sin lavar, contacto directo con secreciones oculares de personas infectadas, medio ambiente contaminado, etc.

Los microorganismos causantes son:

Bacterias: Se presenta secreción de color amarillo verdoso, enrojecimiento, ardor, fobia a la luz y lagrimeo. (conjuntivitis bacteriana)

Virus: Se presenta enrojecimiento, ardor, molestia a la luz y lagrimeo. (conjuntivitis viral).

Cuando observe lo citado anteriormente acuda al especialista.

El Tracoma se define como una queratoconjuntivitis granulomatosa crónica causada por la *Chlamydia trachomatis*, transmitida en condiciones de higiene muy precarias. La inflamación crónica da lugar a cicatrización muy intensa, la cual resulta finalmente en entropión y triquiasis marcadas con compromiso final de la transparencia corneal y limitación visual o ceguera.

La *Chlamydia* es una bacteria de crecimiento intracelular obligado, se multiplica por fisión binaria y presenta características celulares típicas de las bacterias, tales como pared celular, DNA y RNA. Es sensible a algunos antibióticos.

Triquiasis: Se presenta como una carnosidad amarilla de forma triangular que se dirige hacia la córnea. Se debe a la sobre exposición a factores externos como tierra, rayos ultravioleta, polvo, humo, etc.

Cursa con enrojecimiento en la zona afectada, sensación de cuerpo extraño y rasquiña.

Crece lentamente hacia el centro de la córnea como una membrana blanca que altera la visión y cuando invade la zona pupilar la impide.

Acuda al especialista para que él decida el momento en el cual realizará la cirugía.

Pinguécula: Se presenta como una pequeña carnosidad producida por sobre exposición a factores externos como tierra, rayos ultravioleta, polvo, humo, etc.

Se diferencia del pterigio porque no cursa con enrojecimiento, sin embargo es importante evitar ambientes contaminados que la hagan inflamarse.

### **1.5.- TIPOS DE CEGUERA.**

Dentro de la discapacidad visual se pueden establecer categorías: **Ceguera Total** o amaurosis, es decir ausencia de respuesta visual. **Ceguera Legal**, 1/10 de agudeza visual en el ojo de mayor visión, con correctivos y/o 20 grados de campo visual. **Disminución o limitación visual** (visión parcial), 3/10 de agudeza visual en el ojo de más visión, con corrección y/o 20 grados de campo visual total. **La baja visión, visión parcial o visión subnormal** puede definirse como agudeza central reducida o la pérdida del campo visual, que, incluso con la mejor corrección óptica proporcionada por lentes convencionales, se traduce en una deficiencia.

Ceguera total adquirida de nacimiento, donde el niño desde el vientre de su madre presenta problema.

Ceguera total adquirida por una enfermedad, un accidente, un problema congénito.

Desde un aspecto descriptivo se puede precisar que la discapacidad visual es la carencia, disminución o defectos de la visión.,

*“En el contexto de la limitación visual. Se encuentran las personas ciegas y con baja visión, consideradas estas últimas como aquellas que después de la mejor corrección óptica, convencional o quirúrgica, en el mejor ojo no superan una agudeza visual de 20/60, hasta la percepción de luz y un campo visual no mayor a 10 grados desde el punto de fijación, pero que usa o es potencialmente capaz de usar la visión para la ejecución de tareas”<sup>10</sup>*

**Baja Visión:** Según la “OMS, una persona con baja visión es la que tiene una deficiencia en el funcionamiento visual y aún después del tratamiento y/o corrección tiene una agudeza visual desde 20/60 hasta percepción de luz o un campo visual menor de 10 grados desde el punto de fijación pero que usa o que es potencialmente capaz de usar la visión para la planificación o ejecución de una tarea”<sup>11</sup>

Una persona que nace con una disminución visual no tiene un parámetro para comparar su capacidad visual con la normalidad. No sabe cuánto ve y mucho menos, lo que no ve. Esto tendrá también consecuencias en el desarrollo del sistema visual. Neurológicamente, ciertas áreas no funcionan porque nunca han sido utilizadas. Aprender a manejar estrategias, internalizando éstas desde su nacimiento, puede hacer que parezca tener una capacidad visual mayor a la real, o por el contrario, puede negar su visión útil, manejándose como si fuera ciega.

Mientras que una persona que adquiere la ceguera durante cualquier etapa de la vida, tiene una percepción diferente a una persona que es no vidente desde el inicio de su vida, porque es diferente a no ver que haber visto y quedado ciego.

Además, se observa que Cada año 35 millones adquieren alguna deficiencia visual debido a la ignorancia de los factores que afectan su salud.

Cada vez hay más personas con deficiencias y discapacidades producto de infecciones tales como meningitis o encefalitis, desnutrición severa o crónica, deficiencia de ingesta de yodo y hierro en la alimentación, accidentes, traumas craneales ocasionados por violencia intrafamiliar o intraocular, los conflictos civiles y bélicos, y problemas en el embarazo y parto como consecuencia de la falta de

---

<sup>10</sup> YEPEZ, Rosario ABORDAJE DEL LIMITADO VISUAL EN INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL editorial INCI Colombia 2003 p 6.

<sup>11</sup> Organización Mundial de la Salud “La discapacidad” 1992.

información a los y las adolescentes, controles médicos o de pericia de practicantes en los hospitales.

## **1.6.- REHABILITACIÓN PROFESIONAL.**

La rehabilitación es el proceso que brinda a la persona una mayor funcionalidad e integración a la sociedad; debe entonces realizárselo más temprano posible ojalá desde el momento de la ocurrencia del accidente o diagnóstico de la enfermedad.

La rehabilitación profesional es la evaluación ocupacional de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que permiten identificar las posibles labores y proporcionar la base para diseñar un programa individualizado facilitando la rehabilitación, inserción, reubicación e integración profesional de la población con discapacidad.

Los componentes de la rehabilitación profesional son:

### **a.- Adaptación.**

Es el ajuste físico mental y social requerido por la persona con discapacidad para adecuarse a las exigencias del medio laboral.

### **b.- Formación Profesional.**

Es la etapa de capacitación que le permite una futura ubicación.

### **c.- Colocación y Seguimiento.**

Es la etapa en la que se busca la integración laboral (reubicación o ubicación) después de recibir un proceso de formación.

#### **d.- Evaluación.**

Mide los factores psicológicos, sociales, ocupacionales y educativos que influyen en la capacidad laboral del usuario.

#### **e.- Orientación.**

Proporciona al individuo un conocimiento de sus habilidades y potencialidades, así como de sus intereses permitiéndole elegir la mejor opción para su formación o integración laboral.

El Estudio Nacional de Salud “La agudeza visual en Latinoamérica 1985” reveló que la disminución de la agudeza visual a consecuencia de alteraciones visuales u oculares no prevenidas o tratadas, se ha convertido en una de las principales causas de movilidad de una población.

Así mismo, el trabajo (Gestión de la Salud Visual en Latinoamérica) realizado por el Doctor Jaime Vargas. encontró que de los problemas visuales y oculares, el 60 por ciento corresponden a defectos refractivos, el 25 por ciento a enfermedades de los ojos y el 15 por ciento a casos relativos a desviaciones de los ojos.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud afirma que aproximadamente 180 millones de personas tienen algún problema visual; de ellas, entre 40 y 45 millones son ciegas, sin embargo, no son estas cifras las que suenan preocupantes sino las que pueden llegar en los próximos veinte años si no se previene este fenómeno y si no se tiene en cuenta que el 80 por ciento de los casos de ceguera en el mundo pueden evitarse.

Es importante implementar elementos que promuevan el fortalecimiento, y a la vez prevengan la limitación visual, haciendo énfasis en el desarrollo de acciones que informen a la población sobre actividades básicas que se conviertan en actitudes del día a día, la idea es que las personas establezcan comportamientos e incorporen conceptos que eviten la presencia de alteraciones visuales u oculares mediante la

adopción de hábitos sostenibles orientados a mantener la salud visual y ocular ya potenciar los factores protectores de la misma.

## **1.7.- LA PREVENCIÓN.**

Según la ley 372 de 1997, Decreto 1340 de 1998 *“la Optometría es una profesión de la salud que requiere título de idoneidad universitario , basada en una formación científica, técnica y humanística. Su actividad incluye acciones de prevención y corrección de las enfermedades del ojo y del sistema visual por medio del examen, diagnóstico, tratamiento y manejo que conduzcan a lograr la eficiencia visual y la salud ocular, así como el reconocimiento y diagnóstico de las manifestaciones sistémicas que tienen relación con el ojo y que permiten preservar y mejorar la calidad de vida ”*<sup>12</sup>.

se define prevención de enfermedad o de accidentes como *“el conjunto de acciones que tienen por fin la identificación, control o reducción de los factores de riesgos biológicos del ambiente y del comportamiento, para evitar que la enfermedad aparezca, o se prolongue, ocasione daños mayores o genere secuelas evitables ”*<sup>13</sup>.

Las Normas Preventivas de problemas visuales y oculares son las que permiten educar a la población con el fin de garantizar un entorno sano, orientar y coordinar a la población para el mantenimiento de la salud, la prevención de la enfermedad y brindar conocimiento sobre el uso oportuno y adecuado de los planes de atención.

A continuación mencionaremos algunas de ellas.

### **a.- Normas de higiene visual y ocular.**

Son las que buscan que la persona, la familia y la comunidad adquieran hábitos para mantenerse saludables e identifiquen y modifiquen aquellos hábitos inadecuados. Esto se logra con el conocimiento, la información y la educación permanentes. Es importante que las personas realicen actividades en beneficio de su propia salud para prevenir enfermedades y no esperar a que se enfermen para acudir a los servicios de salud, y generar un mayor costo en su atención.

---

<sup>12</sup> GOMES Niño, Marta del Pilar “Educación en salud visual y ocular” editorial INCI Colombia p7.

<sup>13</sup> GOMES Niño, Marta del Pilar “Educación en salud visual y ocular” editorial INCI Colombia p 7.

**b.- Urgencia.**

Situación que amerita intervención médica o quirúrgica ya que se presenta un evento o una enfermedad susceptible de complicación, limitación o pérdida de un órgano o miembro, o de la vida misma.

**c.- Consulta.**

Situación en la cual un usuario acude a un profesional de la salud, con el propósito de ser atendido para satisfacer el motivo de su asistencia.

**d.- Control.**

Proceso realizado a un estado de salud, diagnóstico médico o a un tratamiento quirúrgico con el objeto de hacer un seguimiento una, dos o más veces según el caso del usuario.

**e.- Signo.**

Observación objetiva de una alteración de un tejido o un órgano del cuerpo humano.

**f.- Síntoma.**

Manifestación subjetiva que hace una persona de una alteración orgánica o de una enfermedad. Es lo que una persona reporta sentir.

De igual manera es importante mencionar algunas recomendaciones generales sobre la precaución de los ojos que pueden posibilitar la aparición de una enfermedad o el inicio de la ceguera, que mencionaremos a continuación:

*“Si le caen al ojo líquidos irritantes, lávelo con abundante agua, preferiblemente inclinado la cabeza de medio lado de manera que el agua arrastre con la sustancia dañina y acuda al especialista de inmediato.*

- Evite el contacto de sus ojos con elementos contaminados como toallas sucias, goteros usados por otras personas, manos sucias, etc., debido a que a través de ellos se puede adquirir una infección ocular.
- No se refriegue los ojos cuando tenga partículas o cuerpos extraños dentro de él ya que puede rayar su córnea.
- No se auto medique ya que puede terminar en enfermedades tan graves como el glaucoma.
- No se aplique limón porque puede causar una quemadura en la córnea.
- Observe la televisión mínimo a una distancia de tres metros, y con la luz prendida, por cuanto el televisor emite radiaciones dañinas para sus ojos.
- Si trabaja frente a la pantalla de un computador colóquele el filtro para proteger sus ojos.
- Si va a exponerse durante mucho tiempo al sol, colóquese unas gafas con filtro ultravioleta que garanticen su verdadera protección.
- Si frecuenta piscinas utilice anteojos de piscina que le sirvan de protección para sus ojos, ya que es un sitio donde se pueden adquirir fácilmente infecciones.
- Si está embarazada no se exponga a rayos X, ni esté en contacto con perros, gatos o personas que le puedan transmitir un virus o un parásito que genere una enfermedad que afecte a su hijo.
- Vacune a sus hijos contra el sarampión, varicela o rubéola, prestando principal atención a las niñas, ya que como futuras madres pueden adquirir con mayor facilidad estas enfermedades durante el embarazo, causando problemas visuales al bebé por nacer. La vacuna en etapa de gestación puede producir alteraciones en la madre y/o en el feto.
- Si usted tropieza con frecuencia con objetos que no había visto y que se encuentran en su campo visual, acuda al especialista.
- No lea en vehículos en movimiento ni bajo los rayos solares ya que esto puede generar cansancio ocular.
- El maquillaje debe mantenerse limpio, bien tapado y en un sitio aseado. Debe ser de uso personal, ya que a través de este se pueden transmitir infecciones y debe desecharse después de seis meses de haberlo destapado por tanto pierde su vida útil y se convierte en un cultivo de microorganismos.
- No depile sus cejas hasta el punto que pierdan su función, ya que entre menos queden menos sudor pueden detener de la frente.
- No compre licor en expendios no autorizados. El alcohol adulterado lo puede dejar ciego o con serios problemas visuales.
- Cuando manipule alcohol antiséptico o industrial tenga cuidado. Su inhalación, aplicación o consumo genera disminución de visión irreversible.
- En sus sitios de trabajo mantenga limpias las ventanas para que no se disminuya la iluminación.
- Utilice tubos fluorescentes en sitios cerrados. Estos deben estar colocados a un metro de distancia como mínimo para evitar a radiación ultravioleta que emiten y así mismo deben

*tener un protector de vidrio esmerilado o una rejilla que permita una buena dispersión de la luz.*

- *No utilice gafas sin que el optómetra le haya practicado el examen y se las haya formulado, debido a que se puede afectar la acomodación o producir entre otras molestias dolor de cabeza.*
  
- *Si presenta alguno de los siguientes síntomas o signos acuda al especialista:*
  - *Dolor de cabeza frecuente*
  - *Cansancio visual al leer.*
  
- *Necesidad de entrecerrar los párpados arrugando la frente para distinguir un objeto*
  - *Necesidad de acercarse mucho a los libros para leer o rechazo a la lectura.*
  - *Visión de una cortina o un telón que impide ver los objetos.*
  - *Repentina pérdida de visión por uno o ambos ojos. Parpadeo o frote de los Ojos excesivos.*
  - *Un ojo más grande o de diferente color que el otro. Lagrimeo o molestia excesiva a la luz.<sup>14</sup>*

## **1.8.- AYUDAS ÓPTICAS.**

La persona con limitaciones visuales pueden desplazarse en forma independiente y solo requerirán de algunas técnicas especiales conocidas como ayudas ópticas que son piezas vitales e importantes del sistema de apoyo que los individuos con discapacidad requieren para lograr el éxito en su vida, estudio o en su trabajo, de tal manera que facilite su adaptación y desempeño dentro de las instituciones formales y no formales.

*“Por ayudas técnicas se entiende cualquier objeto, parte de un equipo o producto que es usado para aumentar, mantener o mejorar las habilidades de las personas con discapacidad, también se lo entiende como las herramientas que promueven la independencia en todas las áreas de su vida diaria.*

*Estas herramientas van desde aquellas que son simples, baratas y sin ninguna tecnología hasta aquellas complejas, de tecnología de punta y más costosas,*

*Además es importante mencionar que las discapacidades visuales son muy variadas y pueden ir desde las deficiencias visuales leves hasta la ceguera legal o total.*

---

<sup>14</sup> GOMEZ Niño, Marta del Pilar “EDUCACIÓN EN SALUD VISUAL Y OCULAR” ediciones INCI 2002 Colombia p 39

*Dependiendo de la severidad de la deficiencia, esta población puede requerir un sinnúmero de ayudas técnicas. Entre ellas se pueden mencionar: anteojos, lupas, máquinas, software que permite ampliar la letra de los documentos en los monitores, bastones o perro guía, dispositivos simples para la escritura en braille, es decir, regletas y punzones, ábacos, toca cintas, computadoras con programas de software de conversión texto a voz que permite utilizar el ordenador para leer fácilmente documentos, líneas braille que reproducen en este lenguaje lo que aparece escrito en el monitor, impresoras Braille.*<sup>15</sup>

De acuerdo a la Clasificación de Ayudas Técnicas para personas con discapacidad (ISO 9999) se pueden agrupar las necesidades tecnológicas de la siguiente forma:

- Productos para la terapia y entrenamiento.
- Productos para la protección y el cuidado personal.
- Productos para la realización de tareas domésticas y mobiliario adaptado.
- Productos para la movilidad integral: personal, acceso al transporte y a edificios e instalaciones.
- Productos para la manipulación y el control de dispositivos e instalaciones.
- Productos para la comunicación, información y señalización.
- Productos para la compensación de funciones deficientes.
- Productos para la integración laboral.
- Productos para el esparcimiento.

Según el CONADIS dice que *“el 26% de las personas con discapacidad con limitación grave de 5 a 64 años utiliza una ayuda técnica para mejorar el funcionamiento en sus actividades, lo que equivale a 72.019 personas mientras tanto el 74% de la población en el país no utiliza ayudas técnicas. .*

*Con respecto a ayudas técnicas para ver menciona que el 9% de las personas con discapacidad con limitación grave utiliza alguna ayuda técnica para ver, lo que equivale a 25.222 personas. El 17%*

---

<sup>15</sup> GARCÍA, Alonso Vidal “EL CONSUMO DE AYUDAS TÉCNICAS” 1999 edición minusval Madrid p 24.

*afirma necesitar alguna ayuda técnica para esta deficiencia, equivalente a 45.752 personas, con porcentajes similares a nivel urbano y rural”.*

*El porcentaje de PCD con limitación Grave por uso y necesidad de Ayudas Técnicas para ver son los siguientes:*

<b><i>Tipo de ayuda técnica</i></b>	<b><i>PCD que utiliza</i></b>	<b><i>PCD que necesita</i></b>
<i>lentes y lupas</i>	50%	53%
<i>Instrumento Braille</i>	4,50%	7,90%
<i>Software Jaws</i>	5%	7,80%
<i>Bastón guía</i>	3,50%	10,70%
<i>Equipos electrónicos varios</i>	1,10%	13,50%
<b><i>Total de PCD</i></b>	25,222	45,752 ( <sup>16</sup> )

Las ayudas técnicas que requieren las personas con discapacidad visual para su vida independiente y para integrarse a un grupo o institución son las siguientes.

### **1.8.1.-EL BASTÓN.**

Busca primero un bastón que la persona pueda usar. Hazlo con la rama de un árbol o usa el mango de escoba.

Tiene que ser un tubo recto y no demasiado pesado. La altura del bastón debe ser desde el suelo hasta la mitad de la distancia entre el hombro y la cintura de la persona, sin duda debe tener tres colores: el blanco, negro que representa la ausencia de luz, y el color rojo que representa el peligro que tienen las personas ciegas al caminar por la calle. Si la persona camina rápidamente o dando grandes pasos, el bastón deberá ser un poco más largo.

Cuando la persona sostenga el bastón extendido hacia el suelo, éste debe tocar el suelo un paso completo hacia delante de la persona.

---

<sup>16</sup> Elaborado por: Equipos de consultoría INEC “Encuestas a personas ciegas” Ecuador 2004.

Hay que llevar el bastón tomándolo un poco por debajo de su extremo superior, con el dorso de la mano hacia delante. El brazo tiene que estar con el codo ligeramente ladeado. El bastón debe tocar el suelo.

Capacita a la persona para usar los movimientos de la muñeca para mover el bastón hacia ambos lados mientras camina. El brazo y la mano deben permanecer en el centro del cuerpo.

La punta del bastón debe tocar el suelo a ambos lados delante de los pies. La distancia entre los puntos en los que el bastón debe tocar el suelo debe ser un poco más ancha que los hombros de la persona.

Cuando el bastón toca el suelo a un lado, la persona debe mover hacia delante la pierna del lado opuesto. Luego cuando el bastón toca el suelo del otro lado, la persona debe mover la otra pierna.

Cuando el bastón toque distintos objetos hará diferentes sonidos. Ayuda a la persona a aprender a reconocer los distintos objetos por el sonido que produce.



Ilustración 2:

Fotografía que ilustra el manejo del bastón.

### 1.8.2. -SISTEMA BRAILE

Es un sistema dialéctico de escritura basado en seis puntos en relieve y ordenado en dos columnas de tres puntos cada una que se percibe a través del tacto y permite que la persona con limitación visual acceda a la información escrita.

Así mismo, el Braille se le considera como un sistema de escritura táctil que fue inventado por el francés Lu s Braille a mediados del siglo diecinueve, debido a que tuvo que vivir la experiencia de ser no vidente desde la infancia.

Invent  este c digo cuando ten a 15 a os bas ndose en un sistema de lectura durante per odos nocturnos sin la necesidad de encender la luz.

Adem s, resulta interesante por tratarse de un sistema de numeraci n ordinario, que consiste en la combinaci n de puntos en alto relieve gravados en un papel a mano por medio de una regleta con un punz n o una m quina p rquison, que ser n le dos con las yemas de los dedos.

Los puntos se lo gravan por la parte posterior del papel en sentido inverso , para luego ser le dos por la parte anterior en la direcci n normal de lectura.



Ilustraci n 3

Fotograf a que ilustra como usar el sistema braille.

### **1.8.3.- TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO POR MEDIO DEL SONIDO.**

Enséñale a reconocer a las personas por su voz. Explique cuál voz corresponde a que persona. Luego pídale a cada una de las personas que se acerquen para que el individuo pueda tocarles la cara mientras tú le describes a la persona.

Aplauda de diferentes maneras y permite que el niño escuche mientras los haces. Aplauda de diferentes formas para enseñarle la distancia entre sonidos suaves y fuertes, rápidos y lentos.

Para enseñarle al niño a aplaudir, pon tus manos sobre las del niño. Enséñale aplaudir de distintas maneras.

Produce sonidos distintos chasqueando la lengua, los dedos o soplando. Enséñale a reconocer estos sonidos. Explícale al niño cómo hacer estos sonidos. Deja que sienta tus movimientos mientras los haces. Luego ayúdalo a hacer los mismos sonidos.

### **1.8.4.- TÉCNICAS DE ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD.**

*“Durante los entrenamientos en el desplazamiento, antes de iniciar el manejo del bastón y una vez que el paciente haya perdido el miedo a caminar en sitios cerrados o conocidos, se le puede entrenar en una serie de técnicas que le permitan moverse en forma independiente, denominadas técnicas de protección conocidas más comúnmente como técnicas de pre bastón”<sup>17</sup>.*

Enséñale a la persona con discapacidad visual a reconocer los diferentes tipos de suelos, a través del rastreo con el bastón o con el tacto de los pies, para que pueda reconocer la diferencia que existe entre uno u otro.

Así mismo, es importante aprender a reconocer la ubicación de lugares, y sitios a través de técnicas de memoria y de ubicación. Poniendo mucha atención y sabiendo como llegar a través de diferentes rutas.

---

<sup>17</sup>YEPEZ Camacho, María del Pilar “FISIOTERAPIA PARA CIEGOS” ediciones INCI 2003 p 14.



Ilustración 4

Fotografía que nos indica la técnica de guía y orientación.

#### **1.8.5.- TÉCNICA DE RECONOCIMIENTO DE LOS OBJETOS.**

Para poder saber como son los objetos es necesario usar las palmas de las manos en una forma adecuada, tocándolos con los dedos con el propósito de reconocer su tamaño, su forma y el tipo de material del que está compuesto.



Ilustración 5

Fotografía que nos indica la técnica de cómo reconocer los objetos con las manos.

### **1.8.6.-TÉCNICA DEL RASTREO.**

Permite a la persona limitada visual determinar espacios, reconocerlo y ubicarse. Para esta técnica la persona debe colocarse de lado contra la pared extender el brazo a la altura de la cadera, rozar la pared con el dorso de la mano y así puede empezar a desplazarse.

### **1.8.7.- TÉCNICA DEL ENCUADRE.**

Permite tomar un punto de partida para marcar un objeto en línea recta, para esto la persona debe colocarse de espalda contra la pared, los talones juntos y las puntas de los pies ligeramente separadas y luego desplazarse en línea recta hacia donde se quiere dirigir.

### **1.8.8.- TÉCNICA DIAGONAL.**

Para evitar que la persona mientras se desplace se tropiece con objetos localizados a la altura de la cintura, debe colocar un brazo extendido en forma diagonal sobre el cuerpo con la palma de la mano hacia abajo.

### **1.8.9.- TÉCNICA DE CUBRIRSE.**

Para evitar que la persona se tropiece con objetos a la altura de la cara mientras se desplaza, debe colocar un brazo a la altura de la cara retirada unos 10 cm. De la cara con el dorso de la mano hacia adentro.

### **1.8 10.- TÉCNICA DE ALINEARSE.**

Permite a la persona desplazarse en una dirección apoyándose en un objeto para llegar a un determinado punto, para esto la persona se apoya lateralmente contra un objeto (silla, mesa entre otros) y al hacer contacto con una de las esquinas del objeto manteniendo su mano y dedos extendidos y la palma de la mano hacia fuera, puede comenzar a caminar hacia el sitio que desea.

Cuando la persona se encuentre preparada para utilizar el bastón y no presenta ningún otro problema asociado, se inicia el entrenamiento con el bastón el cual proporciona protección a la persona, permitiendo detectar todos los obstáculos durante el desplazamiento y explorar el sitio que desea recorrer.

#### **1.8.11.- TÉCNICA DEL RELOJ.**

Es aquella que toma como referencia la forma del reloj para ubicar los puntos cardinales por medio de los números, y por otra parte reconocer en donde se encuentran las cosas en una forma circular como se dirigen las manecillas del reloj.

#### **1.8.12- TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LUGARES.**

Pregúntele a la persona con limitación visual si requiere algún tipo de ayuda. Para guiarlo en su desplazamiento ofrézcale el brazo y permítale que se apoye en su hombro o antebrazo.

Para entrar por una puerta o un pasillo angosto, ubíquese delante de la persona limitada visual.

Al ofrecerle una silla coloque la mano de la persona sobre el respaldo de ésta, así ella se dará cuenta de la posición y se sentará sin dificultad.

Al orientarlo no utilice palabras como allí, acá o ahí. Utilice palabras como a su izquierda, a su derecha, adelante, atrás.

Indíquele otros sitios que pueden ser utilizados por él como: entradas, baños, salidas de emergencia, teléfonos y otros, así como la forma de llegar a ellos.

Las puertas siempre deben permanecer totalmente cerradas o abiertas.

Utilice cintas, marcas o diseños que permitan discriminar a la persona con baja visión la existencia de superficies transparentes como vidrios, puertas, acrílicos u otros.

Indíquele las ubicaciones de baños, extintores, escaleras, teléfonos, salidas de emergencia.



Ilustración 6

Fotografía que nos indica el lugar como ubicar una silla.

### **1.8.13.- TÉCNICAS PARA EL USO DE HERRAMIENTAS.**

Cuando necesite manejar herramientas, entrénela y explíquela para qué sirve, permita que la explore, si ésta ofrece algún peligro adviértaselo antes que la utilice.

Para operar equipo explíquelo cómo se conecta, prende y apaga, si es el caso, utilice dispositivos de seguridad para evitar accidentes.

Algunas veces se puede etiquetar el material o la herramienta para facilitar a la persona ciega encontrarlas fácilmente.

En algunos casos use tapetes con superficie en relieve o antideslizantes para evitar accidentes.

Fije los cables eléctricos con cintas adhesivas o póngalos contra la pared para prevenir accidentes.

Los bordes de los escritorios y los gabinetes de archivos pueden constituir un obstáculo revise siempre sus esquinas para evitar que la persona con limitación visual se golpee.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es la organización del puesto de trabajo para que le sea fácil manipular los materiales, equipos y herramientas, así mismo utilizar superficies de color mate en pisos y muebles para reducir los reflejos y resplandor.

Si la persona es de baja visión es necesario tener en cuenta la iluminación en los recintos cerrados, a veces cambios simples pueden aumentar considerablemente la capacidad de una persona para terminar una tarea específica.

Probablemente usted piense que es mejor tener más luz o acondicionar luz más brillante. Sin embargo se puede producir un brillo excesivo, que dificulta la visión para algunas personas de baja visión. Utilizar interruptores que gradúan la intensidad luminosa sería de gran ayuda.

En algunas ocasiones las lámparas ajustables, con cuello curvo o con brazo móvil se pueden colocar en varias posiciones para enfocar la luz sobre el punto deseado. Dependiendo del residuo visual de cada individuo se pueden usar luces incandescentes en lugar de fluorescentes para facilitar la realización de una actividad.

Igualmente en las persona con baja visión algunos cambios simples en el color y el contraste pueden aumentar considerablemente la capacidad para ejecutar una actividad.

Cuando existe escaleras es importante colocar cintas de color en el borde de los peldaños que contrasten con el fondo de las mismas y de esta forma facilitar el desplazamiento de las personas con baja visión.

En ocasiones el contraste entre los colores, el uso del negro y el blanco o los claros y los oscuros permiten que los objetos y formas sobresalgan; otras combinaciones de color también resultan óptimas para las personas con baja visión, como: el rojo - amarillo, azul - amarillo, verde - amarillo, así mismo no es aconsejable utilizar fondos estampados. Dependiendo del residuo visual de las personas con baja visión, ellas pueden ver ciertos colores y otros no.



Ilustración 7

Fotografía que nos muestra la técnica del uso y reconocimiento de las herramientas.

#### **1.8.14.- TÉCNICA DE RECONOCIMIENTO DEL DINERO.**

Para usar el dinero, Enséñale a la persona a reconocer las monedas por su tamaño, forma y peso.

Si los billetes son del mismo tamaño, dobla los billetes de distintos valores de diferente forma. Enséñale como lo haz doblados para que pueda reconocerlos al tocarlos.

El uso de ayudas ópticas, no ópticas o electrónicas para desempeñar las actividades de capacitación deben ser asesoradas por un experto en rehabilitación visual.

Algunas veces es necesario realizar adaptaciones al espacio, al igual que a los equipos o herramientas para facilitar su manejo.



Ilustración 8

Fotografía que nos muestra la técnica de reconocimiento del dinero.

## **1.9. LAS BARRERAS.**

Son consideradas como el conjunto de dificultades técnicas que impiden la movilización de las personas, ya sean culturales, físicas, o sociales, que le impiden una total participación, convirtiéndolas en obstáculos que impiden el desarrollo en su vida.

*“Muchos jóvenes son vinculados a la sociedad sin un diagnóstico real e integral que aborde sistemáticamente sus verdaderos problemas y posibilidades en los planos físico, cognitivo, cognoscitivo, comunicativo, ocupacional, y social. Además la mayoría de las instituciones en Latinoamérica no cuenta con las facilidades mínimas para que una persona con discapacidad se desplace autónomamente en su interior utilizando rampas, corredores amplios, espacio en los salones, barras de apoyo en la paredes y baños, etc., ni cuenta con Proyectos Institucionales que reflejen la equidad y no un concepto iluso de igualdad que no da oportunidad a la valoración de la diferencia”<sup>18</sup>.*

Mientras exista un criterio de normalidad óptima ideal, que haga que las personas puedan entenderse como diferentes por necesidades especiales o discapacidad sensorial, física o psíquica, seguirán perpetuándose y validándose formas de discriminación y exclusión, De persistir las condiciones de inequidad, no es posible alcanzar el desarrollo humano sostenible, para que todas las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades.

### **1.9.1.-LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.**

Se conoce a una barrera arquitectónica a todo obstáculo, valla que se encuentra en la calle, acera que impide o obstaculiza la movilización de las personas con cualquier tipo de discapacidad.

Estas puede ser: huecos, muros, basureros mal ubicados, vehículos parqueados encima de las veredas, postes de luz, postes de señalización, alcantarillas destapadas, piedras, etc. que están presentes en el interior o exterior de un establecimiento o

---

<sup>18</sup> PARDO Rodríguez, Néstor Antonio “educación especial y inclusión” editorial ABYA-Yala 2003 p5

institución, y que pueden causar accidentes en las personas especialmente en las que no tienen visión.

### **1.9.2.- LAS BARRERAS SOCIALES O DE EXCLUSIÓN.**

Al asumir este concepto de deficiencia, el potencial hereditario es susceptible de ser modificado y activado por el medio, la herencia negativa o con desviaciones puede ser significativamente influida a través de intervenciones adecuadas del medio.

El olvido y la indiferencia han sido también los aspectos que han caracterizado el manejo del problema de la discapacidad en el país. Por costumbres cerradas, miedos ancestrales o desconocimiento de la realidad se encuentran barreras infranqueables para su integración.

A lo largo de la historia podríamos distinguir diferentes paradigmas de la discapacidad. Un modelo tradicional, en el cual las personas con discapacidad son concebidas como objetos de caridad o lástima por padecer una enfermedad, y en muchos casos, por vivir en condición de pobreza.

Este enfoque se caracteriza por el asistencialismo y la beneficencia. Se subvalora la capacidad de las personas y se utilizan términos peyorativos y estigmatizan para referirse a su condición. Creemos que están familiarizados con términos como: inválido, lisiado, subnormal, y otros que tienen la connotación de disminuir a la persona; el cieguito, el sordito, el minusválido.

Debemos tomar conciencia de que este paradigma aún prevalece en general en nuestra sociedad. Desde el punto de vista social se margina a estas personas por no tener un estándar de libertad "normalidad" basado en el promedio de la población. Este concepto se opone al de diversidad, en el que se consideran normales las diferencias entre los individuos.

La historia de la humanidad está ligada en gran medida a la evolución de los conceptos de discapacidad. Después de la segunda Guerra Mundial, por ejemplo, una preocupación por el futuro laboral de las personas con discapacidad, producto de

la guerra, provoca cambios importantes en el trato y en los servicios que se ofrecen a estas personas.

Surge en este período histórico, un nuevo paradigma llamado de rehabilitación y se enfatiza en que el individuo con discapacidad tiene "problemas". Es en sus deficiencias físicas, mentales o sensoriales donde se localizan los problemas. Esto trae como consecuencia que los especialistas como los médicos, terapeutas, educadores especiales y rehabilitadores profesionales y otros, participen en un proceso de intervención integral de rehabilitación con la rehabilitación física, sensorial, social o laboral. Este paradigma aún es válido sobretodo en etapas de tratamiento médico. Sin embargo, es muy limitada en su concepción social y de derechos humanos.

Al finalizar el último milenio, empieza a surgir un movimiento denominado de Vida Independiente, iniciado por organizaciones de personas con discapacidad, que lucha por la autonomía de las personas con discapacidad en una sociedad caracterizada por "perdedores" y "ganadores", en un mundo de competencia. Este movimiento constituye una filosofía y estilo de vivir que implica una reconceptualización de los servicios y una mejor calidad de vida. Este movimiento pone énfasis en que las personas con discapacidad deben tomar control de sus vidas y sus decisiones, tanto en su cotidianidad como en su proceso de rehabilitación, así como, en la intervención de los distintos profesionales.

Este movimiento aún vigente se desarrolla en forma paralela con un paradigma social, en el que se conceptualiza la discapacidad como el resultado de la relación de la persona con discapacidad y su entorno. En 1993, las Naciones Unidas publica las Normas Uniformes sobre Equiparación < de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y se plantean estrategias para modificar el entorno acciones para la equiparación de oportunidades y acciones para la eliminación de la discriminación.

Creo que cada uno de los presentes debe preguntarse cuáles son sus ideas acerca de las personas con discapacidad nuestra ignorancia y la falta de interacción con personas con discapacidad, pareciera que tendemos a retrasar esta evolución de paradigmas con nuestros conceptos y actitudes. Pongamos como ejemplo de los

paradigmas anteriores las muy conocidas Teletones. Este tipo de actividades colectivas proyectan nuevamente una imagen de minusvalía y constituyen una forma de caridad organizada.

Finalmente surge el concepto de accesibilidad, este es el paso intermedio y el requisito imprescindible para transformar los derechos en oportunidades reales. ¿Cómo se define este término?

Gabriel Zato lo define así En su expresión más concreta, la accesibilidad significa la no discriminación real, legal o jurídica. Un sistema accesible es en el fondo un sistema, utópico o un límite imaginario, un horizonte inalcanzable en el que los bienes sociales están al alcance del que necesite.

### **1.10.-DIAGNÓSTICO COMUNICACIONAL SOBRE LOS NO VIDENTES.**

Es importante mencionar que la comunicación no es más que solo emitir, exponer o registrar sonidos, imágenes, ideas, entre unos con otros.

La comunicación históricamente fue considerada como el proceso de divulgación es decir transmisión de información, o como un instrumento para la transferencia de los mensajes.

Pero con el devenir de los años a la comunicación se la considera como el proceso de interlocución entre varias personas, con el objeto de transmitir un mensaje por medio de diferentes canales con el propósito de generar una respuesta.

Se han creado diferentes medios como son la prensa escrita, la radio, la televisión, etc. en donde las personas se constituyen en actores, que intervienen en el funcionamiento de aquellos.

Es de allí que las personas con discapacidad visual son excluidas por no haber un cierto nivel de aceptación y por no alcanzar un logro en la participación como protagonistas, solamente se reconoce ciertas partes y no se aborda la causalidad que sería lo más importante.

Del mismo modo, no existe la necesaria información sobre la importancia de la discapacidad visual, Además hay que señalar que en los medios se trata una temática en la que se ha dejado de lado la importancia de cómo se debe manejar este problema, solamente se menciona en una forma efímera sin tomar en cuenta la profundidad de cómo tratar a una persona con discapacidad visual y además no hay medios regulares donde trabajen una realidad que es la diversidad aprovechando los recursos para tratar de reconocer los distintos aspectos que involucran a ser una persona con discapacidad.

A través del análisis de estos factores en el siguiente capítulo daremos a conocer que es la comunicación y como manejar ciertos elementos para alcanzar una integración en la participación de las personas con discapacidad visual por diferentes mecanismos que son fundamentales en el desarrollo de los distintos procesos que se dan en la sociedad.

## **CAPÍTULO II.**

### **LA COMUNICACIÓN, LA CULTURA, EL DESARROLLO, EL PERIODISMO INTERCULTURAL EN LATINOAMÉRICA.**

#### **2.1.-QUÉ ES LA COMUNICACIÓN.**

A finales del milenio, hemos sido observadores de muchos cambios en los ámbitos de la política, la economía y la cultura. Con asombro hemos presenciado las transformaciones culturales y sociales que de un modo vertiginoso avanzan hacia un mundo complejo y desconcertante, donde los temas del subdesarrollo siguen siendo la desigualdad económica, la escasez de políticas públicas de desarrollo, la falta de oportunidades para acceder a una educación que permita a las futuras generaciones enfrentar los desafíos tecnológicos y científicos del nuevo milenio.

Así mismo, el desarrollo de nuevas alternativas apuntan hacia el crecimiento de los medios de información y su comportamiento frente a la sociedad, y a los cambios que se han dado incentivando la búsqueda incesante del hombre por recuperar sus espacios reales.

La Comunicación Social, sin duda, es una de las maneras en que el sujeto ha organizado su comprensión de la dialéctica del mundo. Actualmente se ha desplazado a un ámbito multidisciplinario de estudio, desde donde se observan y analizan, simultáneamente, las totalidades y las cotidianidades de las comunidades, pueblos y culturas.

Los actuales escenarios que se presentan ante el Comunicador, son en sí mismos, nuevos desafíos para el cambio que transitan desde una visión meramente funcionalista de la Comunicación, hacia una perspectiva crítica, analítica y propositiva de las diversas circunstancias en que se convive y se representa al otro.

Los vientos del nuevo siglo traen consigo renacidas esperanzas y diversas opciones en la re significación de la realidad.

La comunicación no es más que emitir, exponer o transmitir sonidos, imágenes, ideas, debido a su complejidad de su objeto de estudio forma un entramado transdisciplinario que es atravesado por varias disciplinas o prácticas de las ciencias sociales.

Es necesario tener en cuenta que la comunicación cumple con una función social por lo que se convierte en responsabilidad de todos quienes utilizan, tomarla con suma responsabilidad.

De la misma manera Javier Fernández nos dice *“Se debe asumir los principios de transparencia, confianza y veracidad, además ocuparse por un enfoque más eficiente de la dimensión comunicativa en los complejos procesos de la transformación de la realidad, en el fortalecimiento de la identidad nacional y el aumento de la participación de las personas en la toma de decisiones y ejecución de acciones en la vida cotidiana”*.<sup>19</sup>

En la actualidad el mundo está marcado por la atención existente en la agudización de las prácticas globalizadoras de la redefinición de los procesos identitarios y de la influencia de las nuevas tecnologías en la direcciones cotidianas de la gente y la creciente dominación económica ideológica de los conglomerados transnacionales en los sectores de la comunicación y de la información, por el hecho de que la comunicación cruza todas las esferas de la vida, además se debe entender como una parte constitutiva de los procesos sociales, y que no solamente se limita a los medios masivos, es decir que la comunicación no solo radica en el hecho de informar, sino que debe existir en un equilibrio entre la relación social y la información, ya que las relaciones sociales son la base de la información.

Es importante mencionar lo que caracteriza a la comunicación, que está compuesta por diálogos, En relación dialógica, los sujetos denominados como interlocutores se expresan, a través de un mismo sistema de signos lingüísticos, considerados como la

---

<sup>19</sup>FERNANDES, Javier. “Deontología, función y valoración social y responsabilidad de los profesionales de la información y la comunicación” ciclo de conferencias Madrid-España, 2002 p 16.

expresión verbal de uno de los sujetos hacia el otro, el mismo que tiene que ser percibido dentro de un cuadro significativo común. Si no hay acuerdo en torno a los signos, como expresiones del objeto significado, no puede haber comprensión entre los sujetos, lo que imposibilita la comunicación.

La comunicación es considerada como la transmisión de información de un sujeto hacia otro, por medio de varios elementos como nos indica Arlo Laswer "*quién dice qué a quién en qué medio y con qué efecto*" con el propósito de generar una respuesta.

La comunicación se fundamenta esencialmente en el comportamiento humano, en las estructuras de la sociedad, y en los diferentes campos del saber.

Además, es considerada como una disciplina unificada la misma que tiene una historia que puede ser reproducidas desde los diálogos de Sócrates, Aristóteles, el surgimiento de los medios masivos, el desarrollo de nuevas tecnologías, tratando de crear una teoría basada en la persuasión e inversión y desarrollo dando realce a la aparición de varias metodologías científicas y la combinación de otras disciplinas o ciencias como : la retórica, semiótica, fenología, psicología, sociología, lingüística, semiología cibernética, publicidad, socio cultura, las mismas que permanecen cohesionadas dando una influencia de tal modo que se pretende generar un término, en el que se logre decir que la comunicación es vista como un conjunto de semejanzas con una amplia pluralidad en la realidad social.

La comunicación históricamente fue considerada como el proceso de divulgación es decir transmisión de información, o como un instrumento para la transferencia de los mensajes. Sin embargo existen otros conceptos que se han ido dando y tienen una confrontación con su significado.

Desde el punto de vista filosófico a la comunicación se lo considera como el acto de persuasión para convencer o argumentar una realidad por medio de la razón, para llegar hasta un fin determinado que es convencer al público de lo que se está hablando.

Desde el punto epistemológico, la comunicación se la considera como la disciplina que trasmite un mensaje por medio de las palabras, los signos, los símbolos dando un sentido o significado a un cierto hecho o a una realidad tangible.

Desde el punto de vista de la praxis “práctica en la vida cotidiana de las personas” la comunicación es el vínculo o medio de intercambio de uno o varios mensajes produciendo un proceso de interacción entre los individuos, realizándolos ya sea a través de las palabras, gestos, u otras acciones las cuales generan un desempeño en las personas deduciendo una interpretación, en la que se producen dos concepciones que son; La comunicación interpersonal y la comunicación colectiva. De acuerdo a ciertos parámetros, podemos mencionar que la comunicación interpersonal *“Es aquel proceso que se encarga de transmitir cierta información desde una persona hacia otra, por medio de varios elementos: descifrador, destino, preceptor, fuente, cifrador, señal, conector objeto de proporcionar una respuesta eficiente en este proceso se aprecia las funciones específicas de cada uno de sus elementos.”*<sup>20</sup>

Por otro lado la comunicación colectiva *“Es la transmisión de información entre varias personas generando un proceso masivo por medio de estrategias organizadas y elementos que intervienen para llegar al público y transmitir un cúmulo de mensajes en forma masiva, utilizando elementos mínimos que nos explican la operación continua de la comunicación, la misma que comprende en informar en un sentido y el de retroalimentar o responder por medio de un proceso dialéctico”*<sup>21</sup>

Sin embargo, surge el modelo funcionalista, donde es vista la comunicación como un proceso conformado por elementos funcionales, en el que cada uno cumple una función determinada y está preocupado por asegurar el sistema social para dar curso a la comunicación.

La ciencia del lenguaje es una disciplina *“que persigue una acción comunicativa, donde el hablante y el oyente posean convicciones comunes para una determinada interacción simbólicamente mediada. Se habla de acción comunicativa cuando las acciones de los actores participantes no quedan coordinadas a través de cálculos egocéntricos, de intereses, si no a través del*

---

<sup>20</sup> TOUNSAIN, Florence. Crítica de la comunicación de masa. Ediciones Abya-Yala. Quito-Ecuador 1997, página 9.

<sup>21</sup> Ídem.

*entendimiento en donde las interacciones sociales se pueden determinar en acción social interactiva*”<sup>22</sup>.

Desde nuestro punto de vista la comunicación es un proceso cultural que implica la transformación y recreación de la propia, ya que esta es una experiencia de apropiación y transformación. Es de ahí, que con esta referencia podemos decir que la comunicación es la disciplina que permite la integración de los sujetos, a través de procesos de inclusión social en la que se generan modelos apoyados por los diferentes instrumentos, que permiten transformar la realidad produciendo una interacción, en los individuos que pasan hacer actores y protagonistas sociales de su vida.

De otra manera a través de varios análisis es importante entender a la comunicación como: interrelación de individuos. Trasmisión y recepción de mensajes. Integración de sujetos. Intercambio de mensajes, interacción objetiva y subjetiva, de retroalimentación. Proceso vivencial por compartir lo humano. Interacción social que implica producción de sentidos.

Pero con algunos niveles y aportes científicos podemos decir. La comunicación es un hecho social unipresente y permanente que se expresa en el intercambio de experiencias, conocimientos, sentimientos, pensamientos, de modo quienes participan en ese intercambio están en capacidad presuponer conceptos similares, que nos llevan a concebir una praxis colectiva que se manifiesta a través de formas simbólicas cuya esencia se radica en la generación, producción, negación, afirmación o intercambio de realidades. Con respecto a la racionalización de la comunicación de masas surge la psicología de las multitudes produciéndose los debates sobre la naturaleza política de una opinión pública liberada de las coacciones impuestas a la libertad de prensa y de reunión suscitan la aparición de la psicología de las masas. Los medios de difusión han aparecido como instrumentos indispensables para la gestión gubernamental de las opiniones, y, de forma más general, han avanzado considerablemente las técnicas de comunicación, desde el telégrafo y el teléfono al cine, pasando por la radiocomunicación, también los medios

---

22 HABERMAS. Comunicación en el tercer milenio. Edición Abya\_ Yala 2001 Quito- Ecuador página 19.

de comunicación son considerados como instrumentos de circulación de los símbolos.

El filósofo y sociólogo austríaco Alfred Schut, se dedicó al estudio de las bases del conocimiento en la vida cotidiana. Al caracterizar lo cotidiano como un campo privilegiado de estudio para el sociólogo, invita a la sociología a introducirse en el mundo de la vida (Lebenswelt), un mundo concreto, histórico y socio-cultural, en el que prevalecen las representaciones del pensamiento del sentido común. La etnometodología tomará de Schütz el concepto de existencias de conocimientos: el mundo social se interpreta en función de categorías y de construcciones de sentido común, que constituyen los recursos gracias a los cuales los actores sociales logran una comprensión intersubjetiva y consiguen orientarse unos respecto de los otros.

Estas existencias de saber disponibles en lo cotidiano y el mundo de la vida se distribuyen de forma diferencial, creando una diversidad de los conocimientos en la acción y en la interacción, según los individuos, los grupos, las generaciones y los sexos. Todos viven de las temporalidades, de los tiempos sociales diferenciados que remiten a otros tantos vínculos con el saber, otras tantas posiciones en las redes de relaciones intersubjetivas.

Al pretender poner fin a la separación entre el sujeto y el objeto, el individuo y el otro, esta gestión plantea cuestiones perturbadoras para la teoría social. Aun cuando no se trata de negar el distanciamiento respecto del saber cotidiano, necesario en toda elaboración teórica, esta sociología práctica implica un regreso reflexivo al propio trabajo teórico, en la medida en que se halla implicado en estas redes de interacción concretas. Tal es el desafío metodológico que lanza la sociología de las interacciones sociales por el lugar que concede al punto de vista de los actores en la interpretación del mundo que los rodea. Ponerse en el lugar del otro, según los términos de G. H. Mead, es lo que intenta realizar el método de la observación participante como manera de obtener el conocimiento.

Al asumir la herencia de Mead, Herbert Blumer inaugura el interaccionismo simbólico, denominación que crea en 1937. El interaccionismo simbólico destaca la naturaleza simbólica de la vida social. Blumer resume en 1969 las tres premisas de

esta gestión, que tiene como objetivo el estudio de la interpretación por parte de los actores.

Finalmente podemos mencionar que la comunicación son todas aquellas conversaciones que un individuo formula a lo largo de una jornada en las diversas esferas de la actividad entre la familia, trabajo, por lo que tiene gran importancia la apariencia física, los gestos, las expresiones, la comunicación: no verbal, grupal: de grupo a grupo, intergrupales: individuos o estructuras sociales con el grupo al que pertenecen, entre varias culturas: urbana y rural, de masas en que la transmisión de ideas se hace a un gran número de personas, que tienen por finalidad transmitir un mensaje con el propósito de generar una respuesta, y además se lo entiende a la comunicación como el intercambio de opiniones, sentimientos y experiencias usando diferentes códigos como: el oral, escrito, los gestos, etc., o quizás se lo considera como relaciones entre actores que intercambian y procesan opiniones, conocimiento e información en torno de una realidad.

La comunicación debe entenderse como la voluntad de comprender a la otra persona, respetando su experiencia de vida y su cultura, entonces las relaciones entre la gente y, en general, entre los actores sociales, serán más humanas.

Por otra parte es vista como un proceso natural entre personas para relacionarse a través del diálogo. La comunicación es un esfuerzo común donde, a pesar de diferencias (económicas, sociales y culturales) y discrepancias en opiniones, se formula propuestas y busca soluciones.

## **2.2.-CRÍTICA SOBRE LAS CORIENTES DE LA COMUNICACIÓN.**

La teoría de la comunicación es un campo de estudio dentro de las ciencias sociales que trata de explicar cómo se realizan los intercambios comunicativos y cómo estos intercambios afectan a la sociedad y a la comunicación.

Otros estudiosos sugieren que un proceso ritual de comunicación existe, uno que no puede ser divorciado de un contexto social y una historia particular.

En este punto daremos a conocer algunos puntos de vista sobre lo que se considera como las corrientes de la comunicación.

En la actualidad existen varias escuelas de la comunicación, pero es importante anotar solamente las más importantes en el desarrollo de la historia, y las más sobresalientes que han sido de vital importancia en el desarrollo de lo que en la actualidad es la comunicación, estas son las siguientes:

Teoría constructivista, conocida como la de preferencias en los procesos de la circulación de la información.

Teoría de los actos discursivos o de la administración coordinada de los significados.

Teoría de reducción de insertas de la penetración social.

Teoría de los sistemas de relación y dialéctica relacional con diferentes relaciones y sus procesos.

Teoría de la estructura, y control coercitivo en las organizaciones.

Teoría funcional y de la convergencia simbólica con los diferentes grupos.

Teoría cognoscitiva social y de usos y gratificaciones en los procesos de los medios masivos.

Teoría de los códigos discursivos en la sociedad y las diferentes culturas.

Además se observa distintos puntos de vista, que son considerados como modelos que han tenido gran repercusión en el trayecto de la historia, como por ejemplo el modelo mecanicista que entendió a la comunicación como un perfecto transmisor desde un mensaje desde un emisor hasta un receptor.

Modelo psicológicos el cual considera la comunicación como el acto de enviar un mensaje a un receptor y del cual recepta las sensaciones e ideas las mismas que influyen en el contenido del mensaje.

Modelo del construccionismo social o interaccionismo simbólico el cual considera a la comunicación como el producto de significados compartidos con el objeto de generar interrelaciones entre los sujetos, o denominados como modelos sistémico. La perspectiva sistemática mantiene que todo en la realidad natural o social se presenta en forma de sistemas y pretende ser una ruptura con pensamientos de tipo atomista y reduccionista, a los que opone una concepción integradora, que atienden a nociones de totalidad, organización, autorregulación, etc.

Además se distingue sistema real con el sistema metodológico, señalando la necesidad de investigar el objeto como un sistema organizado en interacción solidaria constituido por elementos relacionados entre sí por fuertes interacciones, de ahí se ha constituido la denomina escuela de palo alto.

Para la Escuela de Palo Alto la comunicación es un proceso creativo en el que participan muchos mensajes: los gestos, las palabras, la mirada, el espacio, etc. Esta Escuela hace una aproximación interaccionista a la cultura y por ello se encuentra muy próxima al interaccionismo simbólico.

Para el interaccionismo simbólico, son los símbolos los que permiten comunicarse a las personas entre sí. El sentido de las situaciones sociales de la vida cotidiana, se construye mediante la interacción permanente. De ese modo se establece lo que los demás esperan de nosotros y lo que nosotros esperamos de ellos. La sociedad se establece mediante la comunicación.

*“Para el interaccionismo simbólico la sociedad puede ser entendida como un sistema de significados compartido. La sociedad es producto de la interacción comunicativa.*

*Las realidades sociales son construcciones de significados que han sido establecidas por la participación de las personas en la interacción simbólica que se produce en la sociedad y al mismo tiempo la constituye. Una realidad social al ser compartida por un grupo social pasa a ser patrimonio del sentido común. En la comunicación intercultural el interactuante se encuentra ante*

*dos realidades: la de su propia cultura que ha internalizado y la de la otra cultura que puede ignorar o conocer en parte o totalmente*<sup>23</sup>.

El modelo de la escuela de palo alto ha sido aplicado especialmente al estudio de las relaciones familiares, entendida como sistemas interactivos de comunicación que mantienen un tipo de relaciones comunicativas en las que los participantes se ven obligados a repetir y reanudar las secuencias conservando en gran parte los significados, es decir en la interacción no sólo se transmiten mensajes entre los participantes, sino que éstos son integrantes del flujo de comunicaciones y pertenecen por derecho propio al mensaje, en esta escuela la comunicación debe estudiarse desde un modelo que le sea propio.

Para Palo Alto la comunicación es una misma cosa y toda relación e incluso la ausencia de relación es entendida como comunicación, es aún más cuando se dan diferencias entre las normas y roles que regulan la dinámica del sistema.

Se desarrollo el modelo sistémico e interaccionar diferenciando la semiótica, semántica y pragmática, será esta última la que, en la concepción sistémica de Palo Alto, delimite su objeto de estudio más específico dentro del campo de la comunicación. Así pues, su modelo intenta representar la pragmática de la interacción como un sistema de comunicación, dirigiendo su atención al estudio de las bases interactivas del acto comunicativo y, consecuentemente al estudio de la significación para los participantes y los grupos sociales a los que pertenecen.

Pero en la actualidad se consideran como las teorías más relevantes a la escuela europea, estadounidense y latinoamericana.

---

<sup>23</sup> SERLIN, José “TEORIA DE LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL INTERPERSONAL” editada por Universidad Nacional de Rosario 2004 p 4.

### **a.- ESCUELA EUROPEA.**

Esta escuela se centra en la corriente marxista, donde es vista de diferentes percepciones, pero fundamentalmente en la teoría de la sociedad de masas, cuya finalidad es jerarquizar la comunicación por aquellos que poseen el poder político y económico en determinadas sociedades, por lo que los mensajes emitidos están al servicio de los intereses de quienes manejan el poder, es decir los medios masivos son considerados como instrumentos de poder político por lo cual toda información es manipulada de manera que contribuye al sostenimiento de dicho poder, cuyo mensaje revela un mundo irreal caracterizado por una falta de autenticidad por lo que se considera carente de credibilidad.

De acuerdo a las ideas de Marx, se puede observar aquellas que imponen en la clase dominante como un instrumento de la élite en la cual los mensajes que se emiten buscan afirmar una situación de dominio sobre las masas.

De allí nace la escuela de Frankfurt cuyo principal teórico es Marcuse, desarrollando el pensamiento de la cultura de masas, cuya escuela toma como fundamento una poderosa maquinaria dándose una seria manipulación de la comunicación y de la cultura, estableciendo que todo es comercializable y con el único objetivo de garantizar el poder de la clase dominante en todo el mundo.

Por otra parte, los medios de comunicación se convierten en poderosos instrumentos para ponerse al servicio de quienes mantienen el poder manipulando por estos grupos. Y además inspiró el desarrollo de la escuela latinoamericana.

### **b.- LA ESCUELA NORTEAMERICANA.**

Desde 1910, la comunicación en los Estados Unidos está vinculada al proyecto de construcción de una ciencia social sobre bases empíricas. Su enfoque micro sociológico de los modos de comunicación en la organización de la comunidad armoniza con una reflexión sobre la función del instrumento científico en la resolución de los grandes desequilibrios sociales, o el desarrollo del mundo nuevo.

En esta escuela se destacan los mensajes de los medios para transmitirlos, en la forma de almacenamiento tratando de usar en forma racional nuevos medios para el funcionamiento de las sociedades altamente tecnificadas, tratando de crear una teoría unificadora a través de tres niveles de operación que son:

Nivel físico dado por el proceso que lo conecta.

Un nivel semántico dado por la lengua que se lo usa para dialogar y conocer otras formas del lenguaje.

Y el nivel sociocultural en el que se engloba los distintos aspectos que conforma la comunicación.

La escuela norteamericana tiene como eje el pensamiento de la universidad de Chicago con una visión mediática cuyo proceso es el de tener un emisor, mensaje y el receptor, planteando una metodología científica, en la cual la comunicación deja de ser vista como mera esquematización, y comienza hacer vista como un fenómeno cultural dando pauta al nacimiento de nuevos conceptos como la opinión pública provista de la propaganda para que más tarde sea reconocida como una etapa histórica en el que se pretende imponer un pensamiento universal.

### **c.- LA ESCUELA LATINOAMERICANA.**

Se conoce a esta escuela como al estudio de la comunicación en los países latinoamericanos, reflejada en una influencia colonial española y francesa hacia la búsqueda de una identidad nacional propia. Esta escuela se desarrolla a partir de los primeros estudios del periodismo.

Argentina y Brasil fueron los primeros países que fundaron escuelas de periodismo a principio del siglo XX, pero en la década de los treinta todos los países de Latinoamérica ya tenían escuelas de periodismo, mientras que a partir de los años 60 se consolida esta escuela cuestionando el orden mundial dominado por la información estadounidense y europea promoviendo un nuevo orden adaptando un nuevo modelo en el que se inserta trabajo de campo en la región.

Los autores más relevantes de la escuela latinoamericana son: Daniel Prieto Castillo, Jesús Martín Barbero, Luis Ramiro Beltrán y otros considerados destacados teóricos los cuales han dado énfasis a los problemas de la comunicación que buscan consolidar un diagnóstico de la dominación de la información mundial en manos de quienes tienen el poder y control de los medios.

Uno de las características principales de la escuela latinoamericana es la relación de la vida cotidiana con la comunicación, dando paso a la creación al concepto de comunicación alternativa y popular, dando realce a la al proceso de la comunicación en las comunidades y centrando su trabajo entre los persectores alcanzado un resultado en el que se manifiesta una trasformación social dentro de la comunidad.

### **2.2.1.-- CRÍTICA SOBRE LA ESCUELA LATINOAMERICANA.**

Uno de los principales teóricos de está escuela es el boliviano Luis Ramiro Beltrán quien trabajó con mucha entrega de tal manera que se convirtió en un científico de la comunicación, realizó una crítica sobre comunicación para el desarrollo en América latina, y más tarde a través de sus estudios se convirtió en Vicepresidente de La Asociación Internacional de Investigación de la Comunicación, teniendo en cuenta como lo más importante Su crítica a la orientación y a los procedimientos de investigación en comunicación, su denuncia de la incomunicación del pueblo en la región, su creativa conceptualización de las Políticas Nacionales de Comunicación, sus propuestas para democratizar la comunicación y sus contribuciones al ideal de un Nuevo Orden Internacional de la Información elogiadas por muchos y objetadas por pocos dieron a Beltrán posición eminente entre los pioneros de la escuela crítica latinoamericana y entre los principales cultores de la investigación en comunicación en el mundo.

Sin duda uno de los ejes temáticos de esta escuela es la investigación que se ha dado en las diferentes regiones con la finalidad de alcanzar una unidad de la Red Mundial de Cátedras de Comunicación, que ya cuenta con 4 núcleos latinoamericanos: Brasil, Colombia, México, Uruguay y 2 nuevos en proceso de construcción Chile y Perú, que dan a conocer los informes sobre su cátedra y sus actividades que han sido fundamentales para el desarrollo de esta escuela.

Se han dado ciertas áreas con cierto énfasis en algunos países con el propósito de impulsar investigaciones, estas son las siguientes: La creación del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), con estímulo de la UNESCO que opera como un centro de documentación para la investigación en comunicaciones.

La historia del periodismo, con énfasis en la evolución de los diarios, la legislación sobre comunicación principalmente sobre medios impresos y con cierto énfasis en la libertad de prensa, el contenido y efectos de la programación de televisión, el flujo de información e influencias extra-regionales sobre el sistema de comunicación masiva de la región, las experiencias con formatos especiales de educación por radio, experiencias sobre televisión instructiva, experiencias de educación audiovisual en situaciones de comunicación en grupos, la difusión de innovaciones agrícolas y otros aspectos de comunicación rural.

Puede haber otras áreas de concentración mayor, por ejemplo, las encuestas de opinión pública no secretas que han constituido un campo activo en varios países, la estructura de los medios masivos impresos y electrónicos, etc. *“Entre los investigadores de América Latina, el contenido de los mensajes en los medios masivos, especialmente en relación con el desarrollo nacional, constituyen una preocupación dominante”*.<sup>24</sup>

Así mismo, el contenido de los medios masivos están siendo escudriñados desde otro ámbito que es de sus posibles efectos en lo relacionado con influir en la población valores ajenos a las culturas nacionales estimular conducta de compra irracional e inducir a crear actitudes que son extrañas dentro del sistema.

La investigación inspirada en este modelo encontró en el contenido de los códigos de los mensajes numerosas variables en la conducta de los individuos para alcanzar decisiones para la adopción de innovaciones en las instituciones de desarrollo rural, dándose un cambio estructural identificando algunas aproximaciones sustancialmente nuevas a la investigación sobre comunicación que se estaban

---

<sup>24</sup> BELTRAN, Luis Ramiro “Investigación de la comunicación en Latinoamérica” se. 1993 p 19.

desarrollando en la propia América Latina y surgió la posibilidad de configurar en esta región una ciencia social y una ciencia de comunicación instrumentales a la transformación social, además consolidó la investigación de opinión pública y en alguna forma ayudó al desarrollo de nuevas relaciones públicas, promoviendo una ciencia al servicio del ajuste social permanentemente especializados en el estudio de los fenómenos de comunicación humana.

Por otra parte, en este lineamiento se da una relación entre comunicación y el desarrollo rural, indica que el objetivo fundamental de la comunicación era la persuasión del emisor sobre el receptor a través de los mensajes con el propósito de intercambiar conceptos que acerquen a conseguir cambios en la vida de la gente, y la retroalimentación venía a ser sólo un modelo democrático, no mercantilista ni elitista que podrá ser instaurado para el desarrollo nacional, además se entenderá por desarrollo el sistema de mejoramiento económico, justicia social, participación política masiva y mejoramiento cultural que genera producción utilizando condiciones adecuadas al sistema que se desarrolla en los países para conseguir propuestas que tengan valor significativo en el modelo que se instauró en esta región, Hay que señalar que América Latina constantemente se ha distinguido por su reflexión sobre el vínculo entre comunicación y organización popular.

### **2.2.2.- LA COMUNICACIÓN POPULAR O ALTERNATIVA**

Dentro de este lineamiento, podemos mencionar que la comunicación pretende dar un giro, adaptando nuevas tendencias en la que los medios son valorados como instrumentos operantes de gran capacidad para impactar de manera lineal y mecánica, sin mayores conflictos, sobre la mente y la sensibilidad de las personas, ya sea destruyéndolas cual arma mortífera o salvándolas cual pócima mágica de curación y mejoramiento, dándose numerosos análisis sobre temas referidos a la publicidad, la interrelación de los sujetos, la supervivencia de culturas tradicionales, la creación de nuevas alternativas en el desarrollo de la cultura, los conflictos en la vida personal y social de los individuos, que se producen en la sociedad, los medios que utilizan y las relaciones existentes entre los sujetos que la componen Establecen una asociación entre las acciones comunicativas que son fundativas de culturas y construyen interacciones políticas, con procesos de organización social y de

producción simbólica, generándose relaciones que van definiendo las identidades, los modos de incorporarse a los procesos de socialización y a la definición de la vida cotidiana y sus cambios. Los demás y el cómo nos acercamos a ellos, forman parte de nosotros mismos y del sentido de lo que hacemos, sea en la vida diaria, de tal manera que el proceso de comunicación se construye gracias a la intervención activa de actores sociales muy diversos.

Además, el tema de la comunicación intercultural ha crecido y se ha transformado en un hecho frecuente, teniendo en cuenta los significados culturales con el objeto de ejecutar conductas comunicativas apropiadamente eficaces, teniendo en cuenta las múltiples identidades de quienes interactúan en un entorno específico.

En muchos países se a desarrollado diferentes proyectos de comunicación diversos, cuyo significado ha sido diferentes a los modelos que ya se lo han mencionado, Sin embargo se están construyendo en la práctica y también en la teoría nuevos paradigmas o modelos de lo alternativo, es así que en este campo se ha dado uso de la radio popular, la que hoy día en algunos países de Latinoamérica está viviendo un proceso de transición interesante, porque, ya no se trata de ser más alternativo o no, sino de ser más radio y hacer mejor comunicación, comprometida con los sectores populares para su cambio educativo.

Para tratar información alternativa, como para exponer programas educativos sobre diversos temas a ser discutidos, lo cual pretenden así ser factor de interrelación de experiencias y de locución entre organizaciones de base que están emprendiendo actividades vinculadas al desarrollo.

*“Es de allí que aparecen ciertos géneros como: las historietas educativas, los afiches, las hojas informativas, suplementos en diarios masivos (salud, educación, niños) y otras , las que están recuperando un espacio a partir de una mayor relación con el lenguaje gráfico y los géneros que son más populares, aportando a generar una cultura democrática vivencial y real, que conforman toda una especialización que la comunicación aporta a la formación de instituciones y a la generación de una cultura”.*<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> ALFARO, Rosa María “Una comunicación para el desarrollo y para el diálogo entre el norte y sur” ediciones Abraxas Perú 1993 p 45.<sup>25</sup>

No basta organizarse, entonces, sino trabajar esa dimensión educativa y comunicacional que aporta a construir redes de mayor confianza y trabajo colectivo, o institucionales sólidas en su capacidad de aperturarse, comunicarse y construir otras que la incluyan, más allá de lo personal y de la utilidad precisa de los grupos chicos.

Pero cuando se consigue penetrar en su esencia, nos revela un mundo nuevo de verdades, de relaciones, de orden lógico de conceptos. Al entenderlo nos damos cuenta de que sus palabras, su sentido, su contexto, las acciones de los hombres, su lucha por dominar al mundo, por imponer su signo en la naturaleza, su cultura y su historia, forman un todo, donde cada aspecto tiene su significado, no sólo en sí mismo, sino en función del resto.

### **2.3.-LA CULTURA.**

En este proceso es importante mencionar a la cultura como el resultado de varios elementos organizados lógicamente que incluyen los conocimientos, pensamientos, los usos, las costumbres y todos los hábitos y aptitudes de las personas basándose en la transmisión por los diferentes medios dando su reconocimiento.

A la cultura en primera instancia se le percibe como todo lo cultivado por el hombre; ya sea en el ámbito material (como, por ejemplo, los productos del arte y la técnica) así como en el espiritual (donde se mencionan las ciencias, el arte y la filosofía).

Pero en sí la cultura es un proceso continuo a través del cual se va forjando una identidad mediante la coherencia lograda por un consistente punto de vista social como la manera de organizar sus relaciones con las demás personas.

*“ La cultura es lo que le permite a los hombres construir una sociedad, es decir definir las condiciones de su voluntad para convivir, los códigos para reconocerse y distinguirse de los demás, así como la manera de organizar sus relaciones con las demás personas ”.*<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> [www.planetagora.org](http://www.planetagora.org) español tema 4 HTML

La cultura se va reproduciendo en la comunicación, a través de los diferentes lenguajes. No vemos la realidad como es, sino como nuestros lenguajes son. Y nuestros lenguajes son nuestros medios de comunicación. Nuestros medios de comunicación son nuestras metáforas. Nuestras metáforas crean el contenido de nuestra cultura.

Además, se genera la alteridad que consiste en el reconocimiento de que somos personas iguales pero al mismo tiempo diferentes unos con otros, por lo tanto se debe respetar su criterio, su forma de pensar, de ver las cosas y de distinguir sus pensamientos.

Al mencionar la alteridad es importante hablar también de identidad que no es otra cosa más que el reconocimiento mío de saber quién soy yo frente a los demás, distinguiendo cada elemento que compone la identidad de cada persona, por lo que así se puede reconocer la diferencia que cada individuo tiene.

Es ideal que exista un equilibrio entre identidad y alteridad que es la base del pluralismo que no descansa en la diferencia sino en el diálogo y en el reconocimiento del parentesco de unas culturas con otras.

El ser humano en la cultura engendra su noosfera de las cosas de la mente; imaginarios, saberes, creencias, mitos y leyendas que hace posible una rica pluralidad de visiones y la suma de estas produce un conjunto de tradiciones que se merece respeto.

Así mismo, es importante tomar en cuenta a la aceptación que significa reconocer el derecho de la persona a su dignidad y respeto, a pesar de su problemática. Es percibir al individuo tal como es, incluyendo sus habilidades y limitaciones, actitudes, sentimientos y comportamientos.

No significa aprobación de por sí, pues no implica juicios de valor de bueno o malo, inferior o superior, sino la realidad de la persona.

Es una actitud positiva y dinámica que no puede confundirse con neutralidad más bien se genera la tolerancia, comprendida como la aceptación al otro o condescendencia conformarse con. Aceptación es un comportamiento auténtico y genuino, arraigado en el fondo del espíritu humano y en el conocer, que debe manifestarse tangiblemente.

El hombre somete su existencia a un fin situado fuera de sí mismo, creando la doctrina de que todo conocimiento humano, por su propio sentido, está referido a la *praxis*.

Se produce la interculturalidad como proceso de encuentro, nuevos sujetos sociales que incluyen como parte activa de la sociedad en la cual Los humanos tienen una tendencia a adaptarse y a desarrollarse. La adaptación supone una serie de cambios internos en la persona.

La adaptación de las personas al entorno social se produce a través de la Comunicación, el proceso de adaptación es una interrelación entre el individuo y el entorno. Lo interno de cada persona como las relaciones con el entorno tienen gran importancia en la adaptación de la persona. La persona interpreta lo que observa en función del bagaje interior cognitivo y emotivo. Pero además lo exterior, las experiencias que vividas modifican.

Adaptación consiste en una asimilación, incorporando aquellos elementos del entorno que pueden integrarse en su estructura interna y en una acomodación, respondiendo al entorno mediante el ajuste de sus condiciones internas a las realidades externas.

El proceso de adaptación se da en dos dimensiones, en lo personal y en lo Social.

En el plano personal, define la competencia comunicativa autóctona como la capacidad de los individuos para recibir y procesar la información de la sociedad receptora. Los elementos claves son:

Competencia cognitiva: conocimiento de la lengua y la cultura de la sociedad de acogida, historia, visión del mundo, creencias, valores, etc.

Competencia afectiva: capacidad emotiva y motivacional para enfrentarse a los retos de un nuevo entorno cultural.

Competencia operacional: capacidad de actuar, elegir las conductas verbales y no verbales que dan lugar a una actuación acorde con el contexto.

En lo que respecta a lo social, distingue la comunicación interpersonal autóctona y la comunicación de masas autóctona, La primera es más rica y hay mayor intercambio de información, en lo que se presentan Condiciones del entorno que afectan el proceso de adaptación.

Receptividad de la sociedad: grado en que el entorno es estructural y psicológicamente accesible y abierto a los individuos, presión social para una pronta adaptación: Hasta qué punto el entorno exige a los individuos la adopción de los modelos normativos de la cultura receptora influencia del grupo étnico del individuo en la sociedad receptora: Un grupo étnico fuerte ofrece a la persona un gran soporte emocional, informativo facilitando la adaptación en su fase inicial, las condiciones del forastero que afectan el proceso de adaptación:

Existen distintos niveles de conocimiento de la cultura, de la lengua de la sociedad receptora. La etnicidad, o sea las diferencias culturales, raciales o lingüísticas.

*“La propia personalidad del forastero. Por un lado existe una predisposición del individuo para recibir nueva información. Esta predisposición puede concretarse en apertura de mente, sensibilidad intercultural, empatía y tolerancia a la ambigüedad. Por otro lado existe la fortaleza del forastero y esto hace referencia a la resistencia, paciencia, recursos, persistencia. La fortaleza le va a permitir absorber el choque cultural”<sup>27</sup>*

La posición normal del hombre en el mundo, como ser de acción y de reflexión, es la de admirador del mundo. Como un ser de actividad, que es capaz de reflexionar sobre sí, y sobre la propia actividad que de él se desliga, el hombre es capaz de alejarse del mundo, para quedar en él y con él. Solamente el hombre es capaz de

---

<sup>27</sup> CERLIN, José “Teoría de comunicación intercultural” ediciones URN 2004 p 7

realizar esta operación, de la que resulta su inserción crítica en la realidad. "Admirar" la realidad significa objetivarla, aprehenderla, como campo de su acción y reflexión. Significa penetrarla, cada vez más lúcidamente, para descubrir las interrelaciones verdaderas de los hechos percibidos.

El hombre crea su mundo el mundo de la cultura, que se prolonga en el mundo a través de la historia, por medio de instrumentos que son favorables en su entorno dándose una comunicación eficaz cuando se llega a un grado de comprensión aceptable para los interlocutores, es decir, cuando ambos interlocutores son capaces de comprender acertadamente lo que unos y otros quieren decir, porque comparten significaciones en un grado suficiente o muy profundo. La búsqueda de la eficacia intercultural conduce a crear competencia comunicativa: sentirse competente para establecer una comunicación con los miembros de otra cultura.

Debe haber, un razonable conocimiento de lo aceptable y legítimo en la comunicación verbal y la comunicación no verbal con el otro. No sólo hay que compartir lo verbal, comunicarse en un idioma conocido por ambos, o mejor, en el idioma del otro, sino que también hay que conocer el significado de los gestos corporales y contextuales para el otro, incluyendo el uso correcto de la distancia mutua (proemial), al conversar o interactuar.

Conocer los parámetros culturales permite utilizar determinadas herramientas comunicacionales que hagan más fluidas las conversaciones, adaptándose al contexto comunicacional en el que se está desarrollando este proceso.

### **2.3.1.-LA CULTURA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.**

La competencia comunicativa es la habilidad para negociar los significados culturales y ejecutar las conductas comunicativas apropiadamente eficaces que reconocen las múltiples identidades de los inter actantes en un entorno específico.

Teniendo como objetivo lograr que la comunicación entre personas de distintas culturas sea apropiada y efectiva.

En estas prácticas se desarrolla “la teoría de la adaptación transcultural que se refiere al proceso de cambio a lo largo del tiempo que se produce en individuos que han completado su proceso de socialización primaria en una cultura y luego tienen contacto de primera mano continuo y prolongado con una cultura nueva y desconocida, esta teoría pretende hacer una descripción del proceso de adaptación transcultural.

El proceso de adaptación es una interrelación entre el individuo y el entorno.

*“La adaptación transcultural da lugar a procesos de aprendizaje-aculturación-y desaprendizaje-deculturación- que de manera inevitable producen un cierto desequilibrio que se manifiesta en estados de incertidumbre y ansiedad. ” “ El proceso de adaptación se da en dos dimensiones, en lo personal y en lo Social”.*<sup>28</sup>

Por otra parte, se genera el interaccionismo simbólico en donde la sociedad puede ser entendida como un sistema de significados compartidos, viviendo una realidad social al ser compartida por un grupo social que está en la obligación de integrarse pasando a ser patrimonio del sentido común, donde el interactuante tiene que adaptarse a nuevas formas de comunicación y relación presentando la imagen que uno tenga de sí mismo y de los demás.

Poniéndose en contacto sus necesidades como sus experiencias formadas en culturas diferentes.

## **2.4.-.- EL DESARROLLO.**

El saber humano es una cualidad del hombre, para conocerlo, investigarlo, descubrirlo, se lo busca a través de varios medios para ampliar sus saberes, lo cual le lleva a investigar con más profundidad. Pero el conocimiento del hombre se lo complementa cuando lo comparte y lo comunica a los demás por medio de los diferentes lenguajes. Es así que han surgido varias líneas que con el pasar del

---

<sup>28</sup> CERLIN, José “TEORIA DE LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL” ediciones URN 2004 p 8.

tiempo tienen una importancia notable en el desarrollo de los seres humanos. , Es importante mencionar que la comunicación está vinculada con el desarrollo, como objeto transformador de los sujetos que intervienen y conforman la sociedad, que participan en la dimensiones de la vida social, económica, lo cultural, lo político, tratando de alcanzar cambios concretos en beneficio de cada uno y de su entorno que le rodea.

Dentro de estas tendencias se encuentra *“El desarrollo visto como un conjunto de coordenadas y objetivos socioeconómicos, políticos, es decir se lo observa como una apuesta cultural de cambio , o una PERSPECTIVA, una mirada común, una actitud individual o colectiva, un método y un estilo que sella el actuar, pues busca dialogar, articular, negociar y progresar entre diversos actores con el fin de resolver, prevenir, asegurar el futuro con la adquisición de lineamientos o herramientas que permitan crecer procesalmente transformando la organización de la vida”*.<sup>29</sup>

En nuestra sociedad el hombre trabaja por un beneficio, pero el propósito social de su trabajo radica en el consumo de lo que él produce.

Así mismo podemos mencionar *“que el desarrollo es visto como un proceso de crecimiento sumamente complejo, que inicia de realidades parciales o globales las cuales deben ser transformadas a través de varias etapas con el propósito de resolver los conflictos y así tratar de vencer las dificultades que cada sociedad vive. Además se lo observa como un conjunto de acciones de intervención sobre la realidad para obtener logros congelados e inamovibles por encima de los sujetos y de las posibles realidades de transformación, cuyo objeto es mejorar la calidad de vida de las personas por medio de operaciones que incentiven el cambio, tratando de promover el respeto por las diferencias y el ejercicio de la libertad. superando discriminaciones”*.<sup>30</sup>

Se concibe al desarrollo como sinónimo de crecimiento económico y éste se refleja en la construcción de modernos edificios, puentes, carreteras, centros comerciales e incluso, en tener más bienes personales. Sin embargo, todos estos “visibles indicadores” pueden resultar nada más que un espejismo pues el aumento de la

---

<sup>29</sup> ALFARO, María Rosa “Una comunicación para otro desarrollo para el diálogo entre el norte y sur” ediciones Abraxas Perú 1993 p 5.

<sup>30</sup> Ídem. p 54.

pobreza en muchos países de América Latina muestra claramente las limitaciones de la visión de que el crecimiento económico es igual al desarrollo.

Una demostración práctica de lo limitante de este enfoque de desarrollo es que el Producto Bruto Interno en algunos países de América Latina ha ido en aumento durante los últimos años mientras la pobreza abarca a más de la mitad de su población, afectando en particular a las poblaciones rurales, además se adaptan los valores de progreso, equidad y dinero que suponen un desarrollo que debería de estar ligado a una redistribución de las riquezas que se generan en el país y así lograr una mayor equidad, Estos valores, industrialización, tecnología y conocimiento forman parte de un enfoque de desarrollo que considera a los centros de investigación agrícola o de promoción de técnicas productivas como los generadores de conocimiento y, por lo tanto, de las propuestas de desarrollo rural.

El enfoque, basado en la transferencia de tecnología, en su aplicación más extrema, parte de que existe una acumulación de conocimientos sistematizados por los centros de investigación y desarrollo que deben ser transferidos y adaptados mecánicamente por la población rural para que aseguren en primer lugar un aumento de la producción agrícola que al final redundará en un mejor nivel económico y también social.

Como Aún más, nuestra propuesta es que haya escucha y palabra, el que se pueda coincidir, llegar a acuerdos y discrepar, en diálogo realmente plural. La tolerancia es un valor simbólico que necesitamos procesar más y mejor, en todos los ámbitos de la vida. Y las acciones de desarrollo son una magnífica ocasión para promover prácticamente hábitos y símbolos de diálogo y cooperación para la transformación de la realidad.

Es importante mencionar que la comunicación para el desarrollo es una disciplina que atiende los problemas complejos de nuestra sociedad refiriendo a las personas no como objetos; sino como sujetos, en donde cada acción se relaciona entre acciones intersubjetivas diversas y complejas que se comprometen a identificar cuestiones y problemas de cambio, además es necesario que el cambio inicie por el individuo, dejando de lado la incompreensión y la desigualdad.

Es de allí que tenemos que tomar en cuenta a la integración y participación de los individuos, debido a que estos aspectos forman parte de lo que es el desarrollo.

La comunicación y la integración son la base de todas las relaciones humanas.

La integración, entre otras razones, surge precisamente para procurar progreso y bienestar a sociedades con carencias en el orden económico, social, cultural, científico o tecnológico.

## **2.5.-LA RADIO.**

El periodismo es una actividad profesional que tiene por objeto la selección, el procesamiento y la transmisión periódica de informaciones de actualidad para un público masivo o para determinados sectores, contiene una especialización informativa que establece un puente entre productores del conocimiento y el público en general, a través de los medios de comunicación masivos .

El periodismo trabaja con tres géneros: información, opinión e interpretación y al hacerlo aplica diversas técnicas, como la noticia, entrevista, comentario, reportaje, etc., y todos pueden ser trabajados con un enfoque de desarrollo humano local. posee diferentes medios; uno de estos es la radio.

Considerada como la palabra hablada transformándola en una información, en la cual el comunicador radial debe tratar de darle calor humano, emoción naturalidad al mensaje que se transmite por sus ondas, con el propósito de lograr que los oyentes se identifiquen con las inquietudes y aspiraciones que pueden vertirse a través de los mensajes radiales, las hagan suyas y luchen conjuntamente con los personajes del libreto por romper el aislamiento cultural, mejorar las condiciones de vida y superar la dependencia económica, social.

Además, se lo considera como un medio para informar, para transmitir conocimientos y para promover inquietudes. Es posible asimismo a través de la radio llevar a una reflexión sobre valores y actitudes, estimular el raciocinio, favorecer la formación de una conciencia crítica.

De la misma manera es fundamental mencionar que en la radio se usan ciertos métodos que llevan algo más que la palabra a oídos de un oyente, su voz. Y, al decir voz, decimos una forma de expresarse, inflexiones y entonaciones, giros lingüísticos y, por qué no, una manera de hilvanar palabras con palabras con la costura sutil de los silencios, generando una producción rica en recursos técnicos y fórmulas, conocimientos profesionales que sólo se logran tras una vida de ricas experiencias en el estudio, frente al micrófono, sobre la computadora, ante la consola o entre los radioescuchas.

Paso a paso, van señalando los espacios que están dedicados a programas valiosos y de interés general o comunitario y que algunas estaciones de radio permiten manifestarse a sectores populares o son sensibles a sus inquietudes.

En nuestra región se considera a la radio como *“el medio de comunicación que puede abarcar a la mayor cantidad de personas al mismo tiempo. Otra de sus cualidades es que puede llegar a todos los rincones del país; y su relación costo-beneficio es más ventajosa que la de cualquier otro medio, de la misma manera se lo considera un vehículo para difundir un mensaje educativo, político, científico, religioso, etc. un vehículo dócil y sumiso, que se limita a esparcir la voz a la distancia y diseminar la información”*.<sup>31</sup>

Además, es importante que en la producción de los programas radiofónicos se apela a una gran variedad de recursos radiofónicos.

Como se ha ido viendo, esos recursos son, por fortuna, abundantes. Por ejemplo, cuando se analizan las estructuras sonoras que el medio radiofónico tiene a su disposición, se constata que la radio no es sólo palabra, sino también música y sonidos.

El lenguaje musical es, sin duda, uno de los lenguajes humanos más ricos que existen y el de mayor intensidad expresiva y emocional, que dan lugar a la distinción de una gran variedad de formatos.

---

<sup>31</sup>KAPLÚN, Mario “Producción de programas de radio” ediciones CIESPAL 1976 p 9.

Algunos de estos formatos como: la charla, la noticia, la entrevista, la dramatización son usuales en América Latina; otros, como el radio-reportaje, son poco frecuentes en nuestra región, Pero en cambio largamente utilizados por la radio en otros países y nada impide adoptarlos en los nuestros, dadas sus excelentes posibilidades como lenguaje radiofónico.

### **2.5.1.-LA RADIO CIUDADANA.**

Los comunicadores tienen la obligación de informar, socializar y comentar, todos los casos reales que se presenta en el trayecto de su vida. Esta puede ser de alcance local, regional, nacional o mundial pero siempre terminará por afectar a las personas, para bien o para mal, pretendiendo generar una reflexión entre los participantes sobre la importancia de la comunicación y el rol que esta cumple en la integración de las personas.

Si se piensa en una propuesta de participación ciudadana que beneficie a la población resulta indispensable que los periodistas o cualquiera que trabaja en comunicación, conozca qué las propuestas se promueven o aplican en sus localidades En la variedad está el gusto cuando un periodista o cualquier persona trata de desentrañar qué es desarrollo se encontrará con un bosque denso de conceptos y problemas que involucran a las personas y que de cualquier manera se debe encontrar soluciones, para fortalecer el protagonismo de la población, fomentar el diálogo entre los actores sociales, tratando de crear espacios democráticos de participación ciudadana.

Una radio ciudadana es aquella identificada con su localidad, con la realidad de la población. Una radio ciudadana tiene un enfoque de desarrollo humano local porque cree en la ciudadanía y su capacidad de propuesta como base de la democracia.

Las funciones de una radio ciudadana no excluyen a otras funciones como son las de informar, educar y entretener. Una radio ciudadana complementa todas estas a través de una actitud consciente y responsable de su realidad.

Una radio ciudadana tiene una visión más amplia porque se propone promover espacios de participación ciudadana en la sociedad, con el fin de que los ciudadanos sean partícipes en la gestión de las autoridades y puedan dar a conocer sus propuestas y negociarlas.

Una radio ciudadana parte por reconocer que las personas tienen su propia individualidad, aspiraciones y necesidades y busca atenderlas a través de su programación.

Pero una radio ciudadana sabe también que las personas en varios momentos de su vida, formarán colectividades con otras personas para atender sus demandas sociales, culturales, ambientales, económicas o políticas.

Una radio ciudadana no sólo cubrirá los acontecimientos sino que generará debate como parte de una campaña que, por un lado, promoverá conciencia en el uso adecuado de los recursos naturales y también la búsqueda de una solución a las demandas de las comunidades.

El periodismo ciudadano es aquel que posibilita la intervención activa de los actores sociales que actúan en todo el proceso de la información de interés público. Por tanto, su esencia radicaría en la formación de opinión pública mediante la creación de públicos deliberantes y la promoción de la participación ciudadana, los géneros periodísticos son beneficiarios tanto para los profesionales como para la ciudadanía, ya que a través de estos se puede alcanzar resultados a favor de quienes lo utilicen.

### **2.5.2.-LA RADIO COMUNITARIA O POPULAR.**

La radio comunitaria está orientada a satisfacer las necesidades de comunicación de una comunidad o colectivo social. Son medios contruidos desde una concepción horizontal en los que un equipo humano coordinador y la comunidad misma establecen las pautas de funcionamiento.

Además, se debe a la iniciativa de colectivos necesitados de un medio para expresarse y transmitir sus mensajes, por otra parte son las mismas comunidades,

compactadas por intereses comunes, idiomáticos, étnicos, de marginalidad, de territorio, o por cualquier otro hecho diferencial, las que ven en la radio el medio más directo para comunicarse .

Es necesario analizar qué mensajes se están presentando a través de sus frecuencias, con qué contenidos, dirigidos a qué públicos, con qué influencia y en apoyo a qué intereses.

Es seguro que contados espacios están dedicados a programas valiosos y de interés general o comunitario y que algunas estaciones de radio permiten manifestarse a sectores populares o son sensibles a sus inquietudes: pero, este tipo de programación no pasa de ser opcional y eventual y, de manera alguna, es representativa de la radio difusión latinoamericana.

Por otra parte, en Latinoamérica se están Produciendo programas de radio que son de buena calidad técnica, enfocan problemas de auténtico interés local, regional y nacional, es decir programas que se refieran a aspectos sociales, políticos, económicos, culturales, históricos, educacionales de pueblos, ciudades, naciones o países, que lleguen a amplias mayorías del pueblo, que capten su atención y que les sirva para comprender mejor el rol dinámico y consciente que les corresponde desempeñar en este anhelo por superar el subdesarrollo.

En donde los actores sociales son la base principal del manejo de los recursos.

Los programas radiofónicos de América Latina es el de realizar programas que tengan un contenido y un objetivo auténticamente educativos, y que a la vez sean capaces de captar el interés de las grandes audiencias populares y responder a sus necesidades.

Un programa de radio ya puede hacer mucho y constituirse en un elemento muy útil y muy válido de comunicación popular si parte de la realidad social concreta del grupo humano al que se dirige, ayuda a ese grupo a asumir y tomar conciencia de esa realidad.

La organización del medio exige un cambio de mentalidad, una actitud positiva frente al otro y sus aportes son valiosos los cuales permiten encontrar la manera de ir sumando al socializar las ideas, el conocimiento y el saber, y solamente a través de un trabajo previo se puede acercarse al conjunto de la comunidad en demanda de su participación.

La gestión comunitaria debe entenderse también como una acción empresarial. El hecho de que no se busque el lucro personal o colectivo, no implica que no se trabaje por la sostenibilidad e independencia económica del medio, invirtiendo los réditos obtenidos en la mejora del equipamiento técnico, la retribución del personal y el acercamiento del proyecto a la sociedad.

La estructura de los medios comunitarios se acerca al modelo cooperativo, siendo el modo de gestión más habitual la asociación sin ánimo de lucro, en la que todos son responsables del proyecto en la toma de decisiones y en la búsqueda de las vías operativas que garanticen el futuro. Ello implica un organigrama ejecutivo abierto, de responsabilidades concretas, orientado al conocimiento general de todas las áreas de trabajo. La labor de equipo es aquí imprescindible. La gestión no debe ser la tradicional de un medio, una radio concebida desde una óptica de gestión horizontal es un proyecto cultural y político que debe acercarse a la sociedad y enraizarse en ella. La apertura de sus instalaciones, sus ideas y medios técnicos es parte de su supervivencia.

*“En el funcionamiento de la radio comunitaria se observa la presencia de consejos asesores y de representantes vecinales en sus órganos de gestión. Los consejos asesores se constituyen para ayudar a conducir el proceso emitiendo recomendaciones Y opiniones desde una posición de independencia y complicidad con los objetivos generales del medio. Suelen estar compuestos por personas de reconocido prestigio en sus ámbitos de trabajo, capaces de aportar nuevos valores al proceso de construcción permanente del medio. La presencia de representantes vecinales no implica necesariamente su incorporación a los órganos de gestión directa, pero normalmente forman parte de un entramado de relaciones que tratan de enraizar al medio en su comunidad. El intercambio que se produce con estos actores sociales ayuda a la puesta en común de acciones que contribuyan al mejor conocimiento de la comunidad y a fijar líneas de actuación de utilidad en la programación”.*<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> CHAPARRO ESCUDERO, Manuel “La radio asociativa y comunitaria” s. e. p 12.

La radio comunitaria está orientada a satisfacer las necesidades de comunicación de una comunidad o colectivo social. Son medios que apuestan por el desarrollo de la cultura alternativa y creativa, dando énfasis al intercambio de experiencias y la creación de contenidos conjuntos para mejorar la calidad de las emisiones y hacer más presente su influencia social.

Además, a través de los programas que se presentan en estas radios nos permiten descubrir que conocer no es el acto, a través del cual un sujeto transformado en objeto, recibe, dócil y pasivamente, los contenidos que otro le da o le impone. El conocimiento, por el contrario, exige una presencia curiosa del sujeto frente al mundo. Requiere su acción transformadora sobre la realidad.

En la radio comunitaria no se trata sólo ni tanto de reducir voluntariamente nuestro propio código, sino también y aún en mayor medida, de aprender el código oral popular y de adquirir el arte de escribir y expresarnos en ese código.

Si por un lado eso significa eliminar vocablos y expresiones, significa también incorporar muchos otros que no utilizamos habitualmente en el lenguaje escrito. Se trata de penetrar en el idioma del pueblo; de conocer en toda su riqueza y adoptar ese lenguaje, que tiene su sabor, sus expresiones gráficas, su sabiduría, su hondura; que está cargado de experiencia, de vida. A veces, un breve dicho popular dice más que un largo párrafo culto.

### **2.5.3.-LA PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA.**

Se considera como el conjunto de actividades de comunicación que van desde las técnicas publicitarias hasta el espectáculo y las relaciones públicas, pasando por la divulgación tradicional, el periodismo, las exposiciones, la gestión de la opinión pública, entre otros contenidos destinados a un público no especializado. En la producción de la radiodifusión, es preferible realizar un buen programa a la semana que media hora de rutina, todos los días.

Además, la producción radiofónica puede ser realizados a través de radioteatros, foros populares, programas periodísticos y musicales y muchos otros formatos que la

imaginación de comunicadores creativos puede plasmar, una comunicación de carácter informativa, educativa y entretenida que de lugar hacer escuchada por diferentes audiencias.

Para realizar un programa de radio, se necesita partir de los contenidos concretos que nos proponemos comunicar, de la temática definida que deseamos abordar. A partir de ella, determinamos el formato, la estructura radiofónica más adecuada para vehicular esos contenidos.

Pues en los programas hablados que se utilizan en los programas de radio se conoce tres maneras de escribir:

- **En forma de monólogo:** Los monologados constituyen el tipo más corriente. Su forma más habitual es la charla radiofónica individual. Son los que ofrecen menos dificultades de producción, pero también los más monótonos y limitados.
- **En forma de diálogo:** Estos implican la intervención de dos o más voces, dentro de este tipo de programas se incluyen diversos formatos, tales como la entrevista, la mesa redonda, el diálogo didáctico, el radio periódico, el reportaje, etc. Son de producción más difícil que los anteriores, pero más radiofónicos. Ofrecen más atractivo e interés por la variedad de voces y más posibilidades educativas por el intercambio de distintas posiciones y opiniones
- **En forma de drama:** Su rasgo principal reside en que desarrollan una historia, una anécdota, una situación concreta, con personajes dramáticos, los cuales son encarnados por actores.  
Además, se puede producir programas en forma de radio drama, el que reconstruirá el hecho mediante un libreto y utilizando actores. Los programas dramatizados son considerados los más atractivos en virtud de su estructura dinámica.

Por otra parte en el desarrollo de un programa radiofónico se puede usar diferentes tipos de formatos radiofónicos, a continuación mencionaremos los más conocidos:

#### **a.. La charla.**

Se lo considera como Un discurso o monólogo, generalmente breve. Se estima que una charla, para ser oída con atención, no debe exceder de cinco minutos, Dentro de este formato, podemos distinguir tres variantes:

- **La charla expositiva.-** Es la forma más sencilla de explicar algo, divulgar conocimientos, dar consejos, etc., también se la conoce la charla a dos voces, consiste en escribir un texto para repartirlo entre dos locutores (por lo general una voz masculina y otra femenina) que se van alternando en su lectura I esto es, leyendo un párrafo cada uno.

- **La charla creativa.-** Se trata de una charla eminentemente vivencial. Debe establecer con el oyente una comunicación humana y suscitar en él una respuesta personal. Por su contenido y por su forma, no se propone comunicar una información, sino transmitir una vivencia, despertando en el escucha su sentido de participación y de responsabilidad, se debe lograrlo a través de una sola voz.

- **La charla testimonial.-** Se trata de contar una vivencia o experiencia por medio de una expresión espontánea, el relato de alguien que vivió o está viviendo una situación, la cuenta y reflexiona sobre ella, se lo habla en primera persona.

#### **b.- El noticiero.**

La noticia.- El noticiero es considerado como un formato informativo, considerado como un servicio permanente de una emisora, que se ofrece a determinadas horas.

La unidad componente de este servicio es la noticia: información científica y específica de un hecho o acontecimiento, expuesta generalmente en menos de un minuto, sin mayores detalles y sin comentarios.

Con un conjunto o sucesión de noticias, se arma el informativo o noticiero.

Las noticias deben estar conformadas a través de una estructura en la que en primera instancia se menciona los titulares, luego la narración máximo en dos párrafos, y el acompañamiento de un audio o una entrevista.

### **c.- La nota o crónica.**

Es la información amplia de un hecho, dada en un espacio de tres a cinco minutos. No incluye comentarios u opiniones personales, pero sí ofrece detalles y antecedentes del hecho, así como menciones de las opiniones que otros han vertido acerca del suceso. De este modo, suministra al oyente elementos de interpretación para que se forme una idea más completa del hecho; e incluso elementos de juicio. En resumen, la nota contará una reseña histórica dando a conocer el contexto geopolítico y económico del suceso.

### **d.- El comentario.**

Involucra un análisis y una opinión acerca del hecho que se comenta. Procura no sólo dar información, sino también orientar al oyente, influir sobre él e inclinarlo a favor de una determinada interpretación del hecho, que se considera la justa y correcta. El comentario aprueba o condena, aplaude o censura.

### **e.- El diálogo didáctico.**

Es considerado como un formato dinámico e interesante, que permite transmitir un tema de divulgación o información se lo realiza a través de conversaciones entre uno o dos personas por medio de palabras sencillas dándole una información correcta sobre un tema determinado.

#### **f.- El radio consultorio.**

Es una variante del diálogo, se lo realiza en base a consultas de los oyentes, quienes formulan preguntas por carta o también por teléfono.

Puede ser de carácter general, o particular, Su principal ventaja reside en que los temas reflejan intereses reales y concretos de la audiencia.

Conviene emitirlo a dos voces: las consultas o preguntas en una voz y las respuestas en otra.

#### **g.-La entrevista informativa.**

Se puede definir esquemáticamente como un formato que está un basado en preguntas y respuestas. El entrevistador es el hombre de radio, el periodista que pregunta, el entrevistado es alguien ajeno al medio que al responder a las preguntas del primero aporta una información, una opinión o un testimonio que se supone interesa al oyente.

Esta puede ser de carácter individual se entrevista a una persona, pero también puede ser colectiva se entrevista simultáneamente a dos personas o incluso a un grupo.

Por lo común se graba antes de ser irradiada, pero hay también las que se transmiten directamente en el momento en que se está al aire en el programa, conocidas como entrevistas en vivo, cuando son grabadas, se las puede editar y generalmente se las edita. Se llama edición a la selección de los pasajes más relevantes y concernientes al tema, con la consiguiente eliminación de los momentos de menor interés, la entrevista informativa se procura que sea breve.

- **La entrevista indagatoria.**- Es aquella en la que se invita cada semana al programa a una personalidad, como puede ser: un político, un alto funcionario, un profesional con responsabilidad de dirigencia para someterlo a un interrogatorio profundo sobre un tema de actualidad con el cual esta

personalidad nos permitirá salir de las inquietudes, y nos orientará a tener un mayor conocimiento del tema tratado.

En esta entrevista se dispone de tiempo para formular numerosas preguntas y dar oportunidad al entrevistado para responderlas en forma extensa y detallada, Los programas de este tipo suelen durar media hora y a veces más. Asumen el carácter de tribuna de opinión pública.

Por supuesto, no se graban previamente; la entrevista se hace en el estudio y se emite directamente al aire.

#### **h. El radioperiódico o diario oral.**

Tal como fue concebido originalmente, contiene y desarrolla, igual que un periódico escrito, distintas secciones: noticias nacionales, noticias internacionales, política, economía, cultura, espectáculos, sección agropecuaria, sección laboral y gremial, deportes, humor, sobre cada uno de estos tópicos no sólo se trata información también se añade crónicas, análisis, comentarios de opinión, etc. Además tiene un comentario editorial. Incluye asimismo entrevistas sobre distintos aspectos de la actualidad cotidiana.

Se transmite todos los días y siempre en el mismo horario. Algunas de sus secciones son diarias, en tanto otras se alternan y se incluyen una o dos veces por semana. Suele durar hasta una hora; y no resulta largo, pues la gran variedad de sus secciones y su dinámica mantienen el interés del oyente a lo largo de toda la emisión.

En el fin de semana, el radio periódico puede ofrecer un suplemento o edición especial con la síntesis del acontecer semanal, panoramas nacional e internacional, notas ampliadas, comentarios de fondo, etc.

### **i.- El programa misceláneo: la radio-revista.**

Existe también en radio una amplia gama de programas hablados que pueden denominarse misceláneos, en base a temas y secciones variados. No son fáciles de definir, dado que precisamente su característica es la variedad de secciones.

Generalmente, la presencia de un conductor o de una pareja de conductores es la que da el carácter y asegura la unidad del Programa. Algunos de ellos son predominantemente frívolos, de mero entretenimiento ligero. Incluyen de preferencia notas sobre modas, belleza, recetas de cocina, horóscopo, curiosidades triviales etc.

Sin embargo, el formato puede adoptar, aún dentro de su modalidad miscelánea, contenidos de mayor interés informativo y educativo. Tal es el caso de la radio-revista de actualidad, un género que se ha desarrollado mucho en la radio europea y se ha adoptado también en algunos países latinoamericanos.

Así como, el radio periódico es el equivalente en radio del periódico escrito, la radio-revista es el equivalente a la revista ilustrada de actualidad. Alterna diferentes temas del momento aunque sin ceñirse, como el radio periódico, a las noticias del día y utiliza en sus secciones diversos formatos: entrevistas, crónicas, encuestas, charlas testimoniales, comentarios, breves diálogos a veces también consultorios. Y generalmente intercala dos o tres piezas musicales, con el fin de amenizar aún más el programa, se procura que esas piezas musicales tengan relación con alguno de los temas tratados ese día.

Un conductor o una pareja de conductores llevan el programa y enlaza las distintas secciones. Puede programarse una radio-revista dirigida a una audiencia general; pero lo más habitual es que se destine a un sector determinado. Por ejemplo, una radio-revista para la mujer, o para los jóvenes, o para el sector campesino.

El valor de este formato es que acerca al público no informado ni especialmente interesado en un tema dado, De esa manera puede hacer saber a sus oyentes sobre la existencia de un hecho o de un problema del que de otra manera no se habrían enterado. El programa, poco a poco, puede ir despertando inquietudes, creando

conciencia e interés sobre diversas cuestiones, ampliando el horizonte informativo y conceptual de su audiencia.

Su limitación está dado por su mismo carácter misceláneo: como debe ofrecer en cada emisión varios temas y secciones y todos ellos deben ser presentados en forma breve y ágil, no puede dar sino una visión rápida y superficial de cada uno.

#### **j.-La mesa redonda.**

Son los programas con base a la participación de dos a ocho personas invitadas, a fin de ofrecer a la audiencia el análisis de un problema o de una cuestión determinada, por los que los invitados son personas preparadas para debate o conversar sobre el tema, y tratar de proponer una solución.

Hay siempre un conductor o moderador que coordina el programa, formula las preguntas dirigidas a todos los invitados o expresamente a alguno de ellos, concede la palabra a los distintos participantes, administra el tiempo, regula la duración de la intervención de cada uno, resume los distintos aportes o las diferentes posiciones, etc.; y expone las conclusiones a que se haya podido llegar al término del diálogo, existe dos tipos de mesa redondas que son las siguientes:

Las mesas redondas propiamente dichas.- Son aquellas en las se invita a personas especializadas, su aporte o análisis puede ser diverso, su característica es confrontar diversos punto de vista con el propósito de llegar a una conclusión de lo que se está hablando.

#### **k.-El debate o discusión.**

Es aquel en el cual se discute un problema a través de dos puntos de vista diferente, aquí se invita a las dos partes las mismas que discuten hasta llegar una conclusión, el caso de la discusión o debate su función es aún más compleja y delicada requiere de grandes dotes para mantener el equilibrio y la equidistancia del programa, además requiere asimismo un esquema muy bien pensado para la regulación del tiempo, de modo que ambos grupos dispongan de tiempos iguales.

El valor de estos programas polémicos consiste en llevar al oyente la conciencia de una controversia, permitirle escuchar las dos posiciones, las dos campanas , e invitarlo a asumir una propia posición tras pensar en la cuestión.

### **1.-El radio-reportaje.**

Junto con el radio-drama constituye uno de los dos formatos más relevantes de la radio educativa. el reportaje radiofónico constituye uno de los dos formatos más relevantes de la radio educativa. el reportaje radiofónico constituye uno de los dos formatos más relevantes de la radio educativa.

Un reportaje es una monografía radiofónica sobre un tema dado. Cumple en radio una función informativa un tanto similar a la que cumple en cine la película documental (los ingleses llaman al radio-reportaje documentary,). Podríamos compararlo también con un artículo periodístico largo; pero que no sólo contendría texto sino también ilustraciones, fotografías.

El radio-reportaje no es una breve exposición sobre un tema —como lo es, por ejemplo, una charla— sino una presentación relativamente completa del tema.

Suele durar media hora, o por menos quince o veinte minutos. A veces hay reportajes tan interesantes y tan variados en recursos que duran cuarenta o cuarenta y cinco minutos sin que resulten pesados ni largos, necesitamos desplegar una variada gama de recursos y formatos, que cumplirán a lo largo de la exposición el mismo papel que cumplen las fotografías y los dibujos en un artículo ilustrado.

El reportaje radiofónico adopta la forma de una investigación. Va inquiriendo, indagando, en procura de saber más sobre el tema, una entrevista da una pista y lleva a la entrevista siguiente, los datos se encadenan con el que lo sigue. El conductor del programa empieza casi como el oyente, sin saber mucho del tema, pero a medida que su investigación avanza, va descubriendo más y más. Hay algo de "periodista-detective" en la estructura de estos reportajes. Y el oyente acompaña al periodista en su exploración; va aprendiendo a relacionar las "pistas". Si el productor del

programa es lúcido, su reportaje no sólo describirá el problema, sino que buscará sus causas, su porqué.

Evidentemente, las entrevistas son el principal alimento de un reportaje; pero no el único. Se insertan también ruidos reales grabados en el terreno, breves charlas o declaraciones testimoniales, en ocasiones mini-paneles, etc. En fin, se apela a todos los recursos documentales posibles para ilustrar el tema y darle una presencia variada y vivaz.

- **En base a documentos vivos.** Es aquel que se lo realiza en base a una experiencia en la vida de las personas, cuya finalidad es representar una escena con diferentes formatos que den una referencia de lo que se quiere dar, gravaremos sonidos reales, realizaremos entrevistas, pediremos a un especialista que nos dé una charla dando a conocer sobre el tema, organizaremos una brevísima mesa redonda o panel de varios expertos sobre el tema, luego seleccionaremos y editaremos de todo ese material grabado los pasajes más significativos y relevantes y con todo ese conjunto de documentos, armaremos nuestro reportaje. Naturalmente, escribiremos un guión, en el que un conductor-narrador llevará el hilo de la exposición, encadenará los distintos documentos unos con otros, los comentará, sacará las conclusiones. De un modo análogo.

Si deseamos un radio reportaje sobre las personas con discapacidad visual, gravaremos sonidos reales que se lo realiza al caminar con el bastón, visitaremos a las personas en sus lugares y gravaremos sus experiencias, e invitaremos a un médico para que nos explique de qué se trata la ceguera.

Indicaremos estadísticas sobre el porcentaje de personas ciegas que hay en Quito, Y una vez más, con ese conjunto de documentos, vertebrado por un guión que los une en la voz de un narrador, produciremos nuestro radio-reportaje.

- **En base a reconstrucciones, relato con montaje.** Nos proponemos presentar un reportaje o documental con una reconstrucción nos proponemos

presentar un reportaje o documental con una reconstrucción histórica que ha sucedido hace mucho tiempo atrás, aquí no disponemos de argumentos vivos. Desde luego, podemos realizar una dramatización sobre cualquiera de estos temas. Pero no siempre el tema tiene substancia dramática ni se presta para una dramatización. Lo que nos proponemos no es construir un drama, sino informar bien sobre un asunto, dar una visión informativa. La radio nos ofrece también recursos para hacer reportajes sobre temas de esta índole: es el tipo de reportaje que llamamos "relato con montaje", Utilizaremos, entonces, como en todo reportaje, un narrador (o pareja de narradores) que conducirá la exposición del tema. E iremos intercalando distintos documentos, pero no ya grabados en vivo, sino puestos en voces de actores o locutores.

Hacemos una buena selección de estos documentos y los vamos insertando a lo largo de la narración. Serán como las citas en un texto escrito. Y, así como las citas se ponen en bastardilla o en negrita para destacarlas del texto, aquí utilizamos el recurso sonoro de ponerlas en otras voces; y acaso, en ocasiones, con resonancia o con un fondo musical, También necesitamos ilustraciones, grabados. Entonces, algunas breves escenas las presentamos dialogadas, dramatizadas e interpretadas por actores. Reconstruimos una batalla con efectos sonoros. Como se ve, el relato montado utiliza algunos recursos de radiodrama (ya hemos dicho que los formatos radiales se combinan y se entremezclan), pero se diferencia de él en que no desarrolla una acción dramática sino que se centra en un enfoque periodístico y se basa en un relato como eje.

### **m.-La dramatización.**

Es el más activo y, paradójicamente, siendo la más de las veces una ficción, el que más se acerca a la vida real. En lugar de un locutor narrando una historia, los personajes de la historia se animan y hablan por sí mismos, en las voces de los actores que los encarnan. La historia puede ser real o imaginaria, pero en uno u otro caso, el oyente se sentirá involucrado en ella; identificado con el problema que la pieza dramática desarrolla y con los personajes que la viven.

Oír la obra "suena" a vida real, si se relaciona con situaciones y hechos que son familiares al oyente, mantener la atención y lograr su participación intelectual. De ahí que el radioteatro aparece para dos fines: Para plantear un problema, para mostrar un conflicto, enfrentar al oyente a una opción, y por otro parte para vehicular un mensaje.

Sin embargo, este mensaje debe ser sugerido, insinuado; está implícito en la acción dramática y surgir de la acción misma u radioteatro que culmine con una moraleja explícita y que desemboque en un sermón o en una arenga, se desvirtúa y estropea. El oyente quien debe extraer el mensaje sobre el que deseamos que reflexione.

Existen diferentes tipos estas son los siguientes:

- **Unitario.** La acción comienza y termina en esa única emisión. Al igual de lo que acontece en una obra de teatro, los personajes no tienen continuidad posterior: son creados en función de esa irradiación independiente. La pieza radiofónica constituye una unidad en sí, no forma parte de un conjunto. Como género literario, equivale al cuento.

Sin embargo, si se lo desea, es posible organizar un programa en base a radioteatros unitarios que tenga una cierta unidad, si las piezas que lo integran tienen algo en común. Por ejemplo: "Historias de jóvenes". O si transcurren en un mismo escenario por ejemplo, un barrio popular— aunque los personajes cambien en cada historia y las historias mismas sean de diversa temática y carácter.

- **Seriado.** Como en el caso anterior, cada capítulo presenta una trama independiente, que puede ser seguida y comprendida sin necesidad de haber escuchado los capítulos anteriores (a lo sumo, si alguna historia es muy extensa, se la presenta excepcionalmente en dos o tres capítulos); pero hay un personaje central o un grupo de personajes que es fijo y permanente y da continuidad a la serie. Es el caso de series tales como "el padre Vicente (diario de un cura de barrio)", "Mi tío Juan", "Mi camión, la gente y yo"

(Personaje fijo, el camionero), "Del brazo con los Várela" (personajes fijos, los miembros de la familia Várela).

A veces, son la estructura y la temática de la serie las que dan su carácter de tal. Así en la serie "Cosa juzgada" no había personajes fijos, pero todos los capítulos presentaban casos judiciales de Radio implícitamente invitaban al oyente a formular su propio cuestionamiento a la sentencia dictada por los jueces. En una que dramatice la historia de un país, tampoco hay un personaje fijo; pero sin embargo el radio-drama es seriado porque se debe decir que hay un personaje protagónico permanente, aunque ineludible y abstracto: el país mismo, su Historia. Además, los distintos episodios históricos habrán sido seleccionados con un determinado criterio, lo que imprimirá unidad al conjunto; como se la dará también la forma de presentar esos diferentes episodios.

**-Radionovela.** La clásica novela en muchos capítulos, con una trama continuada. Hay que escucharla íntegra o casi íntegra: si se pierde algún capítulo, es difícil reubicarse y seguir el argumento; si se pierden varios capítulos seguidos, casi imposible. Además de ; este inconveniente, se hace mucho más difícil dar un carácter educativo a esta estructura continuada, porque la necesidad de mantener el "suspense" dramático y dejar el interés pendiente al final de cada capítulo, obliga a forzar las situaciones y lleva a caer fácilmente en el efectivismo y hasta a veces en el melodrama.

Por las razones anotadas, para fines educativos, el más recomendable de los tres tipos de radio dramas es el seriado. No exige escuchar todos los capítulos, no impone una atadura como la radio-novela; pero al mismo tiempo tiene personajes o elementos permanentes que dan unidad al conjunto; que, sin atar al oyente, lo motivan para seguir escuchando el programa y hacen que se identifique más con él. Así, el radio drama seriado establece con su audiencia una comunicación más perdurable, más honda y cálida que el radio drama unitario.

Por tanto un buen producto radiofónico no sólo debe estar enfocado a la planificación y ejecución técnica, sino también al proceso seguido por la investigación y los argumentos que permitan al público general comprender el contenido social de ese trabajo, que será producido a través de la construcción de un guión, identificar el canal por el que se divulgará, analizar la técnica que se empleará, estar actualizado, saber más de lo que se escribirá, seleccionar bien la información y ordenarla, usar datos confiables, interesar al público, incluir novedades, usar frases y párrafos cortos, contextualizar y revisar bien el texto antes de publicarlo.

## **2.6.- LA PUBLICIDAD Y LA PROPAGANDA.**

Según el diccionario de la Real Academia Española describe al término propaganda como propagare, que significa la acción o efecto de dar a conocer una cosa con el fin de atraer adeptos o compradores.

Además se la concibe como la acción o idea para difundir desde un centro y por medio de canales durante un espacio de tiempo dado, con el objeto de explotar diversas técnicas definidas cuidadosamente en busca de resultados, además posee una enorme capacidad persuasiva y movilizadora de quien lo utilice, sin olvidar que una de las armas más importantes es la fuerza de la palabra.

De acuerdo a Kimball Young La propaganda es el uso sistemático más o menos deliberadamente planeado de símbolos, principalmente mediante sugestión y técnicas psicológicas similares, con la intención de alterar y controlar opiniones, ideas, valores y, en última instancia, cambiar acciones públicas con arreglo a unas líneas predeterminadas. Se mueve en una estructura determinada sin la cual no pueden comprenderse sus aspectos psicológicos y culturales.

Por otra parte, Violet Edwards define la propaganda como la expresión de una opinión o una acción por individuos o grupos deliberadamente orientada a influir opiniones o acciones de otros individuos o grupos para unos fines determinados.

Sin embargo, vale la pena señalar cómo está ocurriendo una fascinación por la publicidad y el marketing, en intelectuales y profesionales del desarrollo, ubicándose dentro de este mismo sentido difusor. Los medios usados son analizados y propuestos como una estrategia exclusiva y mecánica de imágenes que se imponen y encantan desde un emisor publicista hacia un receptor consumidor ignorando sus características sociales y culturales y los conflictos que los atraviesan. Se ignora, inclusive, los fracasos ocurridos a ese nivel y los retos que el marketing hoy se plantea, distanciándose de la publicidad comercial.

En otros casos, las ofertas comunicativas suelen entenderse como materiales educativos independientes y válidos en sí, los que deben contener todo lo que el sujeto debe saber, o como contenidos ideológicos que impartir cuando se amerita una intervención pública. No se apela o interpela a la capacidad del receptor para hacer sus propias operaciones de intercambio. Se produce, entonces cierta correspondencia entre el abordaje comunicacional y una visión simplista de los sujetos y de las relaciones que establecen entre sí, en nuestra sociedad. Y cuando se trata de públicos populares, los malentendidos son más evidentes pues éstos son considerados casi como niños, recipientes vacíos a llenar, sin capacidad de réplica, donde lo sencillo resume simplistamente su propuesta de interlocución.

Son los medios los que enuncian el discurso cotidiano, enredando la vida privada y pública de los consumidores. Y el receptor, selecciona y elige, une lo que vive con lo ve, demanda y obtiene respuestas, esclarece sus desencantos. Es decir, está en continua interacción social, política y cultural, cuando comparte su vida con los medios, los formatos y el conjunto de los mismos constituye un capital cultural de costumbres, preferencias y valoraciones que está siempre produciendo, según el momento, la situación y los ámbitos.

Para que la propaganda sea eficaz, debe elaborarse sobre la base de datos que contemplen las características del público destinatario.

La propaganda puede inducir deliberadamente conductas, valores, creencias, fobias o filias a favor o en contra de una idea, de una persona, de partidos políticos, de Estados y de naciones, su ámbito de operación es el ideológico y el social; que se dirige a los sentimientos y no a la razón, aunque nada excluye que se pueda usar la

razón dirigida a los sentimientos. Que, para que sea verosímil y eficaz, debe tomar en consideración la historia, las tradiciones, los valores, los símbolos y las creencias de las personas a quienes va dirigida su acción Y que, ésta, debe estar vinculada de acuerdo a los programas.

En definitiva la propaganda es la acción sistemática reiterada, ejercida por medios orales, escritos o icónicos, sobre la opinión pública, con una finalidad persuasiva, principalmente mediante la sugestión y técnicas psicológicas similares, para imbuir una ideología doctrina o incitar a la acción mediante la canalización de actitudes y opiniones, al presentarse la realidad tergiversada, seleccionada e interpretada con un reduccionismo valorativo y una carga emocional.

A la publicidad se lo considera todo lo que aparece en público, se lo puede verlo y oírlo todo el mundo y tiene la más amplia publicidad posible. Para nosotros, la apariencia es algo que ven y oyen otros al igual que nosotros constituye la realidad. Identidad en la diversidad.

Ser visto y oído por otros deriva su significado del hecho de que todos ven y oyen desde una posición diferente. Sólo donde las cosas pueden verse por muchos en una variedad de aspectos y sin cambiar su identidad, de manera que quienes se agrupan a su alrededor sepan que ven lo mismo en total diversidad, sólo allí aparece auténticamente y verdaderamente la realidad.

Ámbito de actividad compartido El propio mundo, en cuanto es común a todos nosotros y diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él. Este mundo

## **2.7.-LA OPINIÓN PÚBLICA.**

El término opinión pública tiene sentidos e implicaciones que suelen escapar a las consideraciones poco reflexivas, el espacio público se presenta como el lugar de surgimiento de la opinión pública, que puede ser manipulada y deformada, pero que constituye el eje de la cohesión social, de la construcción y legitimación política.

Las libertades individuales y políticas dependen de la dinámica que se suscite en dicho espacio público.

*“Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública, La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público.*

*Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales.*

*En los casos de un público amplio, esta comunicación requiere medios precisos de transferencia e influencia como son: los periódicos y revistas, la radio y televisión son hoy tales medios del espacio público”.*<sup>33</sup>

Antes de la edad moderna, la propiedad significaba el tener un sitio de uno en alguna parte concreta del mundo y *pertenecer al cuerpo político*, es decir, ser el cabeza de una de las familias que juntas formaban la esfera pública, Ser propietarios significaba tener cubiertas las necesidades de la vida, cada vez se ha transformado el manejo de informaciones fidedignas de lo que acontece en los distintos lugares, que son considerados como escenarios de la opinión pública.

Hay que esperar a finales del siglo XVI para que aparezca la actividad periodística regular que informa al público en general de lo que está aconteciendo con el surgimiento de estos factores que son fundamentales en el desarrollo de esta actividad.

Un siglo más tarde, la información pública romperá sus ataduras con la voluntad soberana del Estado absoluto.

La esfera o el espacio de la opinión pública no puede entenderse como institución y, ciertamente, tampoco como organización; no es un entramado de normas con diferenciación de competencia y de roles, con regulación de las condiciones de

---

<sup>33</sup> HABERMAS, Jürgen “que significa opinión pública”. S. E Madrid 1991 P. 4.

pertenencia, etc.; tampoco representa un sistema que permite, ciertamente, trazados internos de límites, pero se caracteriza por horizontes abiertos, desplazables hacia el exterior.

El espacio de la opinión pública, es como una red para la comunicación de contenidos y tomas de postura, es decir, de *opiniones*, y en él los flujos de comunicación quedan filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en opiniones públicas agavilladas en torno a temas específicos.

Los ciudadanos son portadores del espacio público» y en él expresan problemas de los distintos ámbitos de su vida privada. El medio propio es la interacción comunicativa, es decir, la práctica comunicativa cotidiana que se produce a partir de la inteligibilidad general de los lenguajes naturales. Este intercambio comunicativo produce argumentos, influencias y *opiniones*, en el cual los medios de comunicación desempeñan un papel que, en muchos casos, sirve tan sólo a los intereses de grupos poderosos económica o socialmente, de manera que su ocupación» y depredación del espacio público pueden ser altamente distorsionadoras de la realidad humana.

El espacio de la opinión pública se reproduce a través de la acción comunicativa, para la que basta con dominar un lenguaje natural, y se ajusta a la inteligibilidad general de la práctica comunicativa cotidiana.

El espacio de la opinión pública se distingue, más bien, por una estructura de comunicación que se refiere a un tercer aspecto de la acción orientada al entendimiento: no a las funciones, ni tampoco a los contenidos de la comunicación, sino al espacio social" generado en la acción comunicativa.

A diferencia de los actores orientados a conseguir su propio éxito, los cuales se observan mutuamente como algo ahí delante en el mundo objetivo, los actores que actúan comunicativamente se topan o salen al encuentro en una situación que ellos a la vez constituyen con sus interpretaciones cooperativamente negociadas de ella.

En los procesos públicos de comunicación no se trata sólo, y ni siquiera en primera línea, de la difusión de contenidos y tomas de postura mediante medios efectivos de

transmisión. Sin duda, es la amplia circulación de mensajes inteligibles, estimuladores de la atención, la que empieza asegurando una suficiente inclusión de los implicados. Pero para la estructuración de una opinión pública son de mayor importancia las reglas de una práctica de comunicación pública mantenida y seguida en común. El asentimiento a temas y contribuciones sólo se forma como resultado de una controversia más o menos exhaustiva en la que las propuestas, las informaciones y las razones puedan elaborarse de forma más o menos racional.

A la hora de informar a la opinión pública sobre las exigencias planteadas, las estrategias y los resultados de la negociación- hacen propaganda en favor de sus intereses en un lenguaje capaz de movilizar convicciones. Las contribuciones o intervenciones de los grupos de interés están expuestas en todo caso a un tipo de crítica al que no se exponen las contribuciones de otra, en los contextos de mundos de la vida comunes. Los canales de comunicación del espacio de la opinión pública están conectados con los ámbitos de la vida privada, con las densas redes de comunicación en la familia y en el grupo de amigos, así como con los contactos no tan estrechos con los vecinos, los colegas de trabajo, los conocidos, etc., y ello de suerte que las estructuras espaciales de las interacciones simples se amplían y abstraen, pero no quedan destruidas. Así, la orientación al entendimiento intersubjetivo, predominante en la práctica comunicativa cotidiana, se mantiene también para una comunicación entre extraños, que se efectúa a grandes distancias en espacios de opinión pública complejamente ramificados. La opinión pública, como mejor puede describirse es como una red para la comunicación de contenidos y tomas de postura, es decir, de opiniones, y en él los flujos de comunicación quedan filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en opiniones públicas agavilladas en torno a temas específicos. Al igual que el mundo de la vida en su totalidad, también el espacio de la opinión pública se reproduce a través de la acción comunicativa, para la que basta con dominar un lenguaje natural; y se ajusta a la inteligibilidad general de la práctica comunicativa cotidiana. Al mundo de la vida convirtiéndola en una especie de ojo público que vigila todos los ámbitos de la esfera social.

José Ortega nos indica que La vida pública no es sólo política, sino, a la par, y aún antes, intelectual, moral, económica, religiosa; comprende los usos todos colectivos

e incluye el modo de vestir y el modo de gozar la opinión pública es entendida como un mecanismo social que hace posible la cohesión y la integración de los grupos humanos.

Esta forma de ser y de opinar en conformidad a un entorno social ha sido internalizada por el individuo, convirtiéndola en su realidad objetiva, y por ende, en un aspecto relevante de su vida cotidiana. Así, sabe de antemano qué opiniones puede expresar en público y cuáles no, si no quiere la fuente más importante de observación de la realidad con que cuenta el individuo para enterarse de cuáles son las opiniones dominantes y cuáles las que conducen al aislamiento. Es decir, no influirían en cómo pensar, sino en cuándo hay que hablar o quedarse callado. Según este razonamiento, lo que dicen o dejan de decir los medios de comunicación es relevante en la construcción de la opinión pública, los medios de comunicación tecnológicos son capaces de crear o "recrear" simbólicamente lo cotidiano, lo normal y lo que es por todos aceptado. Construyen lo real.

## **CAPÍTULO III**

### **PRODUCCIÓN DE LA RADIO-REVISTA.**

**3.1.- TEMA:** Elaboración de un programa radial tipo revista que promueva la conciencia de la comunidad quiteña sobre el papel de los no videntes refiriéndonos a su problemática social y arquitectónicas a ser transmitida en Radio Vigía de La Policía Nacional del Ecuador.

**3.2.- TÍTULO: Donde están mis ojos.**

#### **3.3.- JUSTIFICACIÓN.**

Es necesario buscar fuentes bibliográficas, empíricas con el objeto de relacionarlas y crear un respaldo que nos permita tener una visión de la historia de lo que en la actualidad representan los discapacitados.

Esta búsqueda se lo realizará en diferentes bibliotecas, y con los testimonios de varios personajes que son protagonistas de vivencias de lo que es ser una persona con discapacidad.

La idea es usar estas fuentes en la producción de la radio revista, para de esta forma validar todo tipo de información con el fin de relacionar lo teórico con lo práctico, con el propósito de producir un producto a favor de quienes lo escuchen y puedan valorar el trabajo realizado.

Por varios factores no se ha podido alcanzar resultados favorables , pero sin embargo poco a poco se han dado manifestaciones a través de las personas con discapacidad, incluyendo formas de adaptación a las actividades que involucran a la participación e integración en los roles de la sociedad, cuyo eje es mantener un equilibrio sustentable rompiendo los esquemas de exclusión y marginación para dar realce a lo que en la actualidad se habla sobre estos grupos, tomando como ejemplo las vivencias de ciertas personas que han tratado de superar todo tipo de barreras que se presenta en el transcurso de su vida.

Así mismo la falta de conocimiento sobre quienes, son los no videntes en la ciudad de Quito es notorio, pero aún los procesos de adaptación e inclusión están olvidados, por eso es necesario afrontar con responsabilidad los problemas y buscar posibles soluciones que favorezcan a quienes lo requieren.

Es así que a través de la experiencia como persona no vidente se a tomado la decisión de realizar este trabajo para promover las actividades realizadas con el objeto de abrir espacios que den lugar a ser personas activas y protagonistas dejando de lado la marginación que se manifiesta en la sociedad.

### **3.4.- OBJETIVOS.**

#### **3.4.1. OBJETIVO GENERAL.**

Producir un producto radial, con el propósito de concienciar a la comunidad de Quito sobre la dificultad que tienen las personas no videntes para enfrentar las barreras arquitectónicas y sociales que se presentan en el transcurso de su vida.

#### **3.4.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

-Conocer las experiencias que se han dado en el transcurso de la vida, y que sirvan como ejemplo para el desarrollo de esta producción.

-Describir detalladamente los pasos, y los recursos necesarios que se utilizarán en el desarrollo del producto.

-Producir la radio-revista, siguiendo el esquema y formato adecuado que será difundida en la radio Vigía.

-Realizar un programa en el que se manifiesten aspectos informativos y educativos con el fin de atraer el interés de quienes lo van a escuchar.

### **3.5.-DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.**

#### **3.5.1.-IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA REAL.**

Las personas no videntes son actores de la sociedad, por lo que es necesario valorar su capacidad intelectual y psicológica, eliminando el estigma y la discriminación debido a la percepción que existe por medio de las personas de la sociedad.

Culturalmente vivimos un individualismo permanente basado en el no reconocimiento del otro y en la exclusión por ser personas ANORMALES como regularmente se dice, siendo causa de debilidad y en consecuencia se observa marginación.

Es necesario que nuestra calidad de vida sea como afirma Luís Ramiro Beltrán “la que decide el tipo y grado de humanidad que contiene esa forma social respecto a otras”, a fin de profundizar en los problemas que enfrentan dichas personas en la sociedad, para generar procesos de integración, de tal manera que se logre crear una conciencia colectiva.

Los derechos humanos se basan en los principios: libertad, igualdad, y equidad permitiendo una relación social inclusiva.

Una sociedad incluyente debe promover la integración social, dejando de lado el estigma y la exclusión.

Es así que después de una investigación profunda, se ha podido evidenciar que no existe la comunicación adecuada para poder relacionar a una persona con discapacidad visual con una persona normal. I de la misma manera no tenemos espacios para poder comunicar la realidad que vivimos las personas con discapacidad visual.

Tomando como eje fundamental muchas de las barreras que impiden el desarrollo, muchos niños y jóvenes son vinculados a la sociedad, sin un diagnóstico real e integral que aborda sistemáticamente sus verdaderos problemas y posibilidades en los planos físico, cognitivo, cognoscitivo, comunicativo, ocupacional, y social.

Además, la mayoría de los centros educativos en Latinoamérica no cuenta con las facilidades mínimas para que un niño con discapacidad se desplace autónomamente en su interior: rampas, corredores amplios, espacio en los salones, barras de apoyo en la paredes y baños, etc., ni cuenta con Proyectos Institucionales que reflejen la equidad y no un concepto iluso de igualdad que no da oportunidad a la valoración de la diferencia.

Es de ahí que a través de esta revista, queremos incentivar a que las personas ciegas desarrollen alternativas para ser protagonistas en la producción y realización de programas que hablen como fortalecer la identidad y los procesos de inclusión.

Además es importante mencionar que en el transcurso de esta problemática incluimos a radio Vigía de La Policía Nacional del Ecuador, que tiene por objeto en su programación que emite a diario mantener una rigurosa organización que es supervisada desde la dirección, labor que es complementada con organizar y dirigir al personal que labora en la emisora en cumplimiento a las leyes, reglamentos y normas que mantiene este medio de comunicación, y realiza diferentes Programas relacionados con la educación, cultura, deportes y el trabajo que desarrolla La Policía, demostrando el gran profesionalismo para desarrollar las tareas.

A si mismo produce una programación dirigida a todos los estratos sociales del país y que llena las expectativas y necesidades de la audiencia, por medio de la cual se educa, orienta, informa y entretiene a la comunidad.

Este medio esta llamado a cubrir las necesidades de educar, informar, entretener porque la política del Mando Institucional está encaminada hacia un mayor contacto con la comunidad civil.

También pretende concienciar a la ciudadanía a través de la difusión del trabajo que desarrolla La Policía Nacional por brindar paz, orden y seguridad, tratando siempre de incentivar la formación de una cultura de seguridad ciudadana, que la audiencia sienta la necesidad de sintonizar nuestra estación por la multiplicidad de informaciones y que diariamente se convierta en una guía para los oyentes que están

ávidos por conocer información policial verídica, de la fuente misma en donde se genera la noticia.

Al mismo tiempo se preocupa de los problemas sociales por lo que en su programación ha integrado a una persona con discapacidad. Proporcionándole un espacio para que de a conocer sobre lo que son las personas con discapacidad.

### **3.5.2.-DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.**

En todas partes del mundo, y en todos los niveles de la sociedad existen personas con discapacidad, por lo que su número total cada día va en aumento sus causas como sus consecuencias varían, esas variaciones son resultados de las diferentes circunstancias socioeconómicas y de las distintas disposiciones que los estados adoptan a favor de sus ciudadanos.

En la actualidad podemos encontrar a varias personas con diferentes discapacidades.

Es necesario mencionar que en *“el mundo tenemos aproximadamente 25 millones de ciegos En Latinoamérica el número total de ciegos asciende a 2.000.000 y hay además unos 700.000 con Limitación visual severa aproximadamente”*<sup>34</sup>

Mientras que del total de la población del Ecuador, el 13,2 % son personas con algún tipo de discapacidad, es así que de acuerdo a algunas estadísticas que nos indica el CONADIS aproximadamente encontramos 1'600.000 personas con capacidades especiales “discapacidad”, de estas en Quito existen 29.000 personas no videntes.

Podemos señalar que en el país existen aproximadamente:

- **592.000** personas con discapacidad por deficiencias **físicas**
- **432.000** personas con discapacidad por deficiencias **mentales y psicológicas**
- **363.000** personas con discapacidad por deficiencias **visuales**; y,
- **213.000** personas con discapacidad por deficiencias **auditivas y del lenguaje.**

---

<sup>34</sup> COLLARE, Zoilo “Prevención de la ceguera” editorial INCI p 5

Con el devenir de la historia han ocurrido ciertos cambios que son reflejados en las condiciones de vida, y las políticas sociales y económicas que se han suscitado en las diferentes épocas, las mismas que han tenido una gran reproducción en las personas que tienen un problema denominado Discapacidad

Por lo que existen circunstancias concretas que influyen en el desarrollo como son: la ignorancia, el abandono, la superstición, el miedo, considerados como factores que contribuyen al retraso y la exclusión de las personas con discapacidad.

Pese a la declaración de los derechos y deberes. En muchas de las sociedades existen realidades las personas son capaces de enfrentar este problema que está vigente y que cada vez se lo conoce a profundidad.

En las últimas décadas se ha dado un cambio, resaltando las necesidades que han marcado el inicio hacia las personas que tienen un problema, los mismos que han contribuido a generar leyes y métodos que garanticen el derecho a una mayor integración de las personas con necesidades especiales.

Gracias a los diferentes patrones que se han creado entorno a la educación y rehabilitación podemos mencionar que las personas con discapacidad se han vuelto activas pasando a ser una fuerza motriz en beneficio de las mismas.

En los últimos años, varias organizaciones se han preocupado por este problema, por lo que se han visto en la necesidad de fomentar y crear normas a favor de estos sectores, dando así realce e impulso a que las personas con discapacidad tengan las mismas condiciones de igualdad que los demás ciudadanos, en el aspecto social y económico.

En muchos de los países las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidad sobre las personas con discapacidad se han elaborado sobre la base de la experiencia adquirida, pero aún así no es suficiente para poder arrancar ciertos niveles de exclusión, por lo que es fundamental producir procesos de cambio, realizando productos que den realce a la inclusión de las personas que piensan que

todo ya está resuelto, pero en la práctica las buenas intenciones no siempre terminan en logros satisfactorios.

Por otra parte es fundamental conocer que en todas las sociedades existen barreras de diferente tipo, estas pueden ser: físicas o las que se denominan arquitectónicas que impiden la movilización en cualquier institución o en un determinado lugar.

De la misma manera se presentan las barreras sociales, conocidas como las de exclusión o marginación que son las más difíciles de disolverlas en el proceso de adaptación e inclusión de las personas no videntes, es así con estos aspectos mencionados las personas con discapacidad visual tenemos varios obstáculos que dificultan su plena participación en las actividades de su respectiva sociedad.

### **3.5.3.-DESCRIPCIÓN DE INDICADORES DEL PROBLEMA.**

#### **- Indicador.**

¿Por qué no existe reconocimiento de las personas con discapacidad visual. ?

#### **Variables.-**

- Por desconocimiento
- Falta de iniciativa
- Falta de capacitación

¿Por qué hay exclusión?

El 20% de la población con limitación grave se siente marginada socialmente, es decir excluida en espacios y lugares de relaciones sociales como son el trabajo, lugares de estudio, comercio y negocios, medio de transporte entre otros.

- Hechos Históricos
- División de las clases sociales
- Por la falta de Conocimiento

¿Porqué no hay integración y participación de las personas no videntes. ?

El 23% consideran que las PCD no aportan al desarrollo del país por las siguientes razones:

- Falta de interés
- Poca Preocupación
- Por el individualismo.
- Falta de incentivo

Las estadísticas son alarmantes ya que la cuarta parte de la población ecuatoriana no acepta totalmente a las personas con discapacidad.

**- Efectos que generan.**

-Dar un profundo realce a la importancia de lo que son y el papel que desempeñan las barreras en el desarrollo de la vida de las personas con discapacidad visual.

Buscar espacios en los diferentes medios de comunicación en donde las personas no videntes sean protagonistas y partícipes de los programas que se realizan.

### **3.6.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRODUCTO.**

La radio-revista es el equivalente a la revista ilustrada de actualidad, Alterna diferentes temas del momento, utiliza en sus secciones diversos formatos: entrevistas, crónicas, encuestas, charlas testimoniales, comentarios, breves diálogos a veces también consultorios. Y generalmente intercala dos o tres piezas musicales, con el fin de amenizar el programa.

En la planificación, organización y producción de esta radio revista, se tratará cierta temática que involucra a lo que significan las barreras arquitectónicas, y sociales que impiden el total desenvolvimiento de las personas con discapacidad visual.

Este producto será transmitido una vez a la semana, y tendrá la duración de una hora repartida en diferentes segmentos que nos permitirán conocer con profundidad cada uno de los temas a tratar.

### **3.6.1.- INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA.**

Pretendemos armar una base bibliográfica a través de la cual sustentar y obtener un producto radial con herramientas teóricas sólidas que permitan el desarrollo del mismo.

Utilizaremos ciertas técnicas como la entrevista, la encuesta, sondeo de opinión, análisis de datos, consulta de libros, con el objeto de seleccionar el material que pueda aportar en la investigación.

### **3.6.2.- IDENTIFICACIÓN SOCIOCULTURAL.**

Para difundir estas ideas, es necesario resaltar los aspectos fundamentales en el papel que las personas no videntes participan en las diferentes actividades que conllevan a generar procesos de adaptación e integración, tratando de alcanzar una identidad, buscando medios en los que puedan dar a conocer sus ideas, sus pensamientos, sus actitudes, sus destrezas, sus creencias, sus ideales, de tal manera que se amplíen los espacios para llegar a las masas y así cambien los criterios de lo que representa ser una persona no vidente.

De la misma manera esperamos que el producto tenga una visión de clarificar el significado de lo que representan las barreras.

### **3.6.3.- EDICIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES.**

Diseñar un producto radial que será difundido en la radio durante una hora y una vez a la semana, estará repartido en varios segmentos. En el mismo que daremos a conocer qué hacen las personas no videntes, como se desenvuelven en su vida, de que manera realizan las actividades, y la importancia que tienen las barreras arquitectónicas y sociales en los procesos de integración y participación.

La revista estará enfocada a cierta temática, en la que se describe y se enfatiza la problemática social y arquitectónica que existe en la ciudad de Quito sobre las personas no videntes que se lo presentarán en tres momentos:

La elaboración del plan y los guiones que son la base y la estructura del producto.

-La producción del programa piloto que será presentada en la radio y tendrá una validación para ser luego aceptada y transmitida a los que sintonizan este medio.

-Una vez que ya tenga la aprobación se grabará la radio revista y se lo presentará en el espacio designado por las autoridades para llegar al objetivo fundamental y tomar como modelo para realizar otros proyectos.

Utilizaremos ciertos recursos que facilitarán la realización de este producto:

En la fase de preproducción se utilizará archivos y libros de las diferentes bibliotecas.

Diseño del guión. Se trabajará el guión técnico, en el que se detallará de manera concreta los segmentos del producto.

Mientras que en el guión literario se especificará el libreto con su narración respectiva.

En la fase de producción se realizará el montaje y rodaje usando grabadoras y un estudio de grabación.

En la fase de pos producción se ejecutará la edición con el uso de programas:

Alter efecto, Adobe auditivo.

#### **3.6.4.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SECMENTOS.**

-Cortina musical: TEMA; canción de muestra Interpreta Mago de os.

Nombre del programa: Donde están mis ojos.

Radio vigía la voz de La Policía Nacional.

Producción y dirección: Alex Garzón.

Hora.

Cortina musical: Tema, caminando intérprete Alex Sinte.

Segmento 1: El mundo de las noticias.

Cortina musical. Titulares de las NOTICIAS DE ACTUALIDAD REFLEJADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Visual

Noticia 1: la inclusión laboral.

Hora.

Noticia 2: la participación de las personas

No videntes en los cursos del cecac.

hora.

Noticia 3:, irrespeto a los derechos de las personas ciegas, hora.

Noticia 4: la rehabilitación de las personas ciegas.

Hora.

Noticia 5,, desarrollo de la música en las personas ciegas.

hora.

Cortina. Desarrollo de la noticia. Locutor, audio entrevista, locutor, hora.

Cortina musical canción aunque no te pueda ver interprete Alex U vago

Segmento 2 : Aquí entre nos entrevista informativa

LICENCIADO Patricio Laso

Temática: La incidencia de las barreras arquitectónicas y sociales a las personas no videntes.

INTRODUCCIÓN:

PALABRAS DEL LOCUTOR SOBRE LO QUE SON LAS BARRERAS.

HORA.

Radio Vigía la voz oficial de la POLICÍA nacional.

Desarrollo de la entrevista indicándonos qué son y como inciden las barreras arquitectónicas y sociales en las personas con discapacidad visual.

Hora

Radio vigía la voz oficial de la policía nacional.

Conclusiones del entrevistado, posibles soluciones como enfrentar las barreras que se presentan en la vida de una persona ciega.

Hora

Radio vigía la voz oficial de la policía nacional.

Cortina musical, canción. Volver a empezar interpreta Alejandro Lerner.

Segmento 3: Buscando la aventura en la vida.

Construcción de una charla testimonial

descrita por dos personas no videntes

que contarán su experiencia de vida.

Voz populi, entrevistas

10 personas sobre lo que es la ceguera.

DATOS Estadísticos.

Relato de dos jóvenes no videntes en 5 minutos, narrando su experiencia de vida, como se desenvuelven en su cotidianidad, que técnicas utilizan y como perciben el entorno .

Hora

Radio vigía la voz oficial de la policía nacional.

Cortina musical canción color esperanza interpretada POR Diego Torres.

Segmento 4: Sin mirar atrás Radio consultorio. Intervención de la audiencia sobre la ceguera, y temas relacionados.

Causas de la ceguera.

Como realizan sus actividades.

Qué herramientas utilizan para realizar las actividades.

Despedida.

Cortina musical canción sueña interpretada por Gerardo Mejía

### **3.6.5.-DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Una vez que el producto se haya editado ajustándose a los parámetros requeridos por los integrantes de la radio, se procederá a grabarlo y pasarlo en el espacio que sea designado por las autoridades, para que luego sea presentado en la U P S el día de la defensa de la tesis.

### **3.7.- PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS.**

La radio-revista será elaborada a partir de un proceso de investigación que tendrá una sustentación en la bibliografía y en análisis de los estudios realizados a personas que tienen una vinculación con el tema, la idea de realizar este producto, nace como un reto ya que no existen los suficientes medios para conocer el papel que desempeñan las barreras en el desarrollo de las actividades de personas con discapacidad visual.

Pero sin embargo la investigación será moldeada de acuerdo a la estructura que tiene este formato, y que está compuesto en una temática variada, y repartida en diferentes segmentos utilizando la intercalación de algunos formatos que son vitales en su desarrollo.

#### **3.7.1.- PREMISAS TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS.**

-Archivos de las diferentes bibliotecas de la ciudad de Quito.

-Investigación a través de libros, para obtener una información variada.

-La información se centrará en buscar datos referenciales sobre el tema.

-Encuestas a personas con discapacidad visual, para conocer la realidad que presentan en su vida.

-Entrevistas a personalidades que conozcan con profundidad los problemas de las personas no videntes.

-Utilización de un grupo focal.

Diseño del guión tipo libreto, en el que se describirá detalladamente los segmentos y los formatos que se incluirán en la radio-revista.

-El rodaje se lo hará con uno o dos micrófonos, con el apoyo de una grabadora, y una consola para tener mayor fidelidad en el sonido.

- -En la edición se utilizará una computadora, que tenga los programas: Adobe Premier, Alter Efectos, adobe audithión.

### **3.7.2.-RECURSOS.**

En la realización de este producto utilizaremos los siguientes recursos: Técnicos, humanos y económicos.

### **3.7.3.- RECURSOS TÉCNICOS.**

-Micrófonos.

-Grabadoras.

-Papel.

-Cintas de grabación.

-Pilas.

-Estudio de grabación.

-Computador.

-Programas de edición.

### **3.7.4.-RECURSOS HUMANOS.**

-Uno o dos locutores.

-Personal de la radio.

-Jóvenes no videntes que serán encuestados.

Gente capacitada que hablará sobre el tema.

-El profesor guía que revisará el desarrollo de la tesis.

-Un grupo de 5 personas no videntes, que tendrán un seguimiento durante todo el proceso.

### **3.7.5.- RECURSOS ECONÓMICOS.**

-Tendrá la duración de 6 meses iniciando en el mes de octubre, y finalizando en el mes de abril.

-Con un costo aproximado de:

-copias de los textos.

-transporte.

-Materiales: pilas, cintas de grabación, etc.

-Alquiler del estudio de grabación..

-Desarrollo de la edición.

### 3.8.- GUIÓN LITERARIO.

- 01 LOC 1: ALEX. Guión radio revista DONDE ESTÁN MIS OJOS emisión 001, dirección y producción Alex Garzón conducción Alex y Rita, tema La discapacidad visual.
- 02
- 03 CONTROL ráfaga 1 acorde de guitarra.
- 04
- 05 LOC 2 RITA: Radio revista pregrabada a las 00 00, como están saludamos a todos los oyentes, y les damos la bienvenida a este su programa.
- 06
- 07 LOC 1: Mi nombre es Alex y junto con Rita, les acompañaremos cada semana con lo mejor en noticias, entrevistas, vivencias y música como estás Rita.
- 08
- 09 LOC 2: Yo muy bien Alex, hoy nuestro tema gira entorno a los no videntes, por lo que les presentaremos los segmentos: el mundo de las noticias, aquí entre nos entrevista informativa. Buscando la aventura en la vida radio relato, sin mirar atrás radio consultorio, y el acompañamiento de música como enlace de los segmentos.
- 10
- 11 LOC 1: Entonces les invitamos a que se queden con nosotros, en esta hora de información y entretenimiento, comenzamos con el programa.
- 12
- 13 LOC 3: Radio vigía la voz oficial de la policía nacional son las 00 00
- 14
- 15 CONTROL: Es el momento de escuchar a Alex Sintec con su tema caminando.
- 16
- 17 LOC 2: Segmento 1 el mundo de las noticias cuando son las 00 00 presentamos los titulares.
- 18
- 19 CONTROL: Ráfaga 2 acorde de guitarra.
- 20

- 21 LOC 1: Titular 1: Proceso de inserción laboral a personas con discapacidad visual, a través de instituciones de integración profesional. son las 00 00.
- 22
- 23 CONTROL: Ráfaga 3 acorde de guitarra
- 24
- 25 LOC 2 Titular 2: Personas con discapacidad visual que participan en los talleres del SECAP. son las 00 00.
- 26
- 27 CONTROL: Ráfaga 4 acorde de guitarra.
- 28
- 29 LOC 1. Titular 3: Presencia de la violencia sobre los derechos humanos, en las personas con discapacidad en las diferentes ciudades. son las 00 00.
- 30
- 31 CONTROL: Ráfaga 5 acorde de guitarra.
- 32
- 33 LOC 2 Titular 4: Conocimiento de técnicas de aprendizaje y movilidad, por personas capacitadas que trabajan en diferentes instituciones. son las 00 00.
- 34
- 35 CONTROL: Ráfaga 6 acorde de guitarra.
- 36
- 37 LOC 1 Titular 5: La integración de las personas invidentes, en el conservatorio nacional de Quito considerado como una institución profesional. son las 00 00.
- 38
- 39 CONTROL:: Ráfaga 7 acorde de guitarra.
- 40
- 41 LOC 3: Radio Vigía la voz oficial de la policía nacional del ecuador son las 00 00.
- 42
- 43 CONTROL: Ráfaga 8 acorde de guitarra.
- 44
- 45 LOC 1 NOTICIA 1: A mediados del 2009 en el ecuador se ha producido, un estudio de investigación para las personas con discapacidad, el comité

español representado por personas con discapacidad (CERMIN), y la fundación once América latina (FOAL).

46

47 LOC 2: junto con algunas instituciones en el Ecuador publicaron, un estudio sobre experiencias de inserción laboral para personas con discapacidad visual, este estudio es el resultado de procesos de aprendizaje realizado por un grupo de investigadores españoles y ecuatorianos.

48

49 LOC 1: basadas en experiencias vivenciales de quien tiene este problema, el mismo que está orientado a demostrar que en algunos lugares existen situaciones de pobreza y marginación, por lo que en varias ciudades podemos construir alternativas incluyentes.

50

51 LOC 2: Otro aspecto es el papel que desempeñan las autoridades, en la toma de posición de la persona con discapacidad frente al empleo, junto con el mejoramiento de las condiciones de vida, dotándoles de herramientas para emerger como agente de cambio, acto que queda legitimado en quienes viven este problema.

52

53 LOC 1 Las organizaciones que apoyan a este grupo pretenden dar a conocer, publicaciones que extiendan la cultura de la inclusión y de la accesibilidad universal de los entornos, servicios que utilizan las personas con discapacidad visual tanto en los sectores urbanos y rurales, tratando de generar una igualdad para obtener un empleo productivo y remunerado.

54

55 LOC 2: Es así que algunas instituciones en el Ecuador como: el Ágora, la fundación general ecuatoriana y otras.

56

57 LOC 1 Se han preocupado por incluir a personas con discapacidad, en diferentes empresas públicas y privadas, realizando una selección y seguimiento para que a este grupo se lo considere como un sector productivo en la sociedad.

58

- 59 LOC 3 Entrevista a la licenciada de la fundación general ecuatoriana Silvia Torres, RADIO BIJÍA LA VOZ OFICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL SON LAS 00 00.
- 60
- 61 CONTROL Ráfaga 8 acorde de guitarra.
- 62
- 63 LOC 2 NOTICIA 2: De acuerdo a las investigaciones en el Ecuador, el nivel de conocimiento que presentan las personas no videntes es muy inferior, por la falta de cursos permanentes de tal manera que hay un alto grado de analfabetismo en el grupo, por ello es necesario crear talleres de capacitación que fortalezcan el nivel de aprendizaje, para mejorar su conocimiento y así superar las barreras e inconvenientes.
- 64
- 65 LOC 1: El objetivo es que no solamente aprendan el sistema braille y técnicas de orientación y movilidad y otras actividades. Es así que el SECAP (servicio ecuatoriano de capacitación profesional), junto con el ÁGORA (aulas de gestión ocupacional para la región andina orientado a la capacitación de la población ciega).
- 66
- 67 LOC 2: han creado un convenio en el que se dan curso de capacitación a las personas ciegas, sin límite de edad enseñándoles computación, ortografía y como manejar un col setter, con el propósito de prepararse e integrarlos en las diferentes empresas, para generar un grupo activo y productivo tratando de superar las barreras que se presentan en su vida.
- 68
- 69 LOC 1: Las nuevas tecnologías permiten navegar en el inmenso mar del saber plétórico de atrapantes revelaciones y desafíos, conociendo información imposible de trasladar y manejar al sistema braille.
- 70
- 71 LOC 3: Entrevista a la licenciada Rita Villagomes profesora del SECAP para personas no videntes, radio vigía la voz oficial de la policía nacional del Ecuador son las 00 00.
- 72
- 73 CONTROL: ráfaga 9 acorde de guitarra.

74

75 LOC 2 NOTICIA 3: El horror es algo a lo que estamos sujetos todas las personas en cualquier día o lugar, uno de ellos es casi invisible pero se lo observa a cada instante y continuo, conocido como la violencia e irrespeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, por lo que la extensa discusión reconoce.

76

77 LOC 1: toda clase de barrera a las que estamos expuestos todos los días las personas con discapacidad visual, por lo que esto incluye amenazas contra nuestra integridad e identidad. A partir del año de 1999 la organización concienciación sobre discapacidad en acción, creó una base de datos sobre la violación de los derechos contra las personas con discapacidad con el fin de tratar de frenar estos abusos.

78

79 LOC 2: La distribución por edades de casos de abuso nos indica que el: 20 por ciento son niños de 16 años, 54 por ciento son adultos que corresponden a un rango entre los 17 a 56 años, y un 11 por ciento son adultos mayores de 65 años. Es obligación del estado ejecutar acciones para prevenir y atender los problemas de las personas con discapacidad.

80

81 LOC 1: Teniendo como obligación alejar las barreras con el objeto de alcanzar una sociedad inclusiva. Es así que en la actualidad se han dado ciertas actividades que pretenden mejorar la calidad de vida de una persona no vidente, dotándole de ayudas ópticas con la finalidad de satisfacer sus necesidades sociales poniendo en práctica:

82

83 LOC 2: La sensibilidad a la comunidad sobre la importancia de los derechos de estas personas. La eliminación de barreras físicas, sociales, psicológicas, y comunicacionales. La capacitación y reubicación ocupacional. La implementación de programas de salud, educación. Vivienda. La creación de un proyecto de seguridad social. La fomentación de las actividades culturales deportivas recreacionales para que obtenga una mayor posibilidad de integrarse en un grupo y pueda desarrollarse con normalidad en su entorno.

84

85 LOC 3: Entrevista a una persona que trabaja en el CONADIS. radio vigía la voz oficial de la policía nacional del Ecuador son las 00 00.

86

87 CONTROL ráfaga 10 acorde de guitarra.

88

89 LOC 1 NOTICIA 4: Las instituciones se encargan de generar servicios de rehabilitación a las personas con discapacidad visual, con el fin de mantener un nivel de autonomía y movilidad produciendo programas, basados en las necesidades de estas personas Y además en el principio de plena participación e igualdad, teniendo como eje una amplia gama de actividades como por ejemplo:

90

91 LOC 2: La capacitación destinada a mejorar la función afectada o a compensar dicha función, a través de diferentes mecanismos teniendo como base el conocimiento y el asesoramiento a sus familiares para desde allí empezar la rehabilitación.

92

93 LOC 1: En el entorno físico se debe elaborar normas y directrices que permitan el libre desenvolvimiento de quien atraviesa este problema, de otra manera se debería crear acciones que aseguren el acceso a los diferentes lugares en lo que se refiere a las viviendas, edificios, calles, servicios de transporte deben tener una planificación en la cual los arquitectos y técnicos de la construcción, que participan en el diseño de la construcción del entorno externo e interno físico sea favorable para que una persona no vidente pueda moverse sin tener accidentes.

94

95 LOC 2: En la ciudad de Quito existen diferentes instituciones como por ejemplo el CEFOCLAC, que tiene por fundamento enseñar técnicas de orientación y movilidad para que una persona ciega pueda caminar, con el apoyo de un bastón o un guía consiguiendo la autonomía y así poder desenvolverse y cumplir sus metas desarrollando con éxito lo aprendido y poniendo en práctica sus habilidades de manejo de todas las técnicas aprendidas en el proceso de rehabilitación.

96

97 LOC 3: Entrevista a una persona con discapacidad visual, que nos explicará sobre lo que son las barreras, radio vigía la voz oficial de la policía nacional son las 00 00.

98

99 CONTROL ráfaga 11 acorde de guitarra.

100

101 LOC 1 NOTICIA 5: El arte es una de las manifestaciones en el que las personas con discapacidad visual han recurrido con gran afluencia, específicamente en el área de la música ya que es considerada como la expresión más apropiada para desarrollarla. Son muchos de los ciegos que han escrito su nombre con letras de oro en la historia de la música.

102

103 LOC 2: Es importante saber que técnicas se usaban antes de que aparezca la musicografía en sistema braille, seguro que los estudiantes necesitaron de otra persona para que inscribieran en el papel sus inspiraciones. En la ciudad de Quito se encuentra el conservatorio nacional de música que permite la integración a los estudiantes con ceguera.

104

105 LOC 1: Capacitándoles en el aprendizaje de solfeo y en el manejo de los instrumentos como : la guitarra, piano, el bajo, el violín, el trombón, el saxofón, tratando de utilizar su capacidad creadora artística e intelectual, para de esta manera encontrar los acordes mejores y el contrapunto acto en las melodías, no solamente para su beneficio sino también para enriquecer a su comunidad, convirtiendo la ceguera en habilidad y gozo para despertar las emociones en los acordes de cualquier de estos instrumentos.

106

107 CONTROL : Es el momento de escuchar a Alex U vago con su tema aunque no te pueda ver.

108

109 LOC 2: SEGMENTO 2 Aquí entre nos entrevista informativa.

110

111 CONTROL: ráfaga 13 acorde de guitarra.

112

113 LOC 1: introducción de la entrevista explicación de lo que son las barreras arquitectónicas y sociales, y de que manera inciden en la vida de las personas con discapacidad visual.

114

115 CONTROL: RÁFAGA 14 acorde de guitarra.

116

117 LOC 4 PATRICIO LASO: Desarrollo de la entrevista descripción a través de un discurso explicándonos que son las barreras, de que tipo son y como afectan en el desarrollo de la vida DE UNA PERSONA NO VIDENTE.

118

119 CONTROL: Ráfaga 15 acorde de guitarra.

120

121 LOC 4: conclusiones de la entrevista.

122

123 CONTROL: Es el momento de escuchar a Alejandro Lerner con su tema volver a empezar.

124

125 LOC 2: Segmento 3 buscando la aventura en la vida construcción de un radio relato.

126

127 CONTROL: Ráfaga 16 acorde de guitarra.

128 .

129 LOC 3: Radio vigía la voz oficial de la policía nacional del ecuador son las 00 00.

130

131 CONTROL: Ráfaga 17 acorde de guitarra.

132

133 LOC 2 Datos estadísticos: Mientras que de el total de la población del ecuador, el 13, 2 por ciento son personas con algún tipo de discapacidad. Es así que de acuerdo algunas estadísticas que nos indica el CONADIS aproximadamente encontramos; 1600000 personas con capacidades especiales. De estas en Quito existen 29000 personas no videntes. Por lo que el proceso de calificación y carnetización lo realiza el CONADIS a nivel

nacional, la cual consiste en registrar a las personas con discapacidad en el registro nacional de discapacidad.

134

135 LOC 2: Desde el año de 1996 hasta la fecha podemos encontrar en la provincia de pichincha: 2628 personas con discapacidad auditiva. 919 con discapacidad física. 5703 con discapacidad intelectual 108 con discapacidad del lenguaje, 481 con discapacidad psicológica 1926 con discapacidad visual dando un total de 20665. Por otra parte en la provincia de pichincha tenemos carmetizadas de acuerdo a las condiciones que han sido generado este problema: 1169 por accidentes de tránsito, 779 por accidente de trabajo, 6713 por problemas congénito genético.

136

137 CONTROL Ráfaga 18 acorde de guitarra.

138

139 LOC 1: Construcción de un radio relato contando una historia de dos personas no videntes, describiendo como realizan las actividades, como se desenvuelven en la sociedad como piensan y de que forma perciben lo que está alrededor.

140

141 CONTROL: Es el momento de escuchar a Diego Torres con su tema color esperanza.

142

143 LOC 2: Presentación del segmento 4 sin mirar atrás radio consultorio.

144

145 LOC 5 PÚBLICO: Intervención de una persona vía telefónica preguntando sobre que es la ceguera.

146

147 LOC 1: respuesta la pregunta 1 qué es la ceguera.

148

149 CONTROL Ráfaga 19 acorde de guitarra.

150

151 LOC 5: Intervención de la segunda persona vía telefónica averiguando cuales son las causas y que tipo de ceguera existe.

152

153 LOC 2: respuesta a la consulta sobre las causas y tipos de ceguera.  
154  
155 CONTROL: Ráfaga 20 acorde de guitarra.  
156  
157 LOC 5: Intervención de la tercera persona consultando de que manera realizan las actividades las personas no videntes.  
158  
159 LOC1: respuesta a la consulta indicándoles como realizan las actividades las personas no videntes.  
160  
161 CONTROL: Ráfaga 21 acorde de guitarra.  
162  
163 CONTROL Ráfaga 22 acorde de guitarra.  
164  
165 LOC 5: Intervención de la quinta persona investigando en que áreas pueden participar y cuales son las más elementales que desempeñan las personas invidentes.  
166  
167 LOC 1: respuesta a la consulta dando a conocer en que áreas se desenvuelven las personas invidentes.  
168  
169 CONTROL: Ráfaga 23 acorde de guitarra.  
170  
171 LOC 3: radio vigía la voz oficial de la policía nacional del ecuador son las 00 00.  
172  
173 CONTROL: Ráfaga 24 acorde de guitarra.  
174  
175 LOC 2: Bueno esto a sido todo por hoy esperamos haber sido de su agrado esperando que nos escuchen todas las semanas en este espacio soy Alex y Rita recuerden que esta radio revista es la lucha por un mundo sin barreras hasta la próxima.  
176  
177 CONTROL: Es el momento de escuchar a Gerardo Mejía con su tema sueña.

### 3.9.-Beneficiarios.

**-Directos .-** Las personas que realizarán el producto.

Las personas no videntes que participarán en el productos.

Los oyentes que escucharán el productos.

**-Indirectos.-** La comunidad de Quito que escuchará el programa.

Los docentes que revisarán el trabajo.

Las personas que colaborarán en el desarrollo del producto.

### **3. 10.- MÉTODOS Y METODOLOGÍAS.**

Esta es una investigación, que tiene por intención de despejar algunas dudas planteadas en las mismas, que hacen uso de los métodos de estudio para justificar lo realizado en la parte teórica y puesto en práctica a través de lo ejecutado en el campo de la práctica.

El método ayuda a tener un punto de partida y un punto de llegada durante el recorrido investigativo, de esta forma lo permitirá hacer una conexión correcta entre los dos puntos.

#### **a. Métodos utilizados.- Investigación.**

Significa utilizar una determinada línea de pensamientos para orientar la investigación, por lo que indicamos que la tesis se basa en la teoría latinoamericana, tratando temas como: la comunicación, la radio popular alternativa y participativa, por tanto la metodología se basa en las siguientes premisas.

Se realizó un estudio de caso a personas no videntes, para conocer la problemática sobre las barreras arquitectónicas y sociales teniendo como eje su incidencia en quien vive esta realidad.

Al abordar este tema se determina una comprensión interdisciplinaria, por lo que acudimos a la historia, los procesos culturales con el objeto de tener un soporte de la realidad de las personas ciegas, con la finalidad de de analizar su proceso comunicativo e interactivo con otros grupos sociales.

Refiriéndonos a lo participativo, planteamos una relación entre la comunidad y el grupo que nos conlleva a entrar en otros procesos que superan lo representado, por lo cual realizamos un estudio interactivo mediante la observación de campo, además nos como sujetos sociales de cambio entender el proceso de rehabilitación basándonos en propuestas y medios alternativos de comunicación, que construyan

una per sección certera de esta realidad que viven miles de personas basadas en su cosmovisión de vida social específica.

El modo de entender las necesidades es uno de los factores relevantes, considerando que nuestra riqueza está en la diversidad de múltiples formas de vida y lecturas de la realidad, se debe tomar en cuenta las técnicas que destaquen lo que la gente quiere saber, conocer, para ello se realizaron: Entrevistas, diálogos, y testimonios en el grupo de estudio a informantes calificados y a los sujetos sociales comunes que en su cotidianidad comparten los problemas que trae consigo la ceguera.

Para constituir la investigación fue necesario producir un diseño analítico que tenga una reflexión sobre las barreras, que no solamente se trate de una mera búsqueda de datos, sino que constituya una investigación para entender al otro y relacionarlos en la diferencia, y encontrar los caminos más idóneos para resolver esta problemática.

#### **b.- Método histórico.**

Este método establece el marco histórico de la población ciega y sus relaciones entre la comunidad y su entorno, además se indica los procesos que viven las personas ciegas al salir a la calle teniendo que enfrentar varios problemas, que a pesar de que a transcurrido el tiempo no se a observado cambios notorios a favor de quien vive esta realidad.

#### **c.- Método empírico.**

Se lo utiliza para la interpretación y análisis de las entrevistas aplicadas a las personas no videntes, para de esta forma crear diferentes puntos de vista sobre lo que en realidad representa este tema.

Además, en esta investigación surgieron diferentes inconvenientes, pero sin embargo pudimos alcanzar resultados positivos con todos quienes colaboraron en el desarrollo de la radio revista.

### **3.10.1.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.**

Esta investigación se basó en una selección bibliográfica referente al tema, para determinar con exactitud la realidad que viven las personas que no pueden ver, y además indicar con precisión las barreras que se presentan en el desarrollo de su vida.

A si mismo, se debió obtener información general sobre comunicación, exclusión, integración, y elaboración de programas de radio.

En lo que respecta a la exclusión e integración nos vimos obligados a utilizar el método investigativo, para explicar desde cuando existe este problema, y cuales son las razones para que cada día se profundice más en este tema, y así para llegar a la esencia de la radio revista tuvimos que abordar los temas de cómo realizar un programa, e indagar el tema de la cultura que es la propuesta por la que nace esta investigación.

De la misma manera realizamos entrevistas a personas que conocen del tema para tener una versión directamente de quienes son directamente los involucrados en esta situación.

Por otra parte es importante aclarar que estas entrevistas son personales o vía telefónica formuladas a través de un esquema sistematizado en el momento del diálogo con la gente, en donde se consultó, si es importante producir un programa con las características que tiene.

Los instrumentos usados fueron grabadoras, casetes, pilas, micrófonos, computadoras, estudio de grabación, entre otros materiales que fueron de gran utilidad para finalizar el producto.

## CONCLUSIONES.

Durante los últimos tiempos se ha venido experimentando un notable cambio en quienes presentan una discapacidad visual; Las propuestas que se han creado a través de varias alternativas referidas específicamente en lo que respecta a educación primaria, secundaria, y superior, capacitación e inclusión laboral, han ganado espacios en las comunidades educativas y centros de capacitación e inserción.

Debido al enfoque que se a dado al colectivo discapacitado, desde un modelo social, actualmente presenta varias posturas teóricas, filosóficas e ideológicas, tiene como centro de atención las relaciones familiares, sociales, políticas, y laborales de tal manera que para poder hablar de desarrollo personal, necesitamos partir de la comprensión de lo que es la discapacidad, así como también de la perspectiva socio-cultural y las relaciones psicodinámicas que se generan de la comprensión humana de la persona, de sus pensamientos, emociones y espiritualidad, pero también coherentemente se debe aplicar otros métodos que nos permitan observar la realidad que vivimos quienes tenemos una discapacidad, y que esto representa un factor preponderante para lograr las metas que nos hemos planteado.

Hoy, más que nunca, dada la complejidad de la sociedad en la que nos desenvolvemos, la familia juega un papel preponderante en la vida y el desarrollo de una persona ciega, la sociedad a través de leyes debe procurar que se haga justicia cambiando la realidad de las personas con capacidades diferentes.

Es necesario considerar la construcción cultural del término discapacidad y la influencia de este sobre la Comunidad.

En este punto, a manera de conclusión, quiero mencionar que la discapacidad es una *producción Social. El concepto de discapacidad ha sido socialmente construida* desde la teorización de ciertos parámetros como son el modelo médico, el modelo pedagógico, el modelo político dominante

- Siendo la discapacidad pensada como una producción social, inscrita en los modos de producción y reproducción de una sociedad, supone la ruptura con la idea de déficit de su pretendida causalidad biológica y consiguiente

carácter normal, a la vez que posibilita entender que su significado es fruto de una disputa o de un consenso, que se trata de una invención, de una ficción y no de algo dado.

- Hablamos de un déficit construido para catalogar, enmarcar, etiquetar, mencionar cuánto y cómo se aleja el sujeto de lo que la sociedad considera un cuerpo “normal”. Es, también, una categoría dentro de un sistema de clasificación del parámetro de una normalidad única, pues en el imaginario social lo contrario de lo normal es lo anormal, dicha clasificación está inventada en el marco de relaciones de desigualdad, cristalizadas en una ideología de la normalidad. Esas relaciones desiguales producen tanto exclusión como segregación.

El fin último del modelo social pretende romper el esquema tradicional segregacionista, en donde la persona con discapacidad ha tenido que adaptarse a una cotidianidad excluyente, para dar lugar a un nuevo paradigma en donde la construcción del concepto de discapacidad sea una oportunidad para un nuevo aprendizaje de convivencia e interacción social.

- Finalmente, es importante mencionar que este trabajo investigativo, tiene por objeto dar a conocer ciertos lineamientos teóricos, como la comunicación vista como un medio de interlocución a través de varios canales que envían mensajes hacia un grupo o comunidad. Es así que me he visto en la necesidad de realizar este producto comunicativo, que enfoca los problemas de quien vive con una discapacidad visual, y como día a día enfrenta la problemática de las barreras sociales, arquitectónicas, comunicacionales y mentales, que están presentes y que se las tiene que superar.
- Además, quiero mencionar que esta Radio Revista fue diseñada y producida por una persona con discapacidad visual, implementando ciertas técnicas que sirvieron como apoyo para la consecución de este trabajo.

## RECOMENDACIONES.

Al realizar este trabajo, que lo he efectuado por medio de una indagación teórica y práctica, considero dar a continuación ciertas recomendaciones que realcen y fortalezcan la importancia del tema (discapacidad) y así se pueda avanzar en la búsqueda de mejoras en la calidad de vida de quien presenta esta problemática, puesto que la lucha de las personas con discapacidad a lo largo de la historia ha sido romper las barreras tanto físicas como intelectuales, y demandar de la sociedad un trato justo e igualdad de oportunidades.

Por otra parte es fundamental que los establecimientos educativos: a nivel básico, secundario y superior en sus procesos de enseñanza- aprendizaje, aborden con mayor énfasis el tema de las discapacidades. Que los medios de comunicación: Televisión, radio y Prensa escrita, dediquen espacios para dar a conocer a la comunidad a manera de campañas informativas, la misma temática. Que la familia se involucre en el desarrollo psico- social de la persona con discapacidad.

Por último, mencionaré veinte consejos útiles que hay que tener en cuenta a la hora de interactuar con una persona que vive con algún tipo de discapacidad.

1. Al hablar, no utilices diminutivos al referirte a ellos.
2. Trátales siempre con amabilidad y respeto. Nunca los trates bruscamente.
3. En caso de que la persona discapacitada tenga problemas para caminar, acompáñala a su ritmo.
4. En caso de que use muletas o bastón, cuida de que otras personas no lo tropiecen.
5. En el caso de que las utilice, cuida que tenga sus muletas o bastón siempre cerca.
6. Al descender de un medio de transporte, no toques su bastón o muletas.

7. En caso de que la persona utilice una silla de ruedas, pregúntale si necesita asistencia y de qué forma puedes ayudarla. Que ella misma te diga qué puedes hacer.
8. Evita los movimientos bruscos que puedan hacerle caer de su silla.
9. Ten cuidado al bajar los bordes de las aceras, y toda vez que haya obstáculos, debes avisarle.
10. Nunca tomes la silla de ruedas por los brazos.
11. En caso de que sea posible, siéntate cerca de ella para hablarle.
12. Ante una persona ciega o de baja visión, pregúntale si puedes ayudarlo sólo en caso de que la veas vacilante o frente a un obstáculo.
13. Si la persona ciega desea cruzar una calle, ofrécele tu brazo. Nunca tomes el de él.
14. Si la persona ciega necesita subir a un medio de transporte o una escalera, toma su mano y apóyala en la barandilla o pasamanos.
15. Al indicarle, en caso de ser posible, acompáñalo hasta el lugar que busca. No le indiques con señales ni movimientos de cabeza.
16. En caso de que la persona tenga un retraso mental, nunca hables sobre él como si no estuviera adelante.
17. Dirígele siempre la palabra y míralo a los ojos.
18. Sé paciente.

19. En caso de que la persona sea sorda o hipoacusica, h blale lentamente y mir ndole a los ojos para que ella pueda leer los labios.
  
20. No le grites, s  claro y conciso. Utiliza palabras simples. Si no te comprende, esc belo en un papel.

## BIBLIOGRAFÍA.

-ALCIDES, Juan “Guía de información para un familiar de una persona con discapacidad visual”, 2003 editorial INCI Colombia.

-ALFARO, Rosa María, “**Una comunicación para otro desarrollo**”, 1993 editorial Calandria, Lima-Perú.

-BARBER, Carlos Masiá. “Análisis de la utopía del periodismo ciudadano”, 2007 editorial I.S.S.N. Universidad Carlos III Madrid.

-BARBERO, Jesús Martín “**De los Medios a las Mediaciones**”, 1987 editorial Gustavo Gilli, México.

-BELTRÁN, Luís Ramiro “**Investigación Sobre La Comunicación en Latino América**”, 2000 Editorial Plural UCB.

-CALVO Hernández, Manuel “**Comunicación Divulgación y Periodismo de la ciencia**” 2000 editorial Coordinaciones Humanas UNAM MEXICO.

-CONTRERAS, Adalid “**Derecho a la participación y actores emergentes**”, 2006 editorial Universidad Católica Andes Bello, Fundación Konrad, Caracas.

-CONTRERAS, Adalid “**Vuela, que no te corten las alas; Por la palabra sin discriminación ni censura**”, 1999 editorial OCLACC, Quito, Ecuador.

-CUELLARE, Zoilo. “Prevención de la ceguera” 2003 editorial INCI Colombia.

-CHAPARRO ESCUDERO, Manuel, “La radio asociativa y comunitaria” 2001 Quito.

-DITTUS, Rubén. “La opinión pública y sus imaginarios sociales” Universidad católica S.S.F Chile.

-Fundación ONCE “**Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual**”, 2003 Editorial Fundación ONCE, Madrid-España.

-GOMEZ MIÑO, Marta del Pilar. “Educación en salud visual y ocular” 1999 editorial INCI primera edición Colombia.

-HOEBERICHTS, Anouk “**Comunicación y radio para el desarrollo local**”, 2001 Ediciones Abya-Yala Quito-Ecuador.

-IMSERSO, **Aspectos Educativos de la Deficiencia Visual**”,2000 Editorial Fundación ONCE, Madrid-España.

-JOCAY, Munguía, “**Los Derechos de las personas con discapacidad**”,2004 Editorial Comisión Andina de Juristas, Lima – Perú.

-KAPLUM, Mario “**Producción de Programas de Radio**”, 1976 Ediciones Cíes.

-LORENZO, Rafael, “**Discapacidad, Sistemas de Protección y Trabajo social**”,2007 Editorial Alianza, Madrid – España.

-MARCUSE, Herbert. “Cultura y sociedad”, Grundlage national Sozialistischer Kulturpflege, Berlín.

-MIRALLES, CASTELLANOS, Ana María,. “La construcción de lo público desde el periodismo.

-PARDO RODRIGUES, Néstor Antonio. “Educación especial e inclusión”, 2003 Editorial INCI Colombia.

-PEREZ SANCHES, Alfredo “Estrategias de desarrollo”

- PIÑUEL, José Luis. “Fuentes epistemológicas de la comunicación”
  
- RODERO, Antón. “Concepto y técnicas de propaganda”, 1993 Universidad Pontificia de Salamanca Barcelona-España.
  
- RODRIGUES, Pilar “El envejecimiento de las personas con discapacidad visual”, 2003 Editorial INCI Colombia.
  
- REZ, Manuel **“Entrevista Radial”**, 2003 Editorial la Crujía BUENAS AIRES
  
- SARAMAGO, José, **“Ensayo sobre la ceguera”**, 1996 Editorial Santillana, Madrid- España.
  
- SAMANIEGO, Pilar, **“Breve Análisis situacional del Acceso a servicios educativos de jóvenes co discapacidad en el Ecuador”**, 2003\_Eicomiso Danés Banco Mundial, Quito-Ecuador
  
- SERLIN, José “Teoría de la comunicación intercultural personal” Universidad nacional de Rosario.
  
- TOURAINÉ, Alain, **“Alteridad, democracia, igualdad y diversidad: Las nuevas tareas de la Democracia”**,
  
- Fondo de Cultura Económica, México.
  
- TOURAINÉ, Alain, **“El Concepto de desarrollo en: Democracia sin Excluidos”**, 1996 Editorial Nueva Sociedad.
  
- TOURAINÉ, Alain, **“¿Qué es el desarrollo?”**, Facultad de Ciencias, 1993 Sociales, Pontificia Universidad Católica de Lima- Perú.
  
- UÑIA. Octavio. “Teoría y modelos de la comunicación”, 2003 Universidad Rey Juan Carlos.

-VARIOS AUTORES, “**Ecuador: La Discapacidad en cifras**”, 2003 Quito-Ecuador.

-VARIOS AUTORES, “Guía de información para un familiar de una persona con dificultad para ver”, 2003 Editorial INCI Colombia.

-YEPEZ CAMACHO, María del Rosario. “Fisioterapia para personas con discapacidad visual”, 2000 Editorial INCI Colombia.

-YEPEZ, Rosario “Abordaje del limitado visual en instituciones de formación profesional”, 2003 editorial INCI Colombia.

## **ANEXOS.**

### **ANEXO 1.- Glosario de términos básicos.**

1. **COMUNICACIÓN.**- Es el proceso de interlocución entre dos o más personas. A través de ciertos elementos organizados que permiten la circulación de unos o varios mensajes por medio de canales, tratando de generar una interacción dialéctica con el propósito de transformar la realidad. También se podría mencionar que la comunicación es un hecho social permanente y uní presente que se expresa en el intercambio de experiencias, conocimientos, pensamientos, de modo que quienes participan se encuentran en la capacidad de presuponer conceptos que llevan a tener una praxis colectiva manifestándose a través de formas simbólicas, cuya esencia se radica en la producción de realidades.

2. **MENSAJE.**- Conjunto de palabras que se envía de una persona hacia otra. Además se lo conoce como la sucesión de símbolos extraídos de un conjunto base que posee un contenido de información.

3. **DESARROLLO.**- el desarrollo sea entendido exclusivamente como una acción transitiva que se ejerce sobre un grupo o sector social, y no tanto como un proceso del que dicho grupo o sector es sujeto y también actor, en sus propias iniciativas y actividades.

4. **EXCLUSIÓN.**- Acción de rechazar, descartar, o negar la posibilidad de alguna cosa.

5. **DISCAPACIDAD.**- Con la palabra "discapacidad" se resume un gran número de diferentes limitaciones funcionales que se registran en las poblaciones de todos los países del mundo. La discapacidad puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental. Tales deficiencias, dolencias o enfermedades pueden ser de carácter permanente o transitorio.

6. MINUSVALÍA.- Es la pérdida o limitación de oportunidades de participar en la vida de la comunidad en condiciones de igualdad con los demás. La palabra "minusvalía" describe la situación de la persona con discapacidad en función de su entorno. Esa palabra tiene por finalidad centrar el interés en las deficiencias de diseño del entorno físico y de muchas actividades organizadas de la sociedad, por ejemplo, información, comunicación y educación, que se oponen a que las personas con discapacidad participen en condiciones de igualdad.

7. CEGUERA.- Falta de visión. Desde un punto de vista oftalmológico se llama ceguera en sentido estricto a la ausencia total de percepción visual, incluyendo la percepción luminosa.

8. BAJA VISIÓN.- Según la (OMS), una persona con baja visión “es la que tiene una deficiencia en el funcionamiento visual y aún después del tratamiento y/o corrección tiene una agudeza visual desde 20/60 hasta percepción de luz o un campo visual menor de 10 grados desde el punto de fijación pero que usa o que es potencialmente capaz de usar la visión para la planificación o ejecución de una tarea.

9. IDENTIDAD.- Conjunto de circunstancias que determinan quién y qué es una persona que atraviesa por un proceso de igualdad de expresiones que siempre se verifican, reflejándose en las personas a través de caracteres que sirven para identificarse.

10. CULTURA.- Conjunto de elementos de índole material o espiritual, organizados lógicamente y coherentemente, que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, los usos y costumbres, y todos los hábitos y aptitudes adquiridos por los hombres.

Además se lo puede mencionar a la cultura como el conjunto de valores dominante en las sociedades desarrolladas que se basan en la transmisión de los conocimientos y las creencias de los medios de comunicación de masas, dirigidos a todas las personas en un medio determinado como básicos para actuar en la sociedad independientemente de cualquier especialización.

11. DERECHOS HUMANOS.- Son valores, principios, normas de carácter jurídico y moral que protegen la integridad física y psicológica de todas personas. Favorece su desarrollo social, los protege de los abusos fomentando una convivencia más justa.

12. PROBLEMAS SOCIALES.- Son síntesis caracterizada y organizadas de elementos para desarrollar creativamente procesos que permitan tomar decisiones con base a resolver los conflictos, alcanzando posibles soluciones que nos permitan transformar la realidad.

13. ALTERIDAD.- Es la condición de ser otro reconociendo sus diferencias sin menospreciar, dejando de lado los factores que diferencian a unos de otros.

14. DIVERSIDAD.- Es la variedad, semejanza abundancia de cosas distintas.

15. LENGUAJE.- Conjunto sistemático de signos que permiten la comunicación. Facultad de expresarse por medio de un idioma,

16. INTEGRACION.- Es El primer paso para que cualquier persona conviva en una comunidad produciéndose una aceptación recíproca, lo cual significa reconocer el derecho de cada uno a su dignidad y respeto. Es percibir al individuo tal como es, incluyendo sus habilidades y limitaciones, actitudes, sentimientos y comportamientos.

17. LA PARTICIPACIÓN.- es considerada como una respuesta a las ofertas del desarrollo, e instrumentalizada por una serie de procedimientos, recursos y técnicas que motiven e incentiven la actuación de los sectores y grupos, destinatarios o También a la participación se la considera como el mejor dispositivo para garantizar beneficiarios, en los proyectos y programas.

ANEXO 2.- entrevista a Lenin Carrera licenciado en comunicación social sobre lo que es la discapacidad.

Nos indica que la discapacidad proviene del término dis, que significa sin, y capacidad que significa ser útil, por lo tanto sería una persona inútil.

Por lo que esta categoría o adjetivación no existe, más bien el hecho de no ver, no escuchar, no poder hablar, no poder movilizarte, son cualidades que las hacen distintas a las personas, y así esto no implica que las personas sean discapacitadas.

ANEXO 3.- Entrevista a Rita Villagómez licenciada que trabaja en la biblioteca de la universidad Salesiana sección para no videntes sobre lo que es la discapacidad.

Nos indica que de acuerdo a un análisis histórico la palabra discapacidad antes del siglo xvii no existía y con el transcurso del tiempo se ha ido convirtiendo en una construcción social, construida como una barrera que la sociedad ha puesto hacia las personas que tienen alguna diferencia notoria.

Cuando se crea una mayor conciencia se tendría que dar un tratamiento diferente dando a conocer tres modelos que son:

Modelo médico.- Es aquel en la cual se lo ve como una enfermedad.

Modelo político.- Es aquel que se lo conoce como el conjunto de circunstancias en la que los políticos utilizan para ganar auspicio y así conseguir una figuración política a favor de su imagen y su proceso que maneja.

Modelo social.- Es aquel que a las personas que tiene una discapacidad ya no se lo ve como un ente o persona diferente dentro de la comunidad, en la actualidad la sociedad cambia la forma de ser y actuar tratando de diferenciar en la que se pone a consideración ciertas técnicas para adaptarse y considerar como personas iguales.

Además promueve situaciones para adaptarse a la persona con discapacidad considerada como personas que tienen los mismos derechos para de esta manera se pueda crear una sociedad inclusiva.

ANEXO 4.- Entrevista a Luis Robinsón Chamorro profesor del secap sobre lo que es la discapacidad.

Nos dice que la discapacidad es conocida como palabras técnicas como minusvalía, incapacidad, pero para mí la discapacidad es tener dos habilidades; una de ellas es desarrollar otro sentido y la otra es desarrollar el sentido perdido o afectado, es decir no podemos ver las cosas pero podemos visualizar como están las cosas; Desarrollando varias capacidades a través de los otros sentidos, de tal manera que es la capacidad de desarrollar los otros sentidos y la capacidad de hacer uso del sentido que se ha perdido físicamente.

ANEXO 5.- Napo Rodríguez, sobre lo que es la discapacidad.-

Nos indica que la discapacidad es la pérdida de un sentido que le impide ejercer muchos derechos, de integrarse a grandes esferas como si se limita en su totalidad para ser igual a los demás.

ANEXO 6.- Entrevista a Rita Villagómez licenciada que trabaja en la biblioteca de la universidad Salesiana sección para no videntes sobre lo que son las ayudas ópticas.

Con respecto a este tema se ha dado un proceso de invención, pero es necesario indicar que las ayudas ópticas que más se usa son; el bastón, la regleta, el punzón, ya que una persona con discapacidad visual tiene que aprender a usar el bastón para que pueda alcanzar su autonomía, y para que pueda conseguir una superación en el ámbito educativo necesariamente debe conocer el sistema braille que se lo escribe con una regleta y un punzón.

Con el tiempo se han desarrollado otros instrumentos como son los lectores de pantalla conocido con el jabs posesionándose en muchos países, convirtiéndose en un salto grandioso hacia la independencia en todos los campos de una persona que tiene discapacidad visual.

ANEXO 7.-Entrevista a Luis Robinson Chamorro profesor del secap sobre lo que son las ayudas ópticas.

Nos indica que en el caso de las ayudas ópticas las personas ciegas tenemos desventajas, porque se dan diferencias a las otras discapacidades, teniendo diferencias en lo que se trata a lo económico, e incluso en lo que se trata de el apoyo técnico. No cuesta lo mismo un bastón que una silla de rueda, no cuesta lo mismo una regleta que unos audífonos digitales, no cuesta lo mismo un punzón que unas muletas, es de allí observar la diferencia entre las discapacidades e inclusive en lo que respecta a la inclusión en los diferentes campos laborales.

ANEXO 8 María Isabel Betancur estudiante de la carrera de comunicación social en la universidad politécnica salesiana, sobre lo que son las barreras arquitectónicas.

Nos indica que son muchas las que existen en la ciudad de Quito, y muchas de ellas han sido visualizadas como por ejemplo: Las veredas dañadas, huecos, murillos en las esquinas de las calles, las mismas que no están adaptadas para una persona que tiene cualquier tipo de discapacidad, y que están presentes en las calles, centros comerciales, edificios, medios de transporte, y que además cuando las ponen no piensan en quien tiene una discapacidad.

ANEXO 9.- Napo Rodríguez técnico en radio graduado en Aller sobre lo que son las barreras arquitectónicas.

Nos indica que las barreras arquitectónicas lo hacen las autoridades municipales sin pensar en las personas que no vemos, en las personas que utilizan silla de ruedas., son las veredas destruidas, los árboles que interrumpen el paso libre, los autos que parquean en la vereda, los tubos de letreros que han sido retirados, las mismas que obstaculizan el libre movimiento al caminar en las calles.

ANEXO 10.- Luis Robinson Chamorro sobre lo que son las barreras.

Las barreras no solamente pueden ser físicas que pueden ser superables también hay barreras mentales o del pensamiento humanos, pensando que unas son superiores a otras o que valen menos que los demás, cosa que no es correcta, ya que es mejor ser un ser humano pensando que en cualquier situación podemos sufrir inconvenientes que nos llevarían a ser parte de grupos relegados.

## ANEXO 11 Entrevista a Lenin Carera licenciado en comunicación social sobre LO QUE SON LAS BARRERAS SOCIALES.

Nos indica que no ha tenido ningún inconveniente debido a que maneja una ideología en la que las barreras o problemas se los pone uno mismo, ya que las personas que no pueden ver somos las encargadas de ponernos trabas o limitantes, si bien existen obstáculos externos es indispensable saber sortear los obstáculos.

Ahora uno de los más importantes saber que uno de los mayores problemas de resolver son los prejuicios que se han construido en la sociedad, como dice Albert Epstein que mas difícil es destruir un prejuicio que separar un átomo, ahora nosotros tenemos que luchar por destruir estos prejuicios que poco a poco se han ido creando en nuestra sociedad.

## ANEXO 12.- Napo Rodríguez técnico en radio graduado en Aller sobre lo que son las barreras sociales.

Son aquellas que impiden el desarrollo en la vida de una persona, es decir por ejemplo según la ley dicen que hay trabajo pero cuando sales a buscarlo no existe ese trabajo, poniendo como excusa la falta de preparación u otras disculpas para retrasar el desarrollo de quien tiene una discapacidad.

## ANEXO 13 máster Fanny Paz que trabaja en la ÁGORA en el área de inclusión laboral, sobre la violación de los derechos a las personas con discapacidad.

Nos indica que los derechos de las personas con discapacidad son las mismas que los demás, lo que sucede es que hay que tomar medidas para que estos derechos se cumplan en nuestro país, en años anteriores la ley sobre el trabajo era incumplida solamente tenía trabajo aquellas personas un padrino o amistad, pero que no era un puesto en el que podían desarrollar sus capacidades; En la actualidad las condiciones han cambiado debido a que las autoridades están poniendo como una obligación a las empresas la contratación de personas que tienen una discapacidad, lo mismo sucede en el ámbito de la educación y lo social, que en la actualidad poco a poco se han ido rompiendo los paradigmas de discriminación e inclusión.

ANEXO 14.- La ley del ciego 13 71. Clemente Yerovi Indavuro.

**EL CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR, JUNTO AL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS** Consideran Que es obligación del Estado ejecutar acciones para prevenir y atender los problemas de las personas con discapacidad, tratando de promover su integración social.

Para ello es necesario actualizar la legislación vigente coordinando las acciones que los organismos y entidades de los sectores públicos y privados realizan, es así que de esta manera se expide la siguiente **LEY SOBRE DISCAPACIDADES N° 180 compuesta por los siguientes artículos.**

Art. 1.- El objetivo de la presente Ley establece un sistema de prevención de las discapacidades, de atención e integración de las personas con discapacidades, que les permita equiparar las oportunidades para desempeñar en la comunidad un rol equivalente que ejercen las demás personas.

Art. 2. PERSONAS AMPARADAS- Esta ley ampara a todas las discapacidades sensoriales físicas y mentales sea por causa genética, congénita o adquirida, quienes gozarán de sus beneficios.

Art. 3. ALCANCE.- La presente Ley abarca todo lo relativo a prevención, Atención a la integración social de las personas con discapacidad.

Art. 4. PREVENCIÓN.- La prevención de discapacidades está relacionada con todas las medidas

preventivas destinadas a:

- a) Reducir la aparición de deficiencias (prevención primaria);
- b) Limitar o anular la incapacidad producida por la deficiencia (prevención secundaria)-. y,
- c) Prevenir la transición a discapacidad o minusvalidez (prevención terciaria).

Art. 5. ATENCIÓN.- La atención comprende todas las medidas de salud, educación y bienestar social, orientadas a reducir los efectos de las afecciones que producen discapacidad, para facilitar a las personas con discapacidades su integración social a través de:

- a) Detección oportuna;
- b) Atención precoz y eficaz:
- e) Rehabilitación médico-psicopedagógica, institucional y/o comunitaria:
- d) Educación regular y especial a través de sus diferentes modalidades: y,
- e) Formación, capacitación y perfeccionamiento de personal especializado para la prevención y atención de las discapacidades.

Art. 6. INTEGRACIÓN SOCIAL.- Se orienta a la equiparación de oportunidades para satisfacer las necesidades sociales de las personas con discapacidad, a través de medidas como las siguientes:

- a) Sensibilización a la familia y la comunidad sobre los derechos de las personas con discapacidades,
- b) Eliminación de barreras físicas, psicológicas, sociales y comunicacionales:
- e) Formación, readaptación, capacitación, restitución o reubicación ocupacional en relación al mercado laboral formal o informal:
- d) Establecimiento de estímulos a las empresas que contraten a personas con discapacidad,
- e) Concesión de créditos presenciales, líneas de crédito, subsidios y becas para programas de salud, trabajo, producción, vivienda y educación a las personas con discapacidad;

f) Creación de mecanismos que faciliten la accesibilidad de las personas con discapacidades elementos ortésicos, protésicos y otros, que suplan o remplacen sus deficiencias:

g) Establecimiento de facilidades y tarifas preferenciales en la transportación;

h) Exenciones tributarias:

i) Educación en establecimientos regulares con los apoyos necesarios previstos gratuitamente, o creación de programas de educación especial para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón del grado de su discapacidad;

j) Creación de un sistema especial de seguridad social para las personas con discapacidad a cargo del instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del Estado;

k) Fomento de las actividades culturales, deportivas, recreacionales, de las personas con discapacidades y,

l) Organización y fortalecimiento de los gremios de Personas con discapacidad y de las asociaciones de padres que las representen.

Art. 7. CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES. Créase con sede en la ciudad de Quito el Consejo Nacional de Discapacidades, como persona jurídica de derecho público con autonomía operativa, patrimonio propio y presupuesto especial.

El Consejo ejerce sus atribuciones a nivel nacional y se encarga de dictar las políticas generales en materia de discapacidades, impulsar y realizar investigaciones y coordinar las labores de los organismos y entidades de los sectores público y privado a los que compete la prevención o atención de discapacidades o la integración social de las personas con discapacidad.

Art. 8. ORGANOS DEL CONSEJO.- Son Órganos del Consejo Nacional de Discapacidades:

- a) El Directorio;
- b) La Dirección Ejecutiva; y,
- c) La Comisión Técnica.

Art. 9. DIRECTORIO.- El Directorio estará integrado por:

- a) El representante del Presidente de la República que lo presidirá,
- b) El Ministro de Salud Pública, o su delegado.
- c) El Ministro de Educación, o su delegado:
- d) El Ministro de Bienestar Social, o su delegado;
- e) Un representante del Instituto Nacional del Niño y la Familia INNFA
- f) Un representante elegido por las representaciones nacionales de personas con discapacidad; y,
- g) Un representante de los organismos no gubernamentales que trabajen en el área de las discapacidades

Los miembros del Directorio, deberán ser ecuatorianos, poseer título profesional y reconocida experiencia y capacidad en el área de las discapacidades.

El Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidades, actuará como Secretario del Directorio, con derecho a voz.

Art.- 10. FUNCIONES Y ATIRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- El Directorio ejercerá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Diseñar las políticas nacionales en materia de discapacidades;
- b) Formular, cumplir y hacer cumplir el Plan Nacional de Discapacidades, que contendrá las estrategias para la prevención, atención e integración social de las personas con discapacidad, someterlo a consideración del Presidente de la República y coordinar su ejecución:
- c) Aprobar el Plan Operativo del Consejo, supervisar y vigilar la ejecución del mismo coordinarlo con las instituciones públicas y privadas cuyas actividades tengan relación con las discapacidades:
- d) Designar al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidades;
- e) Expedir los reglamentos internos y la estructura orgánico funcional del Consejo:
- f) Requerir a las entidades u organismos de los sectores público o privado la entrega de información y la colaboración en la ejecución de actividades relativas a discapacidades;
- g) Emitir informe previo sobre la conveniencia de la suscripción de convenios internacionales en materia de discapacidades o la adhesión a los mismos,
- h) Autorizar al Director Ejecutivo los acuerdos de cooperación técnica y ayuda económica, con organismos nacionales e internacionales.
- i) Elaborar anualmente el proyecto de presupuesto de la institución y remitirlo para la aprobación del Presidente de la República: y,
- j) Las demás atribuciones que establezca el Reglamento.

Art. 11. - DIRECTOR EJECUTIVO. - El Director Ejecutivo es nombrado por el Directorio del Consejo Nacional de Discapacidades. Es el representante legal del Consejo Nacional de Discapacidades, y tiene a su cargo la dirección técnica, la gestión administrativa y la coordinación con las demás instituciones encargadas del cumplimiento de esta Ley.

Para ser Director Ejecutivo se requiere ser ecuatoriano, poseer título profesional relacionado con discapacidades y experiencia en funciones administrativas, de conformidad con el Reglamento.

Art. 12. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO.- Son funciones y atribuciones del Director Ejecutivo:

a) Coordinar la elaboración, ejecución y aplicación del Plan Operativo Anual y la ejecución de los convenios nacionales e internacionales sobre discapacidades;

b) Administrar los recursos y los bienes del Consejo en cumplimiento de las leyes y reglamentos;

e) Coordinar y supervisar las actividades de Prevención, atención e integración social que se realicen a nivel nacional para verificar la ejecución del Plan Nacional de Discapacidades y del Plan Operativo Anual;

d) Mantener registros a nivel nacional de personas con discapacidad y de instituciones públicas y privadas dedicadas al trabajo en el área de las discapacidades:

e) Nombrar a los funcionarios y empleados del Consejo. Para el nombramiento de directores de cada una de las áreas requerirá el visto bueno del Presidente del Directorio,

f) Las demás que se le asigne en el Reglamento,.

Art. 13. COMISION TECNICA. - La Comisión Técnica se integrará conforme a las disposiciones del Reglamento General de esta Ley, en el que se establecerán sus fines y atribuciones.

Art. 14. CENTRO DE INFORMACIÓN.- El Consejo Nacional de Discapacidades mantendrá, para el cumplimiento de sus fines y para servicio al público, un centro de información y documentación en materia de discapacidades.

Art. 15. PATRIMONIO.- Integran el patrimonio del Consejo:

- a) Las asignaciones que se harán constar obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado;
- b) El cinco por ciento del Porcentaje contemplado en la letra b) del artículo 98 del Código del Trabajo:
- e) El veinticinco por ciento de las multas que se impusieren por falta de medidas de seguridad e higiene laboral; y,
- d) Los demás bienes y recursos que adquiriera, en el futuro, a cualquier título.

Art. 16. CALIFICACIÓN DE DISCAPACIDADES.- Para efectos de esta Ley, la calificación de las discapacidades la realizará el Ministerio de Salud, a través de sus unidades autorizadas. En el caso de afiliados y jubilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de miembros de las Fuerzas Armadas, la calificación la harán las unidades autorizadas del Instituto de Seguridad Social y del Instituto de Seguridad Soc. de las Fuerzas Armadas, respectivamente.

En el Reglamento de esta Ley se establecerán las normas que deben seguirse para la calificación, así como los requisitos necesarios para que las personas con discapacidad puedan acogerse a los beneficios que se les concede.

El certificado de discapacidad, será documento único y suficiente para acreditar la discapacidad en los casos en que sea necesario invocarla.

Art. 17. FACILIDADES EN EL TRANSPORTE.- Las empresas de transportes deberán contar con unidades libres de barreras y obstáculos para garantizar el fácil acceso y circulación en su interior de las personas con discapacidad. Se concederá tarifas especiales o la gratuidad de la transportación de personas con discapacidades, y se reglamentará las comodidades que deben otorgarse. Solo se requerirá el certificado al que se refiere el artículo anterior para acceder a este beneficio.

Art. 18. FACILIDADES EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- En toda obra pública que se destine a actividades que supongan el acceso de público y que se ejecute con posterioridad a la vigencia de la presente Ley, deberán proveerse accesos, medios de circulación e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad. La misma previsión deberá efectuarse en los edificios destinados a empresas privadas de servicios públicos y en los que exhiban espectáculos públicos, que en adelante se construyan, reformen o modifiquen. De la misma manera se tomarán en cuenta estas medidas de protección en la construcción y adecuaciones de unidades sociales y recreativas para uso comunitario. La reglamentación establecerá el alcance de la obligación impuesta en este artículo, atendiendo a las características y destino de las construcciones referidas.

Art. 19. EXONERACIÓN DE IMPUESTOS.- Se exonera del pago total de derechos arancelarios, impuestos adicionales e impuestos al Valor Agregado -IVA-, como también el impuesto a Consumos Especiales con excepción de tasas portuarias y almacenaje a las importaciones de aparatos médicos, instrumentos musicales, implementos artísticos, herramientas especiales y otros implementos similares que realicen las personas con discapacidad para su uso, o las personas jurídicas encargadas de su protección.

En el Reglamento General de esta Ley se establecerán claramente los casos en los que las importaciones de los bienes indicados se considerarán amparados por este artículo.

Art. 20. VEHÍCULOS ORTOPÉDICOS.- La importación de vehículos ortopédicos sólo podrá ser autorizada por el Consejo Nacional de Discapacidades y gozará de las exoneraciones a las que se refiere el artículo anterior, únicamente cuando se destinen y vayan a ser conducidos por personas con discapacidad que no puedan emplear otra clase de vehículos. El Reglamento General de esta ley establecerá los requisitos para que proceda esta exoneración.

Los vehículos ortopédicos para uso personal de las personas con discapacidad deberán llevar en un lugar visible el símbolo internacional de acceso con la leyenda: "VEHICULO ORTOPEDICO". El distintivo o símbolo acreditará el derecho a franquicias de libre tránsito y estacionamiento en todo el territorio nacional, de acuerdo a lo que establezcan las ordenanzas y disposiciones de la Dirección Nacional de Tránsito.

Art. 21. OBLIGACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.- Todos los profesionales de la salud, tanto si laboran en el sector público como en el privado, están obligados a remitir al Ministerio de Salud la información que este requiera sobre discapacidades con fines epidemiológicos.

Art. 22. NORMAS SUPLETORIAS. En toda lo que no estuviere previsto expresamente en esta Ley, se aplicarán como supletorias las disposiciones vigentes en otras leyes.

Art. 23. TRANSFERENCIA DE ATRIBUCIONE .-Todas las atribuciones que tuvieren los organismos y entidades del sector público en relación con el diseño y puesta en vigencia de políticas generales en materia de discapacidades se transfieren en virtud de esta Ley, al Consejo Nacional de Discapacidades.

En el Reglamento de esta Ley se delimitará las competencias de los Ministerios de Estado en el área de discapacidades.

Art. 24. En los Ministerios del Frente Social en que existan direcciones, divisiones o departamentos con actividades en el campo de las discapacidades, se los mantendrán: y, en los que no existan se crearán los mismos.

Estas unidades coordinarán entre sí sus actividades de acuerdo a esta Ley, su Reglamento y las políticas generales que dicte el Consejo Nacional de Discapacidades.

Art. 25. REGLAMENTO.- De acuerdo a lo previsto en la letra c) del artículo 78 de la Constitución Política de la República, el Presidente de la República expedirá el Reglamento General a la presente Ley para su cabal aplicación.

En el Reglamento General de esta Ley se incluirá un glosario en el que se defina el sentido de los términos utilizados en ella y en sus reglamentos especiales.

Art. 26. REFORMA A LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.- Al final de la letra g) del artículo 17 de la Ley de Contratación Pública, en lugar del punto y coma póngase punto y agréguese el siguiente texto: "En el caso de obras públicas que se destinen actividades que supongan el acceso de público, en el diseño definitivo deberá contemplarse la existencia de accesos, medios de circulación e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.

Art. 27. REFORMA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.- El número 16 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, sustitúyase por el siguiente:

" 16.- Los Obtenidos por personas con discapacidad calificadas conforme lo establecido en la Ley de Discapacidades, en un monto de dos millones de sucres adicionales a la base imponible".

Art. 28. DEROGATORIA: Derogase todas las normas legales que se opongan a lo previsto en esta Ley: y, expresamente la Ley de Protección del Minusválido, publicada en el Registro Oficial N° 301 del 5 de agosto de 1982, y todas sus reformas.

#### ARTÍCULO FINAL.

La presente Ley entrará en vigencia de la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veintinueve días del mes de julio de 1992 Dr. Fabián Alarcón Rivera. Presidente, del H. Congreso Nacional.

La ley del ciego 13 71. Clemente Yerovi Indavuro.

**EL CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR, JUNTO AL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS** Consideran Que es obligación del Estado ejecutar acciones para prevenir y atender los problemas de las personas con discapacidad, tratando de promover su integración social.

Para ello es necesario actualizar la legislación vigente

coordinando las acciones que los organismos y entidades de los sectores públicos y privados realizan, es así que de esta manera se expide la siguiente **LEY SOBRE DISCAPACIDADES N° 180 compuesta por los siguientes artículos.**

Art. 1.- El objetivo de la presente Ley establece un sistema de prevención de las discapacidades, de atención e integración de las personas con discapacidades, que les permita equiparar las oportunidades para desempeñar en la comunidad un rol equivalente que ejercen las demás personas.

Art. 2. PERSONAS AMPARADAS- Esta ley ampara a todas las discapacidades sensoriales físicas y mentales sea por causa genética, congénita o adquirida, quienes gozarán de sus beneficios.

Art. 3. ALCANCE.- La presente Ley abarca todo lo relativo a prevención, Atención a la integración social de las personas con discapacidad.

Art. 4. PREVENCIÓN- La prevención de discapacidades está relacionada con todas las medidas

preventivas destinadas a:

- a) Reducir la aparición de deficiencias (prevención primaria);
- b) Limitar o anular la incapacidad producida por la deficiencia (prevención secundaria)-. y,
- c) Prevenir la transición a discapacidad o minusvalidez (prevención terciaria).

Art. 5. ATENCIÓN- La atención comprende todas las medidas de salud, educación y bienestar social, orientadas a reducir los efectos de las afecciones que producen discapacidad, para facilitar a las personas con discapacidades su integración social a través de:

- a) Detección oportuna;
- b) Atención precoz y eficaz:
- e) Rehabilitación médico-psicopedagógica, institucional y/o comunitaria:
- d) Educación regular y especial a través de sus diferentes modalidades: y,
- e) Formación, capacitación y perfeccionamiento de personal especializado para la prevención y atención de las discapacidades.

Art. 6. INTEGRACIÓN SOCIAL.- Se orienta a la equiparación de oportunidades para satisfacer las necesidades sociales de las personas con discapacidad, a través de medidas como las siguientes:

a) Sensibilización a la familia y la comunidad sobre los derechos de las personas con discapacidades,

b) Eliminación de barreras físicas, psicológicas, sociales y comunicacionales:

e) Formación, readaptación, capacitación, restitución o reubicación ocupacional en relación al mercado laboral formal o informal:

d) Establecimiento de estímulos a las empresas que contraten a personas con discapacidad,

e) Concesión de créditos presenciales, líneas de crédito, subsidios y becas para programas de salud, trabajo, producción, vivienda y educación a las personas con discapacidad;

f) Creación de mecanismos que faciliten la accesibilidad de las personas con discapacidades elementos ortésicos, protésicos y otros, que suplan o remplacen sus deficiencias:

g) Establecimiento de facilidades y tarifas preferenciales en la transportación;

h) Exenciones tributarias:

i) Educación en establecimientos regulares con los apoyos necesarios previstos gratuitamente, o creación de programas de educación especial para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón del grado de su discapacidad;

j) Creación de un sistema especial de seguridad social para las personas con discapacidad a cargo del instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del Estado;

k) Fomento de las actividades culturales, deportivas, recreacionales, de las personas con discapacidades y,

l) Organización y fortalecimiento de los gremios de Personas con discapacidad y de las asociaciones de padres que las representen.

Art. 7. CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES. Créase con sede en la ciudad de Quito el Consejo Nacional de Discapacidades, como persona jurídica de derecho público con autonomía operativa, patrimonio propio y presupuesto especial.

El Consejo ejerce sus atribuciones a nivel nacional y se encarga de dictar las políticas generales en materia de discapacidades, impulsar y realizar investigaciones y coordinar las labores de los organismos y entidades de los sectores público y privado a los que compete la prevención o atención de discapacidades o la integración social de las personas con discapacidad.

Art. 8. ÓRGANOS DEL CONSEJO.- Son Órganos del Consejo Nacional de Discapacidades:

- a) El Directorio;
- b) La Dirección Ejecutiva; y,
- c) La Comisión Técnica.

Art. 9. DIRECTORIO.- El Directorio estará integrado por:

- a) El representante del Presidente de la República que lo presidirá,
- b) El Ministro de Salud Pública, o su delegado.
- c) El Ministro de Educación, o su delegado:

- d) El Ministro de Bienestar Social, o su delegado;
- e) Un representante del Instituto Nacional del Niño y la Familia INNFA
- f) Un representante elegido por las representaciones nacionales de personas con discapacidad; y,
- g) Un representante de los organismos no gubernamentales que trabajen en el área de las discapacidades

Los miembros del Directorio, deberán ser ecuatorianos, poseer título profesional y reconocida experiencia y capacidad en el área de las discapacidades.

El Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidades, actuará como Secretario del Directorio, con derecho a voz.

Art.- 10. FUNCIONES Y ATIRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- El Directorio ejercerá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Diseñar las políticas nacionales en materia de discapacidades;
- b) Formular, cumplir y hacer cumplir el Plan Nacional de Discapacidades, que contendrá las estrategias para la prevención, atención e integración social de las personas con discapacidad, someterlo a consideración del Presidente de la República y coordinar su ejecución:
- c) Aprobar el Plan Operativo del Consejo, supervisar y vigilar la ejecución del mismo coordinarlo con las instituciones públicas y privadas cuyas actividades tengan relación con las discapacidades:
- d) Designar al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidades;
- e) Expedir los reglamentos internos y la estructura orgánico funcional del Consejo:

f) Requerir a las entidades u organismos de los sectores público o privado la entrega de información y la colaboración en la ejecución de actividades relativas a discapacidades;

g) Emitir informe previo sobre la conveniencia de la suscripción de convenios internacionales en materia de discapacidades o la adhesión a los mismos,

h) Autorizar al Director Ejecutivo los acuerdos de cooperación técnica y ayuda económica, con organismos nacionales e internacionales.

i) Elaborar anualmente el proyecto de presupuesto de la institución y remitirlo para la aprobación del Presidente de la República: y,

j) Las demás atribuciones que establezca el Reglamento.

Art. 11. - DIRECTOR EJECUTIVO. - El Director Ejecutivo es nombrado por el Directorio del Consejo Nacional de Discapacidades. Es el representante legal del Consejo Nacional de Discapacidades, y tiene a su cargo la dirección técnica, la gestión administrativa y la coordinación con las demás instituciones encargadas del cumplimiento de esta Ley.

Para ser Director Ejecutivo se requiere ser ecuatoriano, poseer título profesional relacionado con discapacidades y experiencia en funciones administrativas, de conformidad con el Reglamento.

Art. 12. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO.- Son funciones y atribuciones del Director Ejecutivo:

a) Coordinar la elaboración, ejecución y aplicación del Plan Operativo Anual y la ejecución de los convenios nacionales e internacionales sobre discapacidades;

b) Administrar los recursos y los bienes del Consejo en cumplimiento de las leyes y reglamentos;

e) Coordinar y supervisar las actividades de Prevención, atención e integración social que se realicen a nivel nacional para verificar la ejecución del Plan Nacional de Discapacidades y del Plan Operativo Anual;

d) Mantener registros a nivel nacional de personas con discapacidad y de instituciones públicas y privadas dedicadas al trabajo en el área de las discapacidades:

e) Nombrar a los funcionarios y empleados del Consejo. Para el nombramiento de directores de cada una de las áreas requerirá el visto bueno del Presidente del Directorio,

f) Las demás que se le asigne en el Reglamento,.

Art. 13. COMISIÓN TÉCNICA. - La Comisión Técnica se integrará conforme a las disposiciones del Reglamento General de esta Ley, en el que se establecerán sus fines y atribuciones.

Art. 14. CENTRO DE INFORMACIÓN.- El Consejo Nacional de Discapacidades mantendrá, para el cumplimiento de sus fines y para servicio al público, un centro de información y documentación en materia de discapacidades.

Art. 15. PATRIMONIO.- Integran el patrimonio del Consejo:

a) Las asignaciones que se harán constar obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado;

b) El cinco por ciento del Porcentaje contemplado en la letra b) del artículo 98 del Código del Trabajo:

e) El veinticinco por ciento de las multas que se impusieren por falta de medidas de seguridad e higiene laboral; y,

d) Los demás bienes y recursos que adquiriera, en el futuro, a cualquier título.

Art. 16. CALIFICACIÓN DE DISCAPACIDADES.- Para efectos de esta Ley, la calificación de las discapacidades la realizará el Ministerio de Salud, a través de sus unidades autorizadas. En el caso de afiliados y jubilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de miembros de las Fuerzas Armadas, la calificación la harán las unidades autorizadas del Instituto de Seguridad Social y del Instituto de Seguridad Soc. de las Fuerzas Armadas, respectivamente.

En el Reglamento de esta Ley se establecerán las normas que deben seguirse para la calificación, así como los requisitos necesarios para que las personas con discapacidad puedan acogerse a los beneficios que se les concede.

El certificado de discapacidad, será documento único y suficiente para acreditar la discapacidad en los casos en que sea necesario invocarla.

Art. 17. FACILIDADES EN EL TRANSPORTE.- Las empresas de transportes deberán contar con unidades libres de barreras y obstáculos para garantizar el fácil acceso y circulación en su interior de las personas con discapacidad. Se concederá tarifas especiales o la gratuidad de la transportación de personas con discapacidades, y se reglamentará las comodidades que deben otorgarse. Solo se requerirá el certificado al que se refiere el artículo anterior para acceder a este beneficio.

Art. 18. FACILIDADES EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- En toda obra pública que se destine a actividades que supongan el acceso de público y que se ejecute con posterioridad a la vigencia de la presente Ley, deberán proveerse accesos, medios de circulación e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad. La misma previsión deberá efectuarse en los edificios destinados a empresas privadas de

servicios públicos y en los que exhiban espectáculos públicos, que en adelante se construyan, reformen o modifiquen. De la misma manera se tomarán en cuenta estas medidas de protección en la construcción y adecuaciones de unidades sociales y recreativas para uso comunitario. La reglamentación establecerá el alcance de la obligación impuesta en este artículo, atendiendo a las características y destino de las construcciones referidas.

Art. 19. **EXONERACIÓN DE IMPUESTOS.**- Se exonera del pago total de derechos arancelarios, impuestos adicionales e impuestos al Valor Agregado -IVA-, como también el impuesto a Consumos Especiales con excepción de tasas portuarias y almacenaje a las importaciones de aparatos médicos, instrumentos musicales, implementos artísticos, herramientas especiales y otros implementos similares que realicen las personas con discapacidad para su uso, o las personas jurídicas encargadas de su protección.

En el Reglamento General de esta Ley se establecerán claramente los casos en los que las importaciones de los bienes indicados se considerarán amparados por este artículo.

Art. 20. **VEHÍCULOS ORTOPÉDICOS.**- La importación de vehículos ortopédicos sólo podrá ser autorizada por el Consejo Nacional de Discapacidades y gozará de las exoneraciones a las que se refiere el artículo anterior, únicamente cuando se destinen y vayan a ser conducidos por personas con discapacidad que no puedan emplear otra clase de vehículos. El Reglamento General de esta ley establecerá los requisitos para que proceda esta exoneración.

Los vehículos ortopédicos para uso personal de las personas con discapacidad deberán llevar en un lugar visible el símbolo internacional de acceso con la leyenda: "VEHICULO ORTOPEDICO". El distintivo o símbolo acreditará el derecho a franquicias de libre tránsito y estacionamiento en todo el territorio nacional, de acuerdo a lo que establezcan las ordenanzas y disposiciones de la Dirección Nacional de Tránsito.

Art. 21. OBLIGACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.- Todos los profesionales de la salud, tanto si laboran en el sector público como en el privado, están obligados a remitir al Ministerio de Salud la información que este requiera sobre discapacidades con fines epidemiológicos.

Art. 22. NORMAS SUPLETORIAS. En toda lo que no estuviere previsto expresamente en esta Ley, se aplicarán como supletorias las disposiciones vigentes en otras leyes.

Art. 23. TRANSFERENCIA DE ATRIBUCIONES .-Todas las atribuciones que tuvieren los organismos y entidades del sector público en relación con el diseño y puesta en vigencia de políticas generales en materia de discapacidades se transfieren en virtud de esta Ley, al Consejo Nacional de Discapacidades.

En el Reglamento de esta Ley se delimitará las competencias de los Ministerios de Estado en el área de discapacidades.

Art. 24. En los Ministerios del Frente Social en que existan direcciones, divisiones o departamentos con actividades en el campo de las discapacidades, se los mantendrán; y, en los que no existan se crearán los mismos.

Estas unidades coordinarán entre si sus actividades de acuerdo a esta Ley, su Reglamento y las políticas generales que dicte el Consejo Nacional de Discapacidades.

Art. 25. REGLAMENTO.- De acuerdo a lo previsto en la letra c) del artículo 78 de la Constitución Política de la República, el Presidente de la República expedirá el Reglamento General a la presente Ley para su cabal aplicación.

En el Reglamento General de esta Ley se incluirá un glosario en el que se defina el sentido de los términos utilizados en ella y en sus reglamentos especiales.

Art. 26. REFORMA A LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.- Al final de la letra g) del artículo 17 de la Ley de Contratación Pública, en lugar del punto y coma póngase punto y agréguese el siguiente texto: "En el caso de obras públicas que se destinen actividades que supongan el acceso de público, en el diseño definitivo deberá contemplarse la existencia de accesos, medios de circulación e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.

Art. 27. REFORMA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.- El número 16 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, sustitúyase por el siguiente:

" 16.- Los Obtenidos por personas con discapacidad calificadas conforme lo establecido en la Ley de Discapacidades, en un monto de dos millones de sucres adicionales a la base imponible".

Art. 28. DEROGATORIA: Derogase todas las normas legales que se opongan a lo previsto en esta Ley: y, expresamente la Ley de Protección del Minusválido, publicada en el Registro Oficial N° 301 del 5 de agosto de 1982, y todas sus reformas.

#### ARTÍCULO FINAL.

La presente Ley entrará en vigencia de la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veintinueve días del mes de julio de 1992 Dr. Fabián Alarcón Rivera. Presidente, del H. Congreso Nacional.

## ANEXSO 15.- LA PRESENTACIÓN FORMAL DEL TRABAJO.

Todo trabajo debe ser presentado en papel "bond" tamaño INEN A4 (29.7x21cm) de 75 gramos. Se debe escribir de un sólo lado de la página. La impresión debe ser lo suficientemente nítida como para ser leída con comodidad.

**Márgenes y espacio:** El texto debe estar a un espacio y medio, cuando se haga uso del punto aparte se dará doble espacio. Los márgenes serán los siguientes: margen superior e inferior deben ser de 2.5 cm. El margen izquierdo de 4 cm. y el margen derecho de 2.5 cm.

**Tipo de letra:** El número de letra a usarse debe ser 12 en Times New Roman.

**Numeración de páginas:** La numeración empezará por la primera página del trabajo. A partir de la segunda página, inclusive, la numeración deberá aparecer ascendentemente en números arábigos en la parte inferior de la hoja y al centro.

**Número de copias, encuadernación y portada del lomo:** Para toda titulación se entregarán tres ejemplares empastados.